



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"Para una Dosquebradas Digna"



LUZ ENSUEÑO BETANCUR BOTERO

Alcaldesa Municipal 2008-2011

JOSÉ JAIME TORRES MORENO

Secretario de Planeación Municipal

Elaborado por:

Mg. Claudia García Muñoz

Asesora académica del proceso

Jorge Iván Mejía Castrillón

Profesional de acompañamiento

**Con la participación del Equipo Coordinador
para la Formulación del Plan:**

Luz Adriana Alzate Cruz

Directora Operativa

Mariela Marín Hincapié

Asesora Jurídica

Ruth Nora Salazar Granados

Profesional Especializada de la Secretaría de Planeación

Dosquebradas, Mayo 26 del 2008

Consejo de Gobierno Municipio de Dosquebradas

Sec. de Gobierno	MÓNICA LILIANA GARCÍA ACOSTA
Sec. Obras Públicas e Infraestructura	JUAN CARLOS NIETO LONDOÑO
Sec. Privada	MARÍA TERESA OSORIO LÓPEZ
Sec. Planeación	JOSÉ JAIME TORRES MORENO
Sec. Desarrollo Económico y Competitividad	TINA GALLEGO BUITRAGO
Sec. Desarrollo Social y Político	CLAUDIA LILIANA MONTES G.
Sec. Educación	DANIEL GONZÁLEZ RAYO
Sec. Transito y Movilidad	MARIO LEÓN OSSA
Sec. Salud y Seguridad Social	FRANCY HELENA SARAY RUBIANO
Sec. Hacienda y Finanzas Públicas	OSCAR MARÍN BETANCURT
As. Jurídica	MARIELA MARÍN HINCAPIÉ
As. Control Interno	STELLA CIFUENTES ARANZAZU
As. Control Interno y Disciplinario	FREDY RUBIANO VELÁSQUEZ G.
As. Prensa y Comunicaciones	FREDDY GÓMEZ LÓPEZ
As. Privado	RAMÓN GAVIRIA SANTA
Comandante Policía Dosquebradas	MAYOR JUAN CARLOS BARRERA

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

Cuerpo de Bomberos	CARLOS EDUARDO FLOREZ H.
Instituto de Desarrollo Municipal	GUILLERMO LEÓN VALENCIA A.
ESP Serviciudad	CARLOS ANDRÉS VEGA ORTIZ
Empresa de Energía y Luz	MARINA AYALA GUARIN
Aguas de Dosquebradas	JUAN CARLOS OLARTE

Concejo Municipal de Dosquebradas

Concejal	MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO
Concejal	ADOLFO LEÓN DURÁN TRUJILLO
Concejal	NESTOR ALONSO GONZÁLEZ SALAZAR
Concejal	ALEXANDER GARCÍA MORALES
Concejal	JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA
Concejal	HENRY RINCÓN ALZATE
Concejal	ALEJANDRO LOAIZA TABORDA
Concejal	JOSÉ ARLES RIVERA CANO
Concejal	WALTER RENÉ MOLANO MORA
Concejal	HÉCTOR HINCAPIÉ ESCOBAR
Concejal	FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
Concejal	HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Concejal	JULIÁN ALONSO CHICA LONDOÑO
Concejal	MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO
Concejal	GERMÁN EDUARDO LONDOÑO LÓPEZ
Concejal	MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Concejal	FERNEY MORENO DELGADO
Secretario	JORGE ELIECER GARCIA OSORIO

Consejo Territorial de Planeación

ALBA LUCIA LÓPEZ DE PELAEZ, sector población en situación de vulnerabilidad-
adultos mayores

ROBERT SÁNCHEZ OSORIO, sector Juventud

JORGE HERNÁN CORREA ARIAS, sector económico

LUIS FERNANDO MARULANDA, sector educación

OSCAR ALONSO ZULUAGA TORO, sector cultura

MARTHA LUCIA ORDUZ FRANCO, sector rural

HERNÁN SOTO VÉLEZ, sector deporte

ANA JULIA CÓRDOBA R, sector población en situación de vulnerabilidad-mujeres

MARIA TERESA PINILLA GALEANO, sector educación

JHON JAIME JIMÉNEZ, sector gremios económicos

OMAR LÓPEZ AVENDAÑO, sector servicios públicos-acueductos comunitarios

FERNANDO BETANCUR MENDEZ, sector vivienda

ROBERTO CABEZAS, sector social-club de leones

OLGA LUCIA CASTAÑO, sector comunitario-JALs

JOSÉ MILCIADES BUITRAGO Q, sector transporte

ALVARO DURÁN LÓPEZ, sector salud

ALVARO DE JESÚS RUBIO SEPÚLVEDA, sector comunitario-ASOJUNTAS

Equipos Sectoriales que coordinaron los Diagnósticos y las Mesas de Participación Ciudadana

MESA 1. EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Arnoldo Ruiz Marín

Amparo López Salazar

Gustavo Vergara Rave

MESA 2. SALUD

Elkin Ruiz Hernández

Huberney Jaramillo Osorio

MESA 3. BIENESTAR

Patricia Florez Giraldo

Maria Luney Pavas Manrique

Maria Mercedes Álvarez Rincón

MESA 4. MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO

Claudia Milena Rubio Mejia

Andrés García Velásquez

MESA 5. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD Y TRANSITO

José Alfredo Quintero Salazar

Luís Orlando Vásquez Blandon

Jorge Parra Salazar

MESA 6. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

Adrián Torres Orozco

Jorge Eduardo Ospina Zuluaga

Amparito González Muñoz

Nora Lucia Saldaña de Quimbay

MESA 7. EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y DESARROLLO RURAL

Homel Carmona Gutiérrez

Claudia Milena Hurtado Aguirre
Claudia Maria Sánchez Colorado

MESA 8. JUSTICIA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN ATENCIÓN DE DESASTRES

Luz Adriana Mejía González
José Joaquín Ocampo Pérez
Oscar Andrés Herrera Orrego

MESA 9. CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Patricia Florez Giraldo
Amparo López Montes

MESA 10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Claudia Patricia Muñoz Marín
Juan Carlos Agudelo Sánchez
Adriana Loaiza Jiménez

Funcionarias que elaboraron la Política de Infancia y Adolescencia del Municipio

María Mercedes Álvarez Rincón
Patricia Flórez Giraldo
Con la participación de Luz Dary Herran Ospina y Dora Cecilia Romero Murillo

ACUERDO No
(MAYO 26 DE 2008)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo “Para una Dosquebradas Digna” para la vigencia constitucional 2008 – 2011.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sr. Presidente

JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO

HONORABLES CONCEJALES

Concejo Municipal de Dosquebradas

Cordial saludo.

De manera respetuosa y atenta me permito dejar a disposición de la Honorable Corporación, el presente proyecto de acuerdo, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas para la vigencia constitucional 2008 – 2011 *“Para una Dosquebradas Digna”*

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 72 de la ley 136 de 1994, me permito exponer a continuación los motivos, razones y antecedentes por los cuales considera el ejecutivo municipal que debe analizarse y debatirse ampliamente el contenido del proyecto presentado, el cual es fruto de un arduo trabajo de todas las personas vinculadas de una u otra manera a la administración y de los representantes de diversos sectores de la vida política, económica, social y cultural de nuestra ciudad. Hemos realizado un trabajo integral, ajustado a las normas legales vigentes y teniendo en cuenta esencialmente a toda la comunidad de Dosquebradas, que es la destinataria de todas las acciones y decisiones de las autoridades municipales. Desde el respeto y promoción de lo humano, se ha integrado el Plan que se propone para que nuestra ciudad de Dosquebradas sea realmente **DIGNA** y todos nosotros nos sintamos orgullosos de este Municipio en el cual la divina providencia ha establecido que compartamos nuestras vivencias, deseos y sueños.

Para iniciar, invito a los Honorables Concejales para que reflexionemos sobre la siguiente frase:

“Los caminos de la política no son una casualidad. Dios puso en nuestras manos los destinos de un pueblo. Hagamos que nuestra conciencia interior despierte, para que entre todos asumamos tan importante responsabilidad. Seamos solidarios con nuestra región para salir engrandecidos”.

La aprobación y ejecución del Plan de **Desarrollo** Municipal es un mandato de orden constitucional. En efecto, el artículo 339 de la Constitución Política se refiere al **“PLAN NACIONAL DE DESARROLLO”**. El inciso 2º de la citada disposición consagra que **“.....Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.....”**.

La disposición constitucional mencionada fue desarrollada mediante la ley 152 de 1994, conocida como la ley del Plan de Desarrollo. En el artículo 2º de la aludida disposición se estipula que **“....La ley orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.....”**. En los artículos 13 a 21 de la ley 152 se establece el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo. Tales disposiciones han sido cumplidas en el presente caso, así como las instancias de concertación y amplio debate del proyecto del Plan, con la participación de todos los sectores de la vida municipal.

En 1986, la **Asamblea General de las Naciones Unidas** aprobó el derecho al desarrollo el cual manifiesta en su inicio que **“el derecho al desarrollo es un derecho inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”**. Por tanto, le corresponde a los Estados trabajar en procura del cumplimiento de este derecho integral.

En este sentido, en Colombia la **Ley 136/94, en su artículo 1º**, estableció que el Municipio como entidad territorial debe tener como finalidad el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Lo anterior, implica que la administración y gestión pública estarán orientadas y organizadas en función de avanzar hacia el logro de este noble propósito. Para ello, la Ley orgánica de planeación **Ley 152/94**, dota a las entidades territoriales del marco de planeación necesario que le permita al inicio de cada periodo de gobierno, adelantar la formulación del Plan de Desarrollo para un periodo de cuatro años.

El Plan de Desarrollo como instrumento de planeación pública, deberá contener los lineamientos que orientarán todos **los esfuerzos administrativos, financieros, técnicos y políticos** del gobierno hacia el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de su Municipio o Departamento. Por tanto, podría decirse de manera concluyente que aquello que no esté incluido en dicho Plan, tendrá muy poca opción de suceder en el transcurso de la gestión de un determinado gobierno.

Así mismo, la ley determinó que en la etapa de formulación del Plan, este deberá estructurarse a partir de cuatro grandes insumos:

En primer lugar, en la **plataforma programática de la alcaldesa electa presentada durante su campaña**, que para el caso de Dosquebradas se trata del Programa de gobierno **“Para una Dosquebradas digna y mejor”**, inscrito oficialmente ante la Registraduría por la Alcaldesa Luz Ensueño Betancur Botero.

En segundo lugar, en el **conocimiento de la realidad mediante un diagnóstico que permita identificar las necesidades y problemáticas más apremiantes en cada sector del desarrollo**, el cual será construido sectorialmente por el equipo profesional de la administración municipal y será complementado en las mesas temáticas, con los aportes de la ciudadanía.

En tercer lugar, deberá llevarse a cabo una **armonización con otros instrumentos de planeación a nivel internacional, nacional, regional, departamental y local**. Dentro del proceso de formulación del Plan de Desarrollo de Dosquebradas 2008-2011, se han tomado como referentes fundamentales: La Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan Nacional de

Desarrollo, el Informe Regional de Desarrollo Humano, el Programa de Gobierno del Gobernador y la Agenda 2022 de Dosquebradas.

En cuarto lugar, promoviendo la **participación ciudadana** mediante la inclusión de las propuestas hechas por los diferentes actores representativos de la sociedad civil, los cuáles han sido convocados a través de la realización de doce Mesas temáticas, una Mesa de Articulación Metropolitana-Departamental y una Mesa de Expertos y clase parlamentaria, en las cuales estarán representadas las cuatro dimensiones sociales: *el poder, el saber, la producción y la organización comunitaria*.

En este último punto, es importante reconocer que la promoción de la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo implica tomar en cuenta que se trata de un **proceso amplio de concertación, pues en el escenario de la vida pública tienen expresión las diferencias humanas, la diversidad cultural y el pluralismo político**, lo cual genera una constante tensión entre los actores, haciéndose cada vez más difícil el logro de acuerdos.

Unido a lo anterior, la ciudadanía tiene la urgencia de reivindicar sus derechos a la libertad, igualdad y dignidad, frente a condiciones de inequidad social que generan brechas y exclusiones cada vez mayores entre la población. Corresponde al Estado garantizar los derechos humanos, teniendo en cuenta que el desarrollo no es sólo un problema de recursos naturales, físicos y financieros sino también de condiciones culturales favorables, de formación del capital humano, del capital social y el capital institucional”¹.

Por ello, este momento histórico le impone el reto a nuestro gobierno de aportar al desarrollo de nuestra ciudad, con miras a dignificar la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, a través de un ejercicio público comprometido, idóneo y responsable y en función de contribuir a la construcción democrática de nuestro país.

Este es el sentido que guía el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “**Para una Dosquebradas digna**”, el cual se propone como una visión pero también, como un

¹ Vallejo Cesar, 2006. Reflexiones para el segundo informe de desarrollo humano del eje cafetero

camino para hacer de Dosquebradas una ciudad que debe ser entendida desde su gran complejidad: Una ciudad que está construyendo una visión estratégica hacia el futuro, pero también que tiene su mirada puesta en el presente, en la cotidianidad de sus barrios, de sus familias, en las angustias y esperanzas de sus gentes; una ciudad que requiere reconstruir su tejido social y brindar mejores oportunidades de desarrollo para todos.

Desde esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 **“Para una Dosquebradas digna”** es un sueño compartido pero también una bitácora que nos guiará durante estos cuatro (4) años, para trabajar, subordinando los intereses individuales a los intereses colectivos, en función de alcanzar un propósito común: Hacer de Dosquebradas una ciudad incluyente, respetuosa del ser humano y con mejor calidad de vida. Para ello, implementaremos políticas públicas inspiradas en el **Enfoque de Derechos** entendido como el reconocimiento de las personas como titulares de derechos y por tanto, la necesidad de trabajar en la promoción, la garantía, la protección y la restitución de sus derechos, como condición para preservar la vida, ampliar su libertad y tener lo esencial para vivir dignamente; el **Enfoque Poblacional y de Ciclo vital** para reconocer y proponer acciones que consideren a las personas no de manera aislada sino como un sistema orgánico integrado por sujetos que se relacionan entre si y con su hábitat², de manera específica y según las diferencias constitutivas que se dan a través de sus distintas etapas de vida, y el **Enfoque de Género** entendido como la necesidad de identificar las relaciones que se dan entre hombres y mujeres, diferenciando su necesidades y expectativas e incluyendo acciones afirmativas en aquellas situaciones donde exista inequidad.

CONVERGENCIAS Y ARMONIZACIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011, CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Siguiendo los lineamientos de la Ley 152/94 y aplicando las orientaciones metodológicas establecidos por el DNP, en primer lugar se retomó el **Programa de Gobierno** de la Sra. Alcaldesa Luz Ensueño Betancur Botero y a partir de él se estructuró la primera versión del Plan de Desarrollo Dosquebradas 2008-2011 **“Para Una Dosquebradas Digna”**, el cual retomó de manera integral los **cuatro ejes del programa de gobierno y los**

² El enfoque poblacional en la planeación del desarrollo. Guía para alcaldes. UNFPA, 2008.

reinterpretó en cuatro grandes dimensiones del desarrollo, donde se integraron los sectores del desarrollo con las diferentes propuestas del **Programa de Gobierno**. Dichas propuestas fueron analizadas en orden a encontrar convergencias y/o afinidades con otros planteamientos de desarrollo a nivel internacional, nacional, regional, departamental y local, de tal forma que se logre una mayor pertinencia del Plan y se identifiquen propuestas nuevas que por su importancia deben ser incluidas en él.

En segundo lugar, se armonizó el **Plan de Desarrollo Municipal en el nivel internacional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**³, pues en el Informe sobre Desarrollo Humano del año 2000, se dejó en evidencia que en todo el mundo persiste la discriminación por razones de género, raza, etnia y edad. Así mismo, se denunció que el 20% de la población del planeta vive con menos de un dólar diario y la hambruna y la extrema pobreza se concentran en continentes con inmensas rezagos en su desarrollo. Por estas razones, 189 Estados miembros de la ONU dentro de los cuáles esta Colombia, firmaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. En ella, pactaron trabajar prioritariamente en ocho propósitos del desarrollo humano mundial que buscan garantizar las condiciones mínimas para que las personas mejoren su calidad de vida, para combatir la pobreza, promover la equidad, la democracia, el respeto a los derechos humanos y garantizar la sostenibilidad ambiental del planeta, entre otros. Estos Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM -, constituyen una agenda mundial que debe ser incorporada a los planes de desarrollo nacionales y locales y por tanto, el Plan de Desarrollo de Dosquebradas 2008-2011 se compromete con su avance, para lo cual identifica los ODM y las metas con las cuáles tiene correspondencia, así como evidencia aquellas metas que es necesario incorporar y desplegar dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

En tercer lugar, la armonización del Plan de Desarrollo debe considerar importantes instrumentos que le preceden y se constituyen en rectores de la planificación del desarrollo en el ámbito nacional. Tal es el caso del **Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010**, el cual atendiendo al principio de Coordinación en el ejercicio de la planeación, deberá garantizarse su articulación con el Plan Municipal, en cumplimiento del artículo 32,

³ Ver Anexo 1. Matriz de Armonización en el nivel internacional, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

inciso 2º de la Ley 152/94 que establece: “.....“**Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia.....”**”.

Realizada una revisión del **Plan de Desarrollo Municipal a la luz del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010**⁴, se concluye que tanto en la estructura sectorial como en el contenido de sus propuestas globales, ambos instrumentos coinciden en los objetivos estratégicos del desarrollo que se proponen. Igualmente, se identificaron algunos sectores y campos de acción en los que de manera específica se encontró una mayor coincidencia o afinidad, así como se incluyeron los sectores priorizados en la Agenda Interna para Risaralda que son pertinentes a la dinámica de desarrollo de Dosquebradas, lo cual constituye una ventana de oportunidad para la gestión del Plan de Desarrollo Municipal y un escenario de integración y consolidación para la acción de gobierno entre los tres niveles.

En cuarto lugar, uno de los más importantes ejercicios de investigación y desarrollo realizados en la región, lo constituyó el primer **Informe Regional de Desarrollo Humano del Eje Cafetero**⁵, el cual se llevó a cabo entre el 2003-2004, por la Oficina Regional de Naciones Unidas para el Eje Cafetero, en asocio con los tres Departamentos. En dicho informe no sólo se mide el índice de Desarrollo Humano para cada Departamento sino también y por primera vez, se mide el índice por Municipio, lo cual permitió evidenciar a modo de línea base, el estado del desarrollo humano en los tres componentes esenciales: educación, salud e ingresos *per capita*. Producto de este importante aporte, se propuso una agenda de desarrollo llamada “Pacto por la Región” que incluye propuestas estructurales para afrontar las graves problemáticas que afronta la región. En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo Municipal “Para una Dosquebradas digna” retoma dicha agenda y la armoniza con sus propuestas, definiendo los aportes concretos con los cuales se va a comprometer para el periodo 2008-2011.

⁴ Ver Anexo 2. Matriz de armonización en el nivel nacional, con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

⁵ Ver Anexo 3. Matriz de armonización en el nivel regional, con el Informe Regional de Desarrollo Humano del eje cafetero

En quinto lugar, el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal debe llevarse a cabo bajo un riguroso análisis de convergencia y armonización con otros instrumentos de planificación que incluso van en paralelo, de tal manera que se puedan identificar e integrar a su corpus todas aquellas propuestas que al ser coincidentes con el Plan, le agreguen una visión integral dentro de su territorio y puedan constituirse en elementos potenciadores y sinérgicos de la gestión misma del Plan. En este sentido, se retomó el **Programa de Gobierno del Gobernador electo “Risaralda, sentimiento de todos”**⁶, el cual es la base para el plan de desarrollo departamental 2008-2011.

En sexto lugar, el gobierno nacional con el **Decreto 2828 y el CONPES 3439 de 2006** sentó las bases para fortalecer el Sistema Nacional de Competitividad, dando un significativo paso hacia la articulación de esfuerzos conjuntos encaminados al desarrollo de la competitividad y productividad. En esta misma línea, el gobierno municipal de Dosquebradas, siguiendo los lineamientos de la política nacional, formuló con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil, la **“Agenda Dosquebradas 2022”**⁷, un instrumento que prevé para la ciudad, un escenario estratégico de desarrollo al año 2022, con propuestas a corto, mediano y largo plazo, en cada uno de los sectores considerando las carencias reales y potenciales sobre las que se debe intervenir e invertir para lograr una mayor competitividad y productividad. Esto implica que deben concretarse acciones en los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial formulados por los próximos gobiernos de Dosquebradas, para hacer de la Agenda una realidad. Por ello, teniendo en cuenta tanto la legitimidad social como la importancia de esta Agenda, se armoniza su contenido con cada uno de los puntos convergentes con el Plan de Desarrollo “Dosquebradas Digna 2008-2011”

Teniendo en cuenta los planteamientos expuestos, dejo a consideración de los Honorables Concejales este proyecto, cuyo fin esencial consiste en crear las condiciones adecuadas para que toda la comunidad de nuestra ciudad pueda vivir en una ciudad digna, contando para ello con el un instrumento adecuado de planeación como es el Plan de Desarrollo 2008-2011 **“Para una Dosquebradas Digna”**, advirtiendo que este

⁶ Ver Anexo 4. Matriz de armonización en el nivel departamental, con el Programa de Gobierno Departamental “Risaralda: Sentimiento de todos”

⁷ Ver Anexo 5. Matriz de armonización en el nivel local, con la “Agenda Dosquebradas 2022”

documento ha sido construido participativamente con las comunidades, asumiendo sus sueños como los lineamientos de desarrollo de nuestra querida ciudad.

De los Honorables Concejales, atentamente,

LUZ ENSUEÑO BETANCUR BOTERO

Alcaldesa Municipal

VISIÓN CIUDADANA

LOS SUEÑOS DE LA CIUDADANÍA DE DOSQUEBRADAS

“Soñamos con una Dosquebradas en donde reinen los valores, la convivencia, la solidaridad, la integridad familiar; libre de drogas. Que haya paz en cada rincón de la ciudad, que la cultura ciudadana haga parte de cada uno de las y los ciudadanos de Dosquebradas. Soñamos con nuestro municipio como un lugar cada vez mas digno y mejor, con centros comerciales, con tecnología e información confiable puesta al servicio de todos, con infraestructura ordenada y planificada de acuerdo a la necesidades y potencialidades del municipio; con vías especiales para hacer recorridos en bicicleta, corredores y senderos ecológicos, espacios adecuados en donde las/los niños, familia y comunidad en general puedan disfrutar de recreación, deporte y expresiones artísticas.

Soñamos con un municipio limpio, arborizado, en el que se garantice la prestación de servicios públicos de manera eficiente, que cada uno de los ciudadanos, comunidades e instituciones aúnen esfuerzos alrededor de la construcción de una identidad colectiva que propicie el amor por la ciudad y facilite el desarrollo en todos los niveles, así como el orgullo de vivir en Dosquebradas.

Deseamos una ciudad cuya administración pública sea transparente y garante de derechos, que los recursos se destinen para implementar y orientar programas integrales, incluyentes y pertinentes a la realidad y necesidad de los distintos grupos poblacionales que hacen parte de la multiculturalidad del municipio como las Madres gestantes, la niñez, los/las adolescentes, la población jóven, los adultos mayores, los habitantes de calle, las madres cabezas de familia, población en situación de discapacidad y en situación de desplazamiento; los grupos étnicos, hombres y mujeres en general.

Anhelamos una Dosquebradas en donde la salud, la educación, la recreación, la vivienda, el deporte, el empleo, la cultura, el transporte, la seguridad y la sana convivencia, entre otros, sean políticas públicas desarrolladas de manera justa y que influyan en la vida cotidiana para beneficiar a toda la población, enfatizando sobre los que más lo necesiten. Una ciudad integrada en lo urbano y rural, fomentando la asociatividad como alternativa para el desarrollo armónico y el bienestar colectivo, a través de iniciativas que apunten hacia la transformación conjunta del tejido social y el fortalecimiento tanto económico como humano de todos sus habitantes”

PROYECTO DE ACUERDO No

(Abril 29 de 2008)

Por el cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo “Para una Dosquebradas Digna” para la vigencia constitucional 2008 – 2011.

EI CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2o. del Artículo 313, 339, 340, 270 de la Constitución Política, Ley 152 de 1994 en sus artículos 37, 38, 39 y 40, Ley 136 de 1994 en su artículo 74.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobación y adopción. Apruébese y adoptase el Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, “Para una Dosquebradas Digna” para la vigencia constitucional 2008 – 2011.

PLATAFORMA FILOSOFICA DEL PLAN DE DESARROLLO

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS

ARTICULO 2º. Adóptese como plataforma filosófica del Plan de desarrollo Municipal 2008-2011 *“Para una Dosquebradas digna”*, una misión, visión y principios enfocados hacia un gobierno para la ciudad cuya finalidad fundamental gire en torno a **“garantizar los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, creando condiciones sociales y mejorando el acceso equitativo a dichas condiciones, para lograr una mejor calidad de vida y un desarrollo humano integral de todos sus habitantes”**.

Parágrafo 1º. MISION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. El municipio de **Dosquebradas**, a través de su gobierno municipal será ejemplo de honestidad, compromiso Institucional, transparencia, modernización Institucional, calidad y buen servicio enfocado hacia la comunidad. Orientará todos sus recursos humanos, técnicos y económicos hacia la ejecución de políticas públicas que reconozcan las diferencias poblacionales por ciclo vital, género, etnia, cultura, humanizando su gestión pública. Para ello, el desarrollo de nuestro municipio se hará desde todos, con todos y para todos, integrando permanentemente a la Sociedad Civil, la Academia, y el Sector Privado para que sean coparticipes en la reconstrucción de su entorno físico y económico, de su tejido social y político, buscando favorecer el desarrollo humano integral de los ciudadanos y las ciudadanas de Dosquebradas.

Parágrafo 2º. VISION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. Dosquebradas será al 2011 una ciudad donde se respetan los derechos de todas las personas y se trata con dignidad la vida, en especial la de aquellas poblaciones menos favorecidas del Municipio que se ven enfrentadas a la pobreza.

Dosquebradas avanzará en la consolidación de su vocación industrial y logística, fortaleciendo sus ventajas competitivas y comparativas orientadas a generar nuevos emprendimientos que estimulen un crecimiento económico con mayor equidad, profundizando en el ordenamiento de su territorio físico, procurando en todo momento la sostenibilidad y protección de su medio ambiente.

Dosquebradas será una ciudad con mayor sentido de pertenencia entre la comunidad, con su tejido social reconstruido y con mejores condiciones de bienestar social para

todos, especialmente para los niños-as y jóvenes quienes tendrán una educación de calidad y pertinente, que los forme con ética para afrontar los retos del futuro.

Parágrafo 3º. LOS DIEZ PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011. El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 *“Para una Dosquebradas digna”* orientará su gobierno a través de una administración y gestión pública guiada por los siguientes principios:

1. **DIGNIDAD:** Para reconocer en cada persona que habita Dosquebradas, los valores intrínsecos que tiene por su condición de ser humano, dotado de inteligencia, de libertad, de capacidad de amar, de crear, de soñar, de construir un proyecto de vida propio y de contribuir a construir un proyecto de vida en común. Por ello, todo ciudadano y ciudadana de Dosquebradas es digno por sí mismo y tiene valor como agente social que participa y transforma el desarrollo de la ciudad y la convierte a su vez en una ciudad Digna para todos.
2. **EQUIDAD:** Para reconocer en nuestro municipio las fuertes desigualdades que llevan a la exclusión de muchas comunidades que no acceden a los beneficios sociales que ofrece la ciudad y no pueden ejercer una ciudadanía plena; por tanto, es necesario reivindicar en forma permanente y en todo el ejercicio de gobierno, la garantía de los derechos, privilegiando aquellas poblaciones que se encuentran más desprotegidas.
3. **HONESTIDAD:** Para que nuestro comportamiento esté guiado por un manejo transparente, recto y pulcro en todos nuestros actos y de esta forma, actuemos con ética y lealtad hacia nuestra ciudad, haciendo buen uso de los recursos públicos y recuperando la confianza ciudadana en el gobierno municipal.
4. **SOLIDARIDAD:** Para crear conciencia colectiva y sensibilizar a todos los habitantes de Dosquebradas, frente a la necesidad de fortalecer el tejido social a través de relaciones mutuas de apoyo y ayuda, frente a las adversidades y dificultades, de tal forma que se sientan respaldadas y amparadas tanto por el entorno social que las rodea, como por un gobierno municipal que actúa como garante de sus derechos.

5. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Para fomentar el dialogo de saberes y la inclusión de todos los actores sociales en todas las fases de la planeación y gestión pública, asumiendo que nuestro municipio es de todos y por tanto, debemos tener un compromiso con él desde los diferentes roles que nos corresponde desempeñar desde el sector público, el sector privado y la academia, privilegiando la obligación del Estado como garante del bienestar colectivo y la protección de sus habitantes.
6. **TOLERANCIA:** Para tener consideración y apertura en todo el ejercicio de gobierno para con aquellos sectores, grupos o personas que disientan de nuestras actuaciones públicas, permitiendo que dichos disensos sean tramitados en un escenario público de debate de ideas, donde prime la comunicación, el bien común y el respeto.
7. **IDENTIDAD:** El plan de desarrollo municipal será más que un instrumento; será un plan-proceso orientado a rescatar y mantener la identidad ciudadana y el sentido de pertenencia de los ciudadanos y ciudadanas de Dosquebradas con su territorio y su entorno social.
8. **INTEGRALIDAD:** El plan de desarrollo incluirá las estrategias, los programas y los proyectos de los diferentes sectores, pero también identificará las transversalidades que le aporten al municipio y lo articulen a la visión metropolitana y regional.
9. **CALIDAD:** Como condición para llevar a cabo una administración pública, donde todos los funcionarios y funcionarias trabajen bajo los criterios de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, a fin de dar respuesta eficaz y eficiente a las demandas de la ciudadanía, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del municipio.
10. **TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN PÚBLICA:** Para informar con claridad y veracidad sobre la gestión de gobierno y rendir cuentas a la ciudadanía sobre las ejecutorias de la administración municipal, sobre los impactos logrados pero

también, para dar a conocer las dificultades y restricciones que se presenten, haciendo seguimiento a todas las inquietudes de la comunidad.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN

DIMENSIONES ESTRATEGICAS

Artículo 3º. Adóptese la estructura resultante del trabajo ciudadano e interinstitucional del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “**Para una Dosquebradas Digna**” que plantea como objetivo misional un gobierno de todos, con todos y para todos, que se desarrolla bajo una nueva concepción de la administración y gestión de lo público cuyas políticas públicas se orienten a transformar estructuralmente el municipio.

Inspirados en esta concepción, se estructura el Plan a través de cuatro dimensiones estratégicas que recogen todos los sectores del desarrollo establecidos por el DNP⁸, teniendo en cuenta las competencias señaladas para el nivel municipal⁹ e **incorporando transversalmente los enfoques de Derechos, de Género, Poblacional y Ciclo Vital**, de tal manera que todas las propuestas hechas en los diferentes sectores estén concordantes con la garantía y restablecimiento de los Derechos, la equidad entre los géneros y la inclusión y reconocimiento de las diferencias poblacionales y de edad de las personas, así:

⁸ El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011. DNP. Bogotá, octubre 2007.

⁹ Anexo 7. Cuadro de Competencias sectoriales, según DNP

1. DIMENSIÓN ESTRATEGICA POLÍTICA E INSTITUCIONAL		
<i>“Dosquebradas gobernando con y para la comunidad”</i>		
PERSPECTIVAS DE DERECHOS DE GÉNERO, POBLACIONAL Y CICLO VITAL	HORIZONTE ESTRATÉGICO	SECTORES DE DESARROLLO
	Esta dimensión abarca todas las estrategias y acciones dirigidas a garantizar la seguridad pública, fomentar la participación ciudadana, la modernización institucional y el Buen Gobierno, mediante la realización de actividades interinstitucionales de control del orden público, administración oportuna de justicia y promoción de la convivencia pacífica; igualmente, la creación de espacios de reconocimiento e integración Sociedad Civil-Gobierno, mediante la utilización de canales de comunicación pública desde y hacia la Comunidad, amplios y eficaces que permitan a la ciudadanía el acceso a una información clara, oportuna, suficiente y veraz de lo público; la formación de la ciudadanía y el empoderamiento comunitario para fortalecer el control social; la implementación de procesos administrativos ágiles, eficientes y documentados, con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad y el diseño de un sistema moderno de seguimiento y evaluación de la gestión pública para asegurar la transparencia en la gestión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación Ciudadana 2. Seguridad y Convivencia ciudadana 3. Fortalecimiento Institucional 4. Prevención y atención de desastres

2. DIMENSIÓN ESTRATEGICA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA		
<i>“Dosquebradas emprendedora y competitiva”</i>		
PERSPECTIVAS DE DERECHOS, DE GÉNERO, POBLACIONAL Y CICLO VITAL	HORIZONTE ESTRATÉGICO	SECTOR DE DESARROLLO
	El Plan propone estrategias para mejorar el nivel de ingresos de las personas, generando formas de emprendimiento y asociatividad, bajo criterios de inclusión con perspectiva de género y poblacional (mujeres, jóvenes, grupos en situación de vulnerabilidad). Estas estrategias estarán articuladas a la política nacional expresada en el CONPES para la erradicación de la extrema pobreza y en cumplimiento del primer objetivo del milenio. Para ello, el gobierno municipal trabajará en la creación de mayores oportunidades laborales con sentido de equidad, buscando favorecer la generación de ingreso familiar, mediante la promoción del autoempleo, a través del apoyo a emprendedores, la formación en saberes para el desempeño laboral, el impulso a las empresas de economía solidaria y famiempresas, la consolidación y desarrollo de las MIPYMES, sin olvidar los incentivos para la creación de empresa y generación de empleo, el fomento de una cultura del emprendimiento y la innovación, la integración virtuosa entre academia-sector productivo-sector público, la creación de mecanismos novedosos de financiamiento a proyectos productivos promisorios formulados por las comunidades menos favorecidas, el apoyo a la asociatividad, el encadenamiento productivo, la educación pertinente y las alianzas intersectoriales e interinstitucionales.	5. Empleo, desarrollo económico y desarrollo rural

3. DIMENSIÓN ESTRATEGICA HUMANA Y SOCIAL		
<i>“Dosquebradas social e incluyente”</i>		
P E R S	HORIZONTE ESTRATEGICO	SECTOR DE

		DESARROLLO
	<p>Potenciar y desarrollar plenamente las capacidades humanas y crear las condiciones sociales necesarias para brindar más y mejores oportunidades para que todas las personas que habitan en Dosquebradas, puedan ampliar sus libertades, en función de la garantía, protección o restitución de sus derechos, privilegiando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en alguna situación de desventaja social o están sometidos a condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Son ellos, los niños y niñas, los y las jóvenes, las mujeres, la tercera edad, los grupos étnicos, la población en situación de desplazamiento, los habitantes de la calle y la población con discapacidad. La gestión pública municipal estará orientada a crear las condiciones en el ámbito de su competencia, que contribuyan al fortalecimiento del capital humano, asegurando las necesidades básicas de nutrición, salud, educación, vivienda digna, así como la ampliación de la cobertura de programas que benefician a la población más pobre del municipio, despolitizando los servicios sociales para que la administración municipal llegue directamente al ciudadano beneficiario, bajo criterios de equidad social y solidaridad.</p>	<p>6. Educación 7. Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre 8. Salud 9. Cultura 10. Bienestar</p> <p>Capítulo Especial: Política de Infancia y Adolescencia</p>

4. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL Y DE INTEGRACIÓN <i>“Dosquebradas digna”</i>		
PERSPECTIVAS DE DERECHOS, DE ÉNERO, POBLACIONAL Y CICLO VITAL	HORIZONTE ESTRATÉGICO	SECTOR DE DESARROLLO
	<p>Propiciar un desarrollo territorial urbano-rural, planeado, ordenado y equilibrado y con perspectiva de integración. Para ello, el Municipio emprenderá un proceso de formación de ciudad, bajo una plataforma ambiental que garantice el desarrollo sostenible, el desarrollo equilibrado urbano-rural, la generación de riqueza con claros propósitos de inclusión y equidad social y la integración regional e internacional como vía para insertar a Dosquebradas dentro del mundo globalizado. Se impulsará un modelo de desarrollo endógeno, basado en el conocimiento y potenciación de las fortalezas locales socio-económicas, ambientales y territoriales, integradas a la región y el mundo; se desarrollarán estrategias de integración en el contexto de la Ciudad Región en lo pertinente a infraestructura en Vivienda, Equipamiento Público, Movilidad y transporte, Medio Ambiente, Servicios Públicos y definición e implementación del POT y sus instrumentos de gestión.</p>	<p>11. Medio ambiente, Agua potable y saneamiento básico 12. Ordenamiento territorial, Vivienda y Equipamiento colectivo 13. Movilidad, transporte e Infraestructura vial</p>

DESPLIEGUE DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

DIMENSIONES ESTRATEGICAS, PROGRAMAS, LINEAS DE ACCION, TABLERO DE CONTROL Y METAS DE IMPACTO

ARTICULO 4o. Adóptense las dimensiones estratégicas con sus respectivos programas, líneas de acción, tableros de control y metas de impacto estructurados en el Plan de Desarrollo “**Para una Dosquebradas Digna**”, para la vigencia 2008 – 2011.

Actualmente, se ha comprendido que el desarrollo es una dinámica integral y sistémica donde todas las dimensiones y sectores se interrelacionan de manera compleja, en una interdependencia que hace difícil pensar en que los fenómenos obedecen a un solo factor. Por ello, tratar de segmentar la realidad en sectores del desarrollo, es tan solo un esfuerzo metodológico para ganar en organización del Plan, pero en ningún caso reproduce lo que sucede en el mundo de la vida de las personas y las comunidades.

Con esta breve consideración, el Plan establece un horizonte estratégico en cada dimensión, identifica para cada uno de los sectores los aspectos cualitativos y cuantitativos más relevantes que caracterizan su situación actual y despliega su formulación para los próximos cuatro años, a través de estrategias sectoriales con sus respectivos programas, su tablero de control e indicadores de impacto, todo lo cual constituye el marco de planificación desde donde se orientarán y ejecutarán los diferentes proyectos que darán cumplimiento efectivo al Plan.

Dichas dimensiones estratégicas se definen así:

1. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA POLÍTICA E INSTITUCIONAL
“DOSQUEBRADAS GOBERNANDO CON Y PARA LA COMUNIDAD”

Horizonte estratégico

Esta dimensión abarca todas las estrategias y acciones dirigidas a garantizar la seguridad pública, fomentar la participación ciudadana, la modernización institucional y el Buen Gobierno, mediante la realización de actividades interinstitucionales de control del orden público, administración oportuna de justicia y promoción de la convivencia pacífica; igualmente, la creación de espacios de reconocimiento e integración Sociedad Civil-Gobierno, mediante la utilización de canales de comunicación pública desde y hacia la Comunidad, amplios y eficaces que permitan a la ciudadanía el acceso a una información clara, oportuna, suficiente y veraz de lo público; la formación de la ciudadanía y el empoderamiento comunitario para fortalecer el control social; la implementación de procesos administrativos ágiles, eficientes y documentados, con el fin de prestar un mejor servicio a la comunidad y el diseño de un sistema moderno de seguimiento y evaluación de la gestión pública para asegurar la transparencia en la gestión.

1.1. Participación Ciudadana

1.1.1 Situación Actual: Es un hecho que el reconocimiento de la diversidad humana y el pluralismo ha traído consigo un escenario complejo donde el logro de acuerdos permanentes entre los diferentes sectores de la sociedad es cada vez más difícil. Las demandas y tensiones públicas se vienen resolviendo en un ámbito social donde actúan una clase política que no ha enfrentado con acierto las complejidades socio-culturales existentes, un aparato estatal que está cada vez más debilitado, con altos niveles de ineficiencia y corrupción y una Sociedad Civil que aparece fragmentada, apática, distante y decepcionada. En este sentido, el Plan de Desarrollo reconoce que la participación ciudadana es un derecho pero también es un medio que tienen los ciudadanos y ciudadanas para intervenir, influir e incidir en las decisiones que afecten el bien común. Desde esta concepción, Dosquebradas presenta una serie de problemáticas dentro de las cuáles se resaltan:

- El debilitamiento progresivo de la confianza de la comunidad en su administración municipal
- La frágil organización y cohesión comunitaria
- La apatía de la ciudadanía para participar en los temas de interés público
- La manipulación política de los procesos participativos de las comunidades
- La poca formación política de los líderes y de las organizaciones comunitarias
- La inexistente cultura de la rendición de cuentas y el control social
- La baja comunicación Estado-Sociedad Civil.
- La pérdida de su tejido social

A pesar de todo ello, el municipio cuenta con una importante potencialidad para fortalecer su tejido social, representada en una organización comunitaria nutrida compuesta por 174 juntas de acción comunal debidamente inscritas en Secretaría de Desarrollo Social y Político y 12 JALS, con 74 comuneros y comuneras.

1.1.2 Voces Ciudadanas¹⁰

La formación de líderes organizados es poca; no hay programas orientados al fortalecimiento organizativo ni adecuados canales de comunicación necesarios para articular procesos entre líderes comunitarios y ciudadanía; se plantea que todas estas dificultades agrupadas, posibilitan el incremento del desempleo, violencia municipal, mayores manifestaciones de pobreza, escasa cultura ciudadana y población en situación de indigencia, para lo cual se piden programas serios que den respuesta efectiva a las problemáticas enunciadas.

*Existe una preocupación generalizada de la ciudadanía de Dosquebradas respecto a la escasa identidad y pertenencia de los y las ciudadanas con el municipio. Manifiestan que ha existido en las administraciones públicas un desinterés por adelantar programas que rescaten y resalten la historia y expresiones culturales existentes en el municipio, así como no se ha contado con el apoyo a lo propio. Es de resaltar el deseo que manifiestan abiertamente los/las asistentes a la mesa, por crear un arraigo sobre el cual construir una identidad colectiva. Esto se evidencia en la solicitud de una joven adolescente quien manifestó: “**nos debiéramos llamar la ciudad de las quebradas**”....*

1.1.3 Principales Programas y Líneas de Acción

¹⁰ Las “Voces ciudadanas” recogen en forma sintética, los aportes más relevantes de la ciudadanía participante en las Mesas para la Formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011. Cada mesa construyó una percepción ciudadana sobre el estado del sector y lo plasmó en las Guías que se distribuyeron para ello, las cuáles reposan en su totalidad en la Secretaría de Planeación Municipal.

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Promoción de la organización comunitaria para la acción colectiva y la participación ciudadana	1	Fortalecimiento y Capacitación de la organización comunal y comunera
Formación del Capital Social y la Ciudadanía Activa, como camino para la reconstrucción del tejido social y la recuperación del sentido de confianza y pertenencia con nuestra ciudad.	2	Creación de la Escuela Itinerante de Fortalecimiento del K Social encargada de capacitar a niños, niñas, jóvenes escolarizados y desescolarizados, organizaciones de mujeres y líderes comunitarios para conformar comunidades éticas con alto sentido de pertenencia con el municipio
	3	Diseño e implementación de las Jornadas Anuales de Rendición de cuentas y Control Social en cada sector del Desarrollo
	4	Proyecto de Comunicación pública mediante la creación de un informativo permanente de divulgación de las ejecutorias de la administración municipal y de la comunidad
Promoción e implementación de la planeación participativa como estrategia para empoderar a las comunidades, fortalecer el seguimiento, control y evaluación a la gestión pública.	5	Creación e Implementación del Sistema Municipal de Planeación Participativa
	6	Implementación del proceso de presupuesto participativo
	7	Creación mediante acuerdo municipal del Fondo de Inversión Comunitaria dirigido a apoyar la ejecución de obras comunitarias concertadas entre Gobierno Municipal y la Organización Comunera, Comunal y otras Organizaciones Sociales (Anexo 6. Propuestas de la Comunidades)
	8	Fortalecimiento de los Consejos Territorial de Planeación y consultivo del Plan de Ordenamiento Territorial

1.1.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Fortalecimiento y capacitación de la organización comunal y comunera implementado	A Dic del 2011 tener realizada diez jornadas de capacitación en cada comuna. Diseñar en el año 2008 el plan que garantice el uso de los espacios de participación Ciudadana. Implementación del plan de participación Ciudadana a partir del 2009 y hasta el 2011.
2	Escuela itinerante de fortalecimiento del K Social y ciudadanía activa, funcionando en el Municipio	Diseñar la Escuela Itinerante a dic 2008. Implementarla a jun del 2009. Operarla desde jul 2009 hasta dic del 2011.
3	Jornadas Sectoriales de Rendición de cuentas y Control Social realizadas	A Dic del 2011, haber realizado cuatro informes de rendición de cuentas y socializarlos ante la comunidad
4	Informativo permanente de Comunicación Pública, diseñado y socializado	Durante el cuatrienio, sostener un proceso de información institucional utilizando las herramientas comunicacionales.
5	Sistema de Planeación Municipal Participativo diseñado e implementado	A dic. del 2008, tener destinada y operando la oficina de apoyo al consejo territorial como instancia de planeación. Implantados y operando de acuerdo el diseño a partir de jul 2009 hasta dic. del 2011. A Dic del 2011 tener mínimo el 70% de los integrantes activos, con un mínimo 8 sesiones realizadas. - Suscribir el pacto de transparencia en las diferentes divisiones político administrativa del municipio.
6	Proceso de presupuesto participativo implementado	A dic. de 2008, tener diseñado el proceso de presupuesto participativo. A dic. del 2011, haber desarrollado conforme el proceso diseñado los presupuestos 2010, 2011, y 2012.
7	Creación mediante acuerdo municipal del Fondo de Inversión Comunitaria dirigido a apoyar las ejecución de obras comunitarias concertadas entre Gobierno Municipal y Organización Comunera	A dic. del 2008, tener el Proyecto de Acuerdo Municipal para la creación del Fondo de Inversión Comunitaria FIC.
8	Consejos Territorial y Consultivo de Planeación fortalecidos y participando periódicamente en el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y	A Dic, del 2011 tener mínimo el 70% de los integrantes activos realizando mínimo un seguimiento anual

	POT	
--	-----	--

1.2 Seguridad y Convivencia ciudadana

1.2.1 Situación Actual: Entendida como el derecho a la tranquilidad, la protección de la vida de los y las ciudadanas, de sus bienes y de su integridad tanto física como social. Esto requiere que el gobierno municipal asuma la seguridad como un factor estratégico de desarrollo y por tanto, supere las visiones superficiales y reduccionistas y las intervenciones coyunturales más orientadas a incidir en la imagen del problema que en su verdadero contenido. En este orden de ideas, se debe trabajar en la generación de los mínimos éticos, ejerciendo el control del orden público, desde una perspectiva de integración metropolitana donde concurren los diferentes esfuerzos institucionales, promoviendo los acuerdos pacíficos que permitan tener una ciudad vivible y en paz.

En general, los habitantes de Dosquebradas han estado sometidos a amenazas que han venido cobrando diversas manifestaciones como la delincuencia organizada, la presencia de fenómenos tan perturbantes y degeneradores de la ética social como lo son el narcotráfico y el paramilitarismo, la falta de una cultura del respeto por los demás, por su vida, sus ideas, la intolerancia ante las diferencias y la dificultad para resolver pacíficamente los conflictos. Todo ello ha hecho que en el municipio se deteriore la seguridad pública, convirtiéndose incluso en un factor que debilita la economía, la salud pública y el tejido social. Para el 2007, el municipio registró 148 homicidios, 209 hurtos a personas, 72 a residencias, 71 al Comercio, 54 automotores, 45 motocicletas¹¹.

¹¹ Fuente: Comando de la Policía Dosquebradas.

Otras expresiones de violencia e inseguridad muestran preocupantes indicadores¹²:

VIOLENCIA INTERPERSONAL			
2005	Tasa	2006	Tasa
271	141,2	274	154,5
Tasa Nal (2006): 277 casos por 100.000 habitantes/año			

SUICIDIO			
2005	Tasa	2006	Tasa
6	3,1	8	4,5
Tasa Nal (2006): 4 casos por 100.000 habitantes/año			

MALTRATO DE PAREJA			
2005	Tasa	2006	Tasa
102	75,8	78	44

MALTRATO INFANTIL			
2005	Tasa	2006	Tasa
23	31,9	32	54,7

DELITOS SEXUALES			
2005	Tasa	2006	Tasa
50	26,1	49	27,6
Tasa Nal(2006): 46 casos por 100.000 habitantes/año			

MUERTES EN ACCIDENTES DE TRANSITO			
2005	Tasa	2006	Tasa
14	7,3	26	14,7
Tasa Nal(2006): 7 casos por 100.000 habitantes/año			

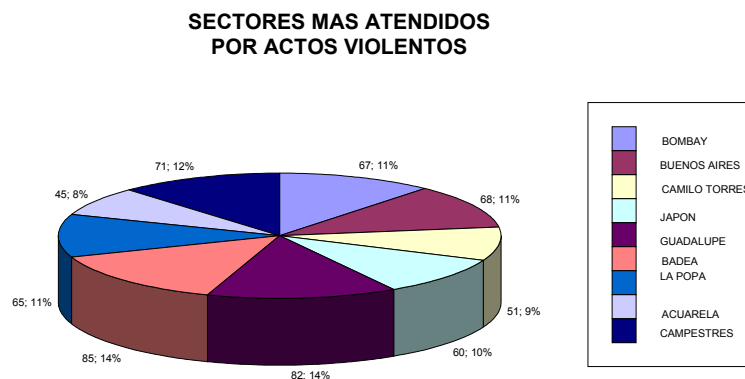
LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO			
2005	Tasa	2006	Tasa
215	112	294	165,7
Tasa Nal(2006): 93 casos por 100.000 habitantes/año			

Desde la óptica institucional, Dosquebradas se enfrenta a problemas tales como:

- Escasez de recursos económicos, técnicos y humano
- Aparición de nuevos grupos ilegales, con fortalecimiento del poder armado
- Aumento de tráfico y consumo de sustancias psicoactivas,
- Pérdida de valores y el fomento de la cultura del delito entre la población menor y joven

¹² Fuente: Medicina Legal. Centro de Referencia Regional sobre Violencia. Regional Occidente. Violencia y Accidentalidad en Risaralda, 2006

- Dificultad significativa para la aplicación de las normas que rigen la seguridad y convivencia ciudadana, por parte del personal encargado de ejercer control
- Presencia de corrupción por parte de funcionarios que administran justicia.
- Ocurrencia de atentados públicos como petardos al Poliducto, al Viaducto, al almacén Mercamás, detonaciones en el barrio Camilo Torres, entre otros.



1.2.2 Voces Ciudadanas

En Dosquebradas existe una visión sesgada y parcializada a la hora de judicializar los delitos que requieren mayor rigurosidad en la pena; los resultados de la Justicia son insuficientes; Existe alto grado de impunidad, escasa solidaridad con las personas que requieren ser atendidas por la Justicia, descuido del gobierno Municipal en el tema de los niño y jóvenes, el desconocimiento de la ciudadanía y la carencia de recursos para implementar la Ley de Infancia y adolescencia, así como el déficit de los recursos para fortalecer cada una de las instancias de la Justicia formal e informal, como son: Jueces de paz ,Jueces de pequeñas causas, Conciliación en equidad, Comisarías de familias, investigadores, Mayor número de fuerza pública y Promotores de derechos humanos. Todo esto, son limitaciones que se han venido evidenciando por medio de la poca Justicia e ineficiencia de las instituciones del Estado que las ejercen, propiciado una falta de credibilidad y desconfianza a la ciudadanía de Dosquebradas. En cuanto al tema de seguridad, la ciudadanía expresó con preocupación la presencia de graves problemas como: abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar, consumo de drogas, embarazo en adolescentes, incremento de pandillas, delincuencia común, robos, entre otros, afirmando que las medidas represivas de poco han servido para mejorar, a pesar de que tampoco se cuenta con programas que hagan ofertas reales de sentido a los jóvenes, padres de familia y comunidad en general, en los cuales se reencuentren, se reconozcan y resignifiquen su historia vital Otras de las causas relacionadas con la violencia e identificadas por la ciudadanía, tiene que ver con problemas en cuanto a la ausencia de valores constructivos a nivel familiar y social, tenencia de los hijos en manos de cuidadores diferentes a sus padres, desintegración familiar. Finalmente se habla de la carencia en formación ciudadana, de la que se espera mayor compromiso frente a la denuncia, así como de los organismos del estado se espera mas puestos fijos del personal de la policía, realizar retenes, y mayor

presencia de la fuerza pública en los barrios de mayor vulnerabilidad....

1.2.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Formación en Derechos Humanos a familias y comunidad, buscando generar ambientes de convivencia pacífica, buen trato y resolución pacífica de conflictos.	1	Creación de los Centros de Convivencia Ciudadana.
	2	Diseño y aplicación en todo el sector educativo y comunitario del municipio, del Manual para la convivencia ciudadana.
	3	Apoyo y capacitación a los Jueces de Paz
Fortalecimiento de la plataforma institucional para la seguridad y la justicia	4	Diseño y puesta en marcha de la Política Pública de Seguridad Ciudadana, en articulación con el AMCO.
	5	Dotación y apoyo logístico a los organismos de seguridad y justicia.
	6	Fortalecimiento de la Policía comunitaria en barrios y zonas de alta conflictividad, en coordinación con la comunidad a través de comités ciudadanos
Promoción de la cultura de la legalidad, la censura social y la solidaridad ciudadana	7	Creación de los Comités Locales de Gobierno
	8	Creación de los Consejos de seguridad y convivencia ciudadana
Prevención de problemáticas sociales prevalentes como violencia intrafamiliar, conyugal, violencia sexual, consumo de SPA, procesos de rehabilitación, tráfico de personas, abuso sexual infantil, entre otros	9	Implementación en asocio con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del Proyecto extracurricular "CUIDANDOME", sobre Prevención del consumo de SPA, procesos de rehabilitación, Tráfico de Personas, Abuso sexual infantil, otros dirigido a toda la población escolar en riesgo (10-17 años) y la población infantil y adolescente no escolarizada.
	10	Prevención de la violencia intrafamiliar, conyugal y sexual dirigida a las escuelas de padres de los colegios del municipio y a grupos de jóvenes no escolarizados de las comunas, en convenio con la Secretaría de Salud, Educación, Desarrollo Social y otras instituciones que tiene competencia en estas temáticas.
Acercamiento de la Organismos de Justicia y Seguridad a la Comunidad	11	Creación de la Casa de Justicia
	12	Creación del Centro de conciliación en derecho y equidad
	13	Programas del Plan social "Dosquebradas Digna"
Investigación y monitoreo de la problemática de violencia urbana	14	Creación del observatorio de violencia urbana

1.2.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Centros de convivencia creados y operando en el municipio	<p>- A Dic del 2008 tener 4 Centros de convivencia creados funcionando, en las comunas 1, 3, 5 y 9</p> <p>- A Dic de 2009 tener 4 Centros de Convivencia creados y funcionando, en las comunas 2, 4, 7, 10.</p> <p>- A Dic de 2010 tener 4 Centros de Convivencia creados y funcionando, en las comunas 6, 8, 11, 12.</p> <p>- A Jul de 2011 tener 2 Centros de Convivencia creados y funcionando, en los corregimientos Las Marcadas y Alto del Oso.</p>
2	Manual de Convivencia diseñado y socializado en todo el sector educativo y comunitario del municipio	<p>A Dic de 2008, tener rediseñado y ajustado el manual de convivencia, guardando coherencia con la Ordenanza Departamental.</p> <p>Para el primer semestre del 2009 hacer el proceso de socialización del manual de convivencia en el sector educativo y comunitario. Fortalecer esta línea de acción con procesos de seguimiento y mejoramiento continuo a lo largo del periodo de vigencia del plan de desarrollo.</p>
3	Jueces de paz capacitados y apoyados	<p>A Dic de 2008, realizar acciones tendientes a fortalecer la infraestructura logística de los jueces de paz en el municipio.</p> <p>Durante el primer trimestre del 2009, construir un plan de capacitación para los jueces de paz para los siguientes tres años e iniciar su aplicación a partir del segundo semestre del mismo año.</p>
4	Política pública de Seguridad ciudadana formulada e implementada	<p>Tener para el segundo semestre del año 2009 formulada e implementada una política pública de seguridad y convivencia ciudadana, en la que converjan las instituciones de orden municipal, metropolitano, departamental y nacional.</p>
5	Dotación y apoyo logístico asignado a organismos de seguridad y justicia ejecutado	<p>- Adquisición de 2 CAI Móvil a primer semestre de 2009.</p> <p>- Adquisición de 45 equipos de comunicaciones (30 radios, 10 avantel, 5 celulares) para dotación de la Policía Nacional, Sijin, CTI, DAS entre 2008 y 2011.</p> <p>-Adquisición de 3 CAI Móvil a segundo semestre de 2010.</p> <p>- Adquisición de 10 Motocicletas para Policía Nacional, Sijin, CTI, DAS, entre 2009 y 2011.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de vehículos adscritos a la Policía Nacional, CTI, Ejército Nacional. - Suministro de combustible para organismos de seguridad y socorro, entre 2008 y 2011. - Adecuación de Infraestructura física sede de los organismos de seguridad, entre 2008 y 2011. -Dotación y apoyo a centros carcelarios del municipio. - Gestionar la implementación de la Subsele de Medicina Legal en el Municipio para el 2009. -Dotación organismos de seguridad, entre 2008 y 2011. - Adquisición y mantenimiento de cámaras de seguridad para el municipio, iniciando con 40 para el 2008 y aumentando en un 10% para el 2011.
6	Cuerpo de Policía incrementado en barrios y zonas de alta conflictividad, en coordinación con la comunidad a través de comités ciudadanos	Mediante gestiones adelantadas ante el gobierno nacional, tener incrementos mínimos del 20% por año del pie de fuerza de la policía en el municipio.
7	Comités Locales de Gobierno creados	Para el segundo semestre del 2008 se creara y pondrá en funcionamiento el comité local de gobierno.
8	Consejos de seguridad y convivencia ciudadana realizados	A partir del segundo trimestre del 2008 y hasta el 2011, se realizaran 1 vez al mes consejos municipales de seguridad y convivencia ciudadana.
9	Proyecto extracurricular "CUIDANDOME", sobre Prevención del consumo de SPA, procesos de rehabilitación, Tráfico de Personas, Abuso sexual infantil, otros, desarrollado en instituciones educativas y comunas focalizadas	Al finalizar el 2008 se tendrá construido el proyecto "CUIDANDOME", para ser aplicado en las instituciones educativas y comunas focalizadas, a partir del primer semestre del año 2009. - Realizar un convenio por año a partir del 2009 con entidades competentes en el manejo de procesos de rehabilitación de SPA.
10	Proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar, conyugal y sexual realizado, en convenio con Secretaría de Salud, Educación, Desarrollo Social y otras instituciones que tiene competencia en estas temáticas	A Dic. 31 del año 2009, tener en ejecución el Proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar, conyugal y sexual en el 70% de los colegios y en 14 grupos de jóvenes no escolarizados
11	Casa de la Justicia creada y funcionando	Para el primer semestre del 2009.
12	Centro de conciliación en derecho y equidad creado	Para el segundo semestre del 2009.

13	Programas de Plan social "Dosquebradas Digna", implementados.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar actividades de alcaldía nocturna y resocialización de jóvenes en situación de conflicto en el municipio, entre 2008 y 2011. - Adquisición de 15 Alarmas Comunitarias para el año 2008, previo estudio de seguridad complementado con la capacitación y socialización con la comunidad focalizada para cada vigencia. - Adquisición de 20 alarmas comunitarias para el 2009. - Adquisición de 35 alarmas comunitarias para el 2010. - Adquisición de 40 alarmas comunitarias para el 2011. - Fortalecimiento de la red de comunicaciones rural del municipio, entre 2008 y 2011.
14	Observatorio de la violencia urbana creado y funcionando	Para el segundo semestre del 2009.

METAS DE IMPACTO		
INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Muertes por causa externa	148 al año (2007)	90
Delitos por hurto	209 por año (2007)	150
Lesiones personales comunes	225 al año (2007)	120
No de casos reportados de maltrato de pareja	78 casos (2006)	40
No de casos reportados de maltrato infantil	32 casos (2006)	10
No de casos reportados de violencia sexual reportados	49 casos (2006)	10

1.3 Planeación y Fortalecimiento Institucional

1.3.1 Situación Actual: Actualmente, la administración municipal de Dosquebradas enfrenta serias dificultades para responder con la suficiente idoneidad a su objetivo misional. Dentro de las debilidades más apremiantes resaltan:

- **La carencia de un Sistema de Planificación y Gestión por Resultados:** Esto se evidencia en la ausencia de un seguimiento y evaluación al plan de desarrollo actual, posiblemente porque en dicho Plan no se establecieron las metas cuantificables y medibles ni se estructuró un sistema de monitoreo y evaluación riguroso y veraz que permita verificar la gestión por resultados. Así mismo, es preocupante la carencia de información estadística en relación con los indicadores del desarrollo y no se cuenta con plataformas ni metodologías normalizadas para ello. Igualmente, no existen de

manera estructurada y funcional, procesos sistemáticos para consolidar y administrar la información de las secretarías de salud, educación, desarrollo Social, lo cual genera vulnerabilidad al momento de focalizar beneficiarios o programas sectoriales, con la consecuente dificultad para la generación de información veraz a la comunidad y a las instancias de control. La plataforma tecnológica que se requiere para superar todas estas falencias, es insuficiente y el aprovechamiento de la capacidad instalada y apropiación del uso de las nuevas tecnologías, por parte de los funcionarios aún es débil.

- **Poca transparencia administrativa:** La Administración Pública está operando de espaldas a la comunidad. La Comunidad desconoce sus derechos y sus deberes y por tanto ejerce poco control social a la gestión pública. La corrupción y el tráfico de influencias han generado en la ciudadanía, desconfianza y poca credibilidad en los procesos administrativos, ocasionado ineficiencia en la operación y sobrecostos en el gasto público.
- **Deficiente Cultura Organizacional:** En cuanto a los sistemas de Desarrollo Administrativo Municipal, no se ha agotado la etapa de planificación de los sistemas de gestión de la calidad ni el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y los productos resultantes de la etapa de planificación de estos sistemas en lo que se refiere a el manual de procesos y procedimientos, y el manual de funciones y competencias laborales no corresponden al modelo de operación del Municipio de Dosquebradas. No existe un programa de Gestión de talento humano.

1.3.2 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMA	No.	LINEA DE ACCIÓN
Transparencia y Eficiencia en la gestión pública	1	Programa "Alcaldía Digna con las cuentas claras"
	2	Implantar, Actualizar y Mantener Aplicaciones de Misión Crítica de los procesos de apoyo.
	3	Diseñar e implementar Sistemas de Información para los diferentes sectores del desarrollo que fortalezcan la localización y focalización de beneficiarios.
Acercamiento Administración Municipal-Comunidad: Acceso equitativo y óptimo a los canales de información	4	Dosquebradas Digna en Línea, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación TICs, implementar un link para los "ciudadanos de Dosquebradas en el exterior"
	5	Diseño e implementación del Proceso de Servicio al Cliente (LA COMUNIDAD)
Fortalecimiento de la Cultura, la Comunicación Organizacional y la Gestión de la Calidad	6	Diseñar, Implementar y automatizar un Modelo estándar de control Interno (MECI)
	7	Diseñar e implantar un Modelo Organizacional automatizado de operación por procesos orientada al Cliente.
	8	Diseñar y ejecutar planes y Programas para la Gestión Integral del Talento Humano.
Planeación y Evaluación de la Gestión por resultados	9	Diseñar y Desarrollar un Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión por Resultados.
Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del Municipio	10	Sostenibilidad de la contabilidad pública y mejoramiento de los procesos de atención a usuarios
	11	Actualización catastral para mejoramiento de la base gravable del municipio

	12	Revisión y actualización del Código de Rentas del Municipio, previo diagnóstico empresarial
--	----	---

1.3.3 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
No.	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DEL CUATRIENIO
1	Conocimiento de la Comunidad sobre la Inversión, Gestión, Administración y Resultados del Gobierno Municipal.	A Dic. del 2011 haber desarrollado 4 audiencias de rendición de cuentas "Alcaldía Digna con las cuentas claras"
2	Administración con procesos ágiles y eficientes.	-Implantación de productos con las funcionalidades requeridas y contratadas en el año 2005: Contabilidad, Tesorería y Presupuesto a la fecha Diciembre 31 del 2008, Sistema de Recursos Físicos y Sistema de Contratación a Junio del 2009. -Actualizar y Mantener Aplicaciones de Misión Crítica que se encuentren debidamente Implantadas y en operación Años 2008, 2009, 2010 y 2011.
3	Sistemas de Información implementados	Diseño e implantación, operación, actualización y mantenimiento de sistemas de información para el tratamiento automático de información para SALUD, EDUCACION y DESARROLLO SOCIAL. Diseño del sistema a dic. del 2008. Implantación del sistema a junio del 2009.
4	Acceso a servicios del Municipio mediante el portal Web "Dosquebradas en Línea"	Implantar mínimo dos servicios Municipales por cada año, a partir de Dic de 2009.
5	Aumento en el grado de satisfacción del cliente con relación al número de peticiones recibidas. Disminución en el número de derechos de petición, Tutelas, quejas y reclamos.	Automatización de un centro de atención a la Ciudadanía, con disposición de múltiples canales de acceso ágil y simple para Ciudadanas y Ciudadanos. A Junio del 2009.
6	Reducción de quejas y reclamos. Desarrollo de la Cultura del Autocontrol. Operar en un esquema de Gestión Pública por Resultados.	Planificación e implementación del MECI a Dic. 2008.
7	Agilidad y efectividad en el servicio. Operar en un esquema de Gestión Pública por Resultados.	Planificación e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad a Dic. de 2008. Certificación del Sistema de Gestión de Calidad - SGC-a Dic. 2009 Re-certificación años 2010 – 2011
8	Administración Municipal más humana, más culta, con vocación y capacidad de servicio a La Comunidad.	Ejecutar 3 planes anuales de capacitación e implementar con ello acuerdos de gestión y programas de incentivos. Implementar un centro de gestión para la vinculación de la Cooperación Nacional e Internacional a Dic. 2008.

9	Visibilidad de la Gestión por resultados. No proyectos sistematizados, registrados en el BPIM.	A Dic. del 2009 tener implementado el sistema en Entorno WEB. Elaboración de informes de resultados de gestión, en medio impreso, a partir de 2009. Haber realizado 8 audiencias públicas. Automatización del proceso para la administración del Banco de Proyectos de Inversión BPIM. A Junio de 2009.
10	Sostenibilidad de la Contabilidad Pública.	-A Dic 31 del 2008, el debido cobrar por predial e industria y comercio y rentas varias debe estar al 100% depurado -A Dic 31 del 2009, tener actualizado el inventario de bienes inmuebles y muebles del municipio -A Dic 31 del 2010, tener los estados financieros al 100% depurados (fidedignos y veraces)
11	Actualización catastral de la base gravable del municipio, elaborada	A Dic 31 del 2009, tener actualizada la base catastral de las zonas urbana y rural del municipio
12	Diagnóstico empresarial realizado y Código de Rentas del Municipio actualizado	Diagnóstico empresarial realizado a Nov del 2008. Actualización del Código de Rentas a Junio del 2009

METAS DE IMPACTO		
INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Nivel de apropiación de los funcionarios, de la Plataforma Tecnológica adquirida en el año 2005-2006	40%.	70%
Actualización diaria del Portal Web	Desactualizado	Actualizado diariamente
Porcentaje de procesos automáticos para administrar y consolidar la información de los diferentes despachos	20%	50%
No de procesos y procedimientos certificados de Calidad	0	4
No. de audiencias públicas de Evaluación del Plan de Desarrollo	0	4

1.4 Prevención y atención de desastres

1.4.1 Situación Actual: El Municipio de Dosquebradas, al igual que buena parte del Departamento de Risaralda, está situado en una zona de alto riesgo, tanto de carácter natural e inherente a la condición geofísica y ambiental de la región, como el causado por la acción del hombre. El alcance de esas amenazas y la debilidad de la capacidad de reacción para enfrentarlas, han quedado en evidencia no sólo durante los movimientos telúricos que han afectado al occidente colombiano, sino también en las temporadas de la

oleada invernal y en los períodos de intensas sequías, con un elevado y preocupante indicador de víctimas y damnificados.

De hecho, como consecuencia de múltiples emergencias ocurridas por la ola invernal entre el 2005 y 2006, el Municipio de Dosquebradas fue declarado en **Calamidad Pública**, en Marzo de 2006, situación que aún se mantiene vigente.

Estamos, en consecuencia, frente a una situación que amerita la adopción de una política pública de prevención y de atención de desastres, la cual debe comprometer todos los actores sociales y los organismos estatales, sensibilizados y organizados para la preparación y la intervención en situaciones de emergencia o de desastres, bien sean de origen natural o antrópico.

Dicha política debe enfatizar en la construcción de una cultura de la prevención que comprometa los distintos segmentos de la población, desde la familia y desde la escuela, desde las oficinas públicas y los sitios de trabajo, con el fin de minimizar el riesgo que implica la residencia en una zona que ofrece toda clase de riesgos y de peligros de este orden.

Ese plan de desarrollo debe, por tanto, contemplar programas y acciones en materia de mejoramiento del hábitat, la erradicación de zonas de riesgo, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las redes de salud, la previsión de reservas de insumos críticos para atender emergencias, la protección y el respeto del medio ambiente y los recursos naturales, prevención y atención de desastres, infraestructura, saneamiento y agua potable que se requieren para estabilizar las zonas afectadas, la implementación de adecuados sistemas de información, el seguimiento de procesos en materia de vigilancia y control del riesgo.

Por tanto, debe fortalecerse la capacidad de respuesta de la propia comunidad, especialmente en términos de prevención y de preparación, mediante programas de educación y de formación en la cultura del riesgo, que impliquen su sensibilización, capacitación y empoderamiento, así como también su articulación con los organismos de socorro y las entidades estatales, tanto del orden nacional, como departamental y local, responsables de este campo.

En cuanto a las debilidades de institucionales identificadas en este sector se mencionan:

- La falta de personal suficiente para atender las emergencias, unido a la falta de interés de la ciudadanía para vincularse al voluntariado.
- Deficiencia de equipos de protección y de atención básica, así como equipos especializados.
- Insuficiencia de parque automotor especializado.
- Carencia de un sistema de información centralizado y de un sistema de monitoreo e infraestructuras aptas ya que no cuenta con las condiciones técnicas requeridas.
- Los altos costos para el pago de servicios públicos y el gran costo en el cobro de los impuestos a las entidades de socorro, que hace más difícil el funcionamiento de las mismas.
- El desconocimiento de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades del municipio, por parte de toda la ciudadanía y de los entes gubernamentales
- La carencia de reglamentación local.
- La poca asignación de recursos económicos para el desarrollo de actividades en prevención y atención de desastres, aunado a la falta de apoyo para la realización de proyectos.

Aún así, el sector presenta algunas fortalezas, entre las que debemos señalar:

- Un alto grado de compromiso del personal vinculado a los organismos de socorro.
- La formación especializada en el manejo de emergencias.
- La capacidad de trabajo en equipo del personal disponible, lo cual genera un mejor impacto al momento de la atención a la comunidad.
- Una actuación articulada entre las instituciones operativas del Comité Local de Emergencias, lo cual contribuye a reducir el tiempo de respuesta a los eventos de mayor magnitud, como accidentes de tránsito, emergencias médicas, inundaciones, incendios estructurales, entre otros.
- Programas educativos y de servicio social para la comunidad, que posibilitan la disminución a la vulnerabilidad de la población expuesta a riesgos medioambientales reales o potenciales, cuya cobertura es necesario ampliar.

1.4.2 Voces Ciudadanas

Se carece de los suficientes recursos para atender el tema de desastres en el municipio; falta infraestructura adecuada y correspondiente a cada organismo de socorro; el escaso recurso humano que en el presente es difícil suplirlo con personal voluntario y la poca importancia que se le ha dado a dicha entidad, ha propiciado limitaciones en la prestación de este servicio a la comunidad; por tanto se requiere de mayor gestión por parte de las entidades encargadas del sector y de este modo acceder a los suficientes recursos que permita el eficiente desarrollo de las labores pertinentes. Igualmente se requiere la realización de cambios de estrategias que permitan la articulación interinstitucional e intersectorial para adelantar acciones conjuntas que apunten al cumplimiento de la normatividad, control, vigilancia y educación a la ciudadanía en temas de Atención y Prevención de Desastres, esperando con ello un mayor compromiso y organización de la comunidad, complemento determinante para dinamizar el plan de emergencias y contingencias del Municipio.....

1.4.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Promoción de una cultura de prevención mediante educación y socialización de la gestión local del riesgo.	1	Educación preventiva y desarrollo de actividades para la Gestión local del Riesgo en zona urbana y rural dirigida a comunidades, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y el sector central.
	2	Información pública para la prevención y atención de desastres y reacción en caso de desastres.
	3	Incorporación e implementación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal.
Gestión correctiva para la prevención de Emergencias.	4	Creación de comités de emergencia en el sector industrial y comercial.
	5	Manejo integral de riesgos geotécnicos, hidrológicos, antropocotecnológicos y tratamiento de asentamientos humanos.
	6	Recuperación ambiental para el manejo integral de microcuencas, en asocio con otras instituciones.
Atención de Emergencias.	7	Apoyo humanitario y de recursos para familias damnificadas por emergencias.
	8	Reconstrucción social a través de un Comité de seguimiento y evaluación de familias afectadas por emergencias.
Conocimiento, Investigación y monitoreo de riesgos.	9	Evaluación de riesgos.
	10	Consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno.
Organización y fortalecimiento de la red interinstitucional de prevención y atención de desastres	11	Organización y Fortalecimiento técnico y operativo de las instituciones y grupos que hacen parte del Sistema de prevención y atención de emergencias en el municipio.
	12	Creación y articulación de políticas municipales para las acciones de prevención y atención de desastres.
	13	Consolidación y ajuste de las herramientas de planificación local para la prevención y atención de desastres.

1.4.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Educación preventiva y desarrollo de actividades para la Gestión local del Riesgo en zona urbana y rural dirigida a comunidades, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y el sector central.	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de 70 comités comunitarios. 2008 – 2011. -Fortalecimiento de 21 clubes estudiantiles. 2008 – 2011. -Realzar 4 simulacros de respuesta a emergencias con las comunidades. 2008-2011. -Desarrollo de 1 programa de capacitación didáctica sobre PAD para niños 2008 2011. -Desarrollo de 2 talleres por año para la gestión del riesgo al sector central y las organizaciones de la sociedad civil. -Realizar 2 campañas por año de prevención de Desastres y recuperación ambiental 2008-2011.
2	Información pública para la prevención y atención de desastres y reacción en caso de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de un link en la página WEB de la Alcaldía para la divulgación de la información y acciones de prevención y atención de desastres para los actores sociales municipales. 2009-2011.
3	Incorporación e implementación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de 21 planes escolares de prevención y atención de desastres. -Fortalecimiento de 21 Proyectos ambientales escolares PRAES. -Implementación de 1 Cátedra educativa sobre Prevención de desastres y gestión local del riesgo.
4	Creación de comités de emergencia en el sector industrial y comercial.	<ul style="list-style-type: none"> -Conformación de 3 comités de PAD en pequeñas, medianas y grandes empresas en el Municipio. 2008 – 2011.
5	Manejo integral de riesgos geotécnicos, hidrológicos, antropocotecnológicos y tratamiento de asentamientos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> -Adecuación del 100% de áreas urbanas y rurales de alto riesgo liberadas por procesos de reubicación. -Elaboración e implementación de 1 plan maestro de obras de mitigación. 2008-2011.
6	Recuperación ambiental para el manejo integral de microcuencas, en asocio con otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Intervención del 100% de especies forestales afectadas por emergencias. -Siembra de 20.000 árboles en zonas de riesgo para el control de procesos erosivos. 2009 – 2011.
7	Apoyo humanitario y de recursos para familias damnificadas por emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> -Suministrar recursos y ayudas básicas humanitarias al 100% de la población damnificada por emergencias.
8	Reconstrucción social a través de un Comité de seguimiento y evaluación de familias afectadas por emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acompañamiento social al 100% de la población afectada por eventos de tipo natural o antrópico.
9	Evaluación de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización del inventario de viviendas ubicadas en zonas de riesgo, urbana y rural 2008-2009. -Realización de un (1) Estudio georeferenciado de los riesgos

		naturales y antrópicos del Municipio 2008-2009.
10	Consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno.	-Creación de una (1) Central de alarmas y un Sistema de Alertas Tempranas.
11	Organización y Fortalecimiento técnico y operativo de las instituciones y grupos que hacen parte del Sistema de prevención y atención de emergencias en el municipio.	-Fortalecimiento y dotación del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres 2008-2011. -Fortalecimiento Administrativo, técnico y logístico de la OMPADE 2008-2011.
12	Creación y articulación de políticas municipales para las acciones de prevención y atención de desastres.	-Presentación de un proyecto de acuerdo para la creación de una partida presupuestal específica dentro del Fondo de Seguridad, con destino al fortalecimiento de los organismos de socorro 2009. -Presentación de un (1) proyecto de acuerdo municipal para la exoneración del pago de impuestos a los organismos de socorro legalmente establecidos que celebran convenios con la administración municipal para adelantar actividades de prevención y atención de desastres 2009.
13	Consolidación y ajuste de las herramientas de planificación local para la prevención y atención de desastres.	-Consolidación de un (1) Sistema integrado de información. 2009-2011. -Actualización y ajuste del Plan Municipal para la prevención y atención desastres y mitigación de riesgos 2009. -Actualización y ajuste del Plan de Emergencias y contingencias 2009.

METAS DE IMPACTO		
INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
No Población beneficiada con programas de capacitación en prevención de emergencias y gestión local del riesgo.	500 Habitantes directamente (clubes estudiantiles y comunitarios). (Fuente: OMPADE)	10.000 Habitantes directa e indirectamente beneficiados. 2008 – 2011.
No. Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	1920 viviendas en zonas de alto riesgo (5% del total de las viviendas del municipio) Fuente: OMPADE	-Intervención de zonas mitigables que benefician a 400 familias. 2008 – 2011.
Sistema de monitoreo, análisis y evaluación de amenazas funcionando: completamente, parcialmente, nulo.	Nulo	2 sistemas de monitoreo para aviso oportuno a toda la población de Dosquebradas. 2009 – 2011.
Construcción social a través de seguimiento y evaluación de familias afectadas por emergencias.	Población atendida en 2007: 800 personas	Acompañamiento social al 100% de las familias afectadas por emergencias.
Apoyo humanitario y de recursos para familias damnificadas por emergencias.	1700 familias atendidas por emergencias entre el 2004 y	Atender el 100% de la población damnificada por emergencias 2008-

	2007.	2011.
Tiempo de atención a las zonas mas distantes y periferias del municipio (urbano) entre 10 y 12 Km.	11 minutos	Reducción del tiempo de atención en un 40% de las emergencias en zonas periféricas del Municipio.
Cantidad de vehículos para la atención de incendios en el Municipio.	3	Recuperar y poner en funcionamiento 2 vehículos de emergencias al 2011.
Cantidad de vehículos para atención de emergencias en el municipio.	5	Ampliar el parque automotor mediante la adquisición de un (1) carro tanque al 2011
Aumentar la capacidad de respuesta municipal en caso de emergencias.	1 Comité Local de Emergencias	CLOPAD fortalecido durante el 2008-2011.

2. DIMENSIÓN ESTRATEGICA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

“DOSQUEBRADAS EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA”

Horizonte estratégico

El Plan propone estrategias para mejorar el nivel de ingresos de las personas, generando formas de emprendimiento y asociatividad, bajo criterios de inclusión con perspectiva de género y poblacional (mujeres, jóvenes, grupos en situación de vulnerabilidad). Estas estrategias estarán articuladas a la política nacional expresada en el CONPES para la erradicación de la extrema pobreza y en cumplimiento del primer objetivo del milenio. Para ello, el gobierno municipal trabajará en la creación de mayores oportunidades laborales con sentido de equidad, buscando favorecer la generación de ingreso familiar, mediante la promoción del autoempleo, a través del apoyo a emprendedores, la formación en saberes para el desempeño laboral, el impulso a las empresas de economía solidaria y famiempresas, la consolidación y desarrollo de las MIPYMES, sin olvidar los incentivos para la creación de empresa y generación de empleo, el fomento de una cultura del emprendimiento y la innovación, la integración virtuosa entre academia-sector productivo-sector público, la creación de mecanismos novedosos de financiamiento a proyectos productivos promisorios formulados por las comunidades menos favorecidas, el apoyo a la asociatividad, el encadenamiento productivo, la educación pertinente y las alianzas intersectoriales e interinstitucionales.

2.1 Empleo, desarrollo económico y desarrollo rural

2.1.1 Situación Actual: La calidad de vida de las personas está directamente relacionada con el desarrollo de la ciudad urbana y rural y con las oportunidades que brinda para que todas y todos puedan acceder a los beneficios sociales. La ciudad vital es un entramado de relaciones económicas, sociales, políticas, económicas e incluso históricas. En este orden de ideas, las condiciones para generar y producir riqueza en la ciudad, se hallan relacionadas con el aprovechamiento de las potencialidades naturales y sociales, pero también con el desarrollo de las capacidades humanas y sociales. Esto significa invertir en las personas como estrategia para construir una ciudad productiva y competitiva. Mejorar el desarrollo humano implica crear condiciones para que las personas puedan proveerse de manera autosostenible, los ingresos económicos necesarios para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas tales como la alimentación, un hábitat digno, la seguridad social, la educación, etc. Por esta razón, el nivel de ingresos *per capita*, incide directamente en el nivel de pobreza de las personas y por tanto, en el desarrollo de la ciudad.

Desde la perspectiva macroeconómica, la baja competitividad y productividad de la región, la creciente terciarización de su economía, la poca inserción en la economía globalizada y altamente competitiva, el débil desarrollo tecnológico y la poca investigación en ciencia y tecnología, entre otros, afectan directamente el desarrollo económico de Dosquebradas y tiene su efecto en la reducción de oportunidades de empleo.

Esta situación se ve agravada por las problemáticas específicas que se presentan en el Municipio, tales como:

- La falta de capacitación para la calificación laboral,
- La ausencia de apoyo financiero para nuevas iniciativas de emprendimiento
- El débil desarrollo empresarial y la falta de una cultura de la asociatividad.
- La falta de investigación desde el sector público y gremial, aunado a la ausencia de un diagnóstico profundo sobre la situación socioeconómica de la zona rural
- El poco desarrollo del sector turístico, evidenciado en la poca infraestructura turística, la incipiente participación de Dosquebradas en macroproyectos regionales en materia turística como el Parque Quimbaya, la débil agremiación y formación de los operadores turísticos del municipio, el poco aprovechamiento de recursos ecológicos, ambientales y paisajísticos como potencial turístico y la falta de integración interinstitucional en la dinámica de desarrollo turístico del eje cafetero.
- La ausencia de proyectos productivos tanto en la zona urbana como rural, que permitan formalizar el comercio ambulante en el municipio y agremiar a los pequeños productores de la zona rural.

- La falta de recursos para la adecuación física de la Casa Campesina y/o para la construcción de un centro específico que sirva como centro de acopio para la producción rural.
- El temor del productor agrario a incursionar en nuevos mercados y la poca investigación que ha adelantado la administración en materia de comercialización agrícola, se ha convertido en un punto de vulnerabilidad para afrontar dichos procesos.
- La débil planeación e inversión en infraestructura rural que apunte al desarrollo sostenido del sector productivo agropecuario.
- Finalmente, los escasos recursos técnicos y logísticos, como la carencia de capacitaciones actualizadas del recurso humano de las diferentes dependencias del sector, provoca estancamiento en el desarrollo de actividades en la zona urbana y rural, aunque parte de esto se ve atenuado debido a la disposición y compromiso frente a las labores propuestas por parte de los equipos de trabajo.

2.1.2 Voces Ciudadanas

Falta compromiso por parte de las administraciones anteriores, para asignar recursos a programas prioritarios y estratégicos para la formación laboral, con los cuales apuntar a la vocación industrial del Municipio, puesto que hay un sentir generalizado respecto a la formación poco pertinente del nivel técnico y de la ausencia de programas que conlleve de manera asertiva a la capacitación de estudiantes en áreas afines a la oferta industrial y comercial existente.

Se enfatiza sobre la falta de oportunidades laborales e incentivos para la creación de microempresa, la exclusión del adulto mayor del campo laboral, la ausencia de una entidad promotora de empleo, que reconozca los diferentes grupos poblacionales como sujetos a ser capacitados y orientados de acuerdo a sus competencias y necesidades reales del municipio, así como el incremento poblacional, el cual ha contribuido al desempleo. Igualmente se carece de políticas públicas que planifiquen alternativas para afrontar el acelerado desarrollo industrial y comercial del municipio, situación que le ha costado un crecimiento desordenado, así como carencia de infraestructura apropiada para poder responder a la dinámica del creciente desarrollo municipal; la malla vial esta en malas condiciones, los sistemas de información son poco confiables para elaborar diagnósticos rigurosos, existen problemas con el suministro del agua, entre otros.

De otra parte se reconoce que hace falta mayor apoyo para la zona rural, pues se requieren mejores vías, un centro de acopio en donde se posicionen mejor los productos agrícolas, vivienda, salud, agua, educación, transporte, entre otros. Se expresa que la falta de garantías para los campesinos ha sido un factor importante en la desmotivación y abandono de muchas tierras, en consecuencia la ciudadanía ha reconocido de manera general la carencia de políticas que incentiven la promoción del campo a todo nivel, incluyendo las posibilidades de explotación del recurso turístico que se posee y con lo cual se puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pues a pesar de que se tiene el potencial para desarrollar esta actividad económica, no se cuenta con las instalaciones, adecuaciones e información básica....

2.1.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Fortalecimiento y consolidación de cadenas productivas promisorias	1	Fortalecimiento de microempresas y famiempresas de confecciones y de servicios empresariales y personales, a través del encadenamiento productivo (Agenda Interna)
	2	Organización, consolidación y apoyo a las cadenas productivas y alianzas productivas en plátano, lulo, mora, flores y follajes y hortalizas bajo cubierta (Agenda Interna)
Apoyo a la Investigación e Innovación tecnológica	3	Convenio interinstitucional con el sector productivo, el SENA y el AMCO para la creación de la Unidad de Investigación e Innovación tecnológica, que apoye los sectores metalmecánica, industrial y de servicios (Agenda Interna)
Formación para el Emprendimiento y la Asociatividad	4	Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al emprendedor Dosquebradense
	5	Proyecto educativo "Jóvenes Emprendedores"
	6	Plan de organización asociativa y reubicación de vendedores informales, y generar alternativas laborales para areneros y carretilleros
	7	Proyecto "Padrinos Solidarios" dirigido a fomentar colectivos productivos de jóvenes, mujeres y adultos
	8	Adecuación de currículos educativos incorporando la cátedra de Emprendimiento, turismo rural y Asociatividad.
Fomento empresarial y Apoyo a proyectos productivos	9	Incubación, microcrédito, apoyo integral y acompañamiento a proyectos productivos urbanos y rurales
	10	Fomento a la empresa dosquebradense a través de apoyo a ruedas de negocios, participación en ferias, consolidación de mercados alternativos (Agenda Interna)
Planeación y Fortalecimiento Institucional	11	Implementación del Observatorio de desarrollo económico y empleo del Municipio, con énfasis en bolsa de empleo para la población juvenil.
Turismo	12	Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones, mediante la instalación de torres en lugares estratégicos e implementar nuevas tecnología para mejorar la prestación de servicios públicos.
	13	Proyecto educativo "Descubramos nuestro municipio", dirigido a niños y adolescentes de los colegios, mediante la realización de diferentes actividades como circuitos ecológicos, ciclorutas, visitas guiadas, etc...
	14	Capacitación para el emprendimiento turístico, dirigido a jóvenes bachilleres del municipio y a empresarios y comunidad vinculada con el sector
	15	Impulsar la Consolidación y operación de macroproyectos turísticos como el Proyecto del Alto del Nudo (Agenda Interna) y Parque Temático La Pradera
	16	Realización de "Caravanas turísticas ecológicas" (Agenda Interna), que incluyan el inventario y caracterización de atractivos turísticos y de servicios ambientales, y la amplia difusión de la oferta turística del municipio
	17	Incentivo a los empresarios rurales para su incursión en el turismo, a través de la prestación de servicios agroturísticos como actividad complementaria a la producción agropecuaria para el aumento de ingresos de la familia

		campesina
	18	Realizar la feria "Primer Expoturismo de Dosquebradas" e institucionalizarla anualmente
Desarrollo rural	19	Adecuación de la Casa Campesina como centro de acopio y cuarto frío, y fortalecimiento en su administración y logística para la articulación y desarrollo del sector rural,

2.1.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Fortalecimiento de microempresas y famiempresas	A Dic 2011, tener mínimo 300 microempresas y famiempresas funcionando bajo el modelo de encadenamiento productivo.
2	Cadenas productivas y alianzas productivas Organizadas y consolidadas en los sectores seleccionados	A Dic de 2011, contar con 20 alianzas y /o cadenas productivas funcionando con sus respectivos aliados comerciales y agremiaciones debidamente constituidas.
3	Convenio interinstitucional firmado y ejecutado para la creación de la Unidad de Investigación e Innovación tecnológica en sectores de metalmecánica, industrial y de servicios	A dic de 2009, tener creada la unidad de investigación e innovación tecnológica.
4	Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al emprendedor dosquebradense.	Creación de la escuela de emprendimiento artes y oficios 2009
5	Proyecto educativo "Jóvenes Emprendedores"	A dic de 2011, contar con 1000 jóvenes capacitados.
6	Plan de organización y reubicación de los vendedores informales, y generación de alternativas laborales para areneros y carretilleros, elaborado.	Elaboración del Plan a Dic de 2009
7	Proyecto "Padrinos Solidarios" desarrollado	50 empresarios del sector privado involucrados en el proyecto a dic de 2011
8	Currículos educativos adecuados con cátedra de Emprendimiento, y Asociatividad.	Montaje y puesta en marcha de 4 programas empresariales a dic de 2010.
9	Incubación, microcrédito, apoyo integral y acompañamiento a proyectos productivos urbanos y rurales desarrollados	A dic de 2011, tener planificados, elaborados y acompañados 1000 créditos a micro y pequeños empresarios, urbanos y rurales
10	Fomento y fortalecimiento de proyectos innovadores para medianas y pequeñas empresas	Institucionalización del Encuentro anual de innovadores de Dosquebradas a dic 2009.

11	Observatorio de desarrollo económico y empleo con énfasis en bolsa de empleo para la población juvenil del Municipio. Implementado y operando	Creación del observatorio de desarrollo económico y empleo a dic. 2009. a través de convenios interinstitucionales.
12	Infraestructura de telecomunicaciones mejorada y mejoramiento en la prestación de servicios	Realizar alianzas estratégicas con la empresa privada en aras de consolidar la apertura de tecnología de punta en todos los sectores de la ciudad a diciembre de 2011.
13	Proyecto "Descubramos nuestro municipio" realizado en el sector educativo	8 actividades de fomento municipal a diciembre de 2011.
14	Capacitación para el emprendimiento turístico realizada	500 personas capacitadas a diciembre de 2010
15	Proyecto del Alto del Nudo (Agenda Interna) y Parque Temático La Pradera impulsados y apoyados	Actuación de acuerdo a los proyectos consolidados y presentados por los asociados a diciembre 31 de 2010
16	"Caravanas turísticas ecológicas" (Agenda Interna), realizadas, con el inventario y caracterización de atractivos turísticos y de servicios ambientales previo y acciones de difusión de la oferta turística del municipio aplicadas	6 caravanas 2011
17	Empresarios rurales incentivados para su incursión en el turismo	A Dic del 2009, tener desarrollado un proceso de sensibilización, capacitación y organización en una precooperativa para prestación de servicios agroturísticos
18	Feria "Primer Expoturismo de Dosquebradas" realizada	A partir del 2009, tener realizadas tres ferias de "Expoturismo de Dosquebradas"
19	Casa Campesina adecuada como centro de Acopio y cuarto frío, y fortalecida en su administración y logística para la articulación y desarrollo del sector rural	A Dic de 2010, tener fortalecida la Casa Campesina

METAS DE IMPACTO		
INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
No de microempresas, pequeña, mediana y grandes empresas en el municipio	-Micro: 6.983 -Pequeña: 313 -Mediana: 54 -Grande: 42 Fuente: Cámara de Comercio de Dosquebradas consolidado dic. 2007	-Micro: 7013 -Pequeña: 330 -Mediana: 58 -Grande: 44
Cadenas y alianzas productivas organizadas y funcionando	Cadena productiva: 1 (Plátano) Alianzas productivas: 4 (Lulo, mora, hortalizas bajo techo y piscicultura). Cadenas productivas en proceso de	10 cadenas productivas funcionando

	consolidación: 2 (De la confección y el Cluster de la Metalmecánica)	
	Fuente: Dirección de Desarrollo Rural - Alcaldía Municipal	
Cobertura de asistencia técnica rural	32 veredas 473 usuarios inscritos en Dirección de Desarrollo Rural Municipal	525 usuarios
Unidades censales con actividad agropecuaria	69,7%	70.5%
No. hogares con producción agrícola	84.3%	86%
No. hogares con producción pecuaria	84.5%	86%
No. hogares con producción piscícola	6.2%	7.0%

3. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA HUMANA Y SOCIAL
“DOSQUEBRADAS SOCIAL E INCLUYENTE”

Horizonte Estratégico

Potenciar y desarrollar plenamente las capacidades humanas y crear las condiciones sociales necesarias para brindar más y mejores oportunidades para que todas las personas que habitan en Dosquebradas, puedan ampliar sus libertades, en función de la garantía, protección o restitución de sus derechos, privilegiando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en alguna situación de desventaja social o están sometidos a condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Son ellos, los niños y niñas, los y las jóvenes, las mujeres, la tercera edad, los grupos étnicos, la población en situación de desplazamiento, los habitantes de la calle y la población con discapacidad. La gestión pública municipal estará orientada a crear las condiciones en el ámbito de su competencia, que contribuyan al fortalecimiento del capital humano, asegurando las necesidades básicas de nutrición, salud, educación, vivienda digna, así como la ampliación de la cobertura de programas que benefician a la población más pobre del municipio, despolitizando los servicios sociales para que la administración municipal llegue directamente al ciudadano beneficiario, bajo criterios de equidad social y solidaridad.

3.1 Educación

3.1.1 Situación Actual: La Educación es un componente esencial para formar capital humano y avanzar en el desarrollo de una sociedad. Mediante el acceso pleno a una educación de calidad, pertinente y humanizadora, se podrá garantizar un futuro viable, con equidad social, sostenibilidad y mejor calidad de vida. La educación es un derecho fundamental, es un bien valioso que el Estado debe proveer en condiciones de universalidad y calidad. Por tanto, desde el gobierno municipal se debe contar con una política pública educativa, en la cual concurren todas las fuerzas vivas de la ciudad y se comprometan con sus realizaciones, buscando formar una ciudad inteligente y competente, a partir de su capital humano y social.

En este orden de ideas, el Municipio en el 2002 fue certificado para el manejo de la educación y ha venido administrando el servicio educativo, a través de la Secretaría de educación, la cual cuenta con recurso humano capacitado y comprometido. Igualmente, el sector cuenta con docentes y directivos docentes calificados; se tiene un diagnóstico de necesidades del sector, donde se identifican las transformaciones educativas que serían necesarias para dar respuesta a una educación pertinente con la vocación y tendencia del municipio en cuanto al tema industrial y comercial; esto permitirá en adelante la planeación de programas encaminados a fortalecer las competencias de los estudiantes de acuerdo al contexto; así mismo, existen iniciativas para la implementación de programas de formación superior, como también un acumulado de experiencias significativas, para los cuales se han asignado recursos con el propósito de socializar y multiplicar dichas experiencias en otros centros de formación.

En el año 2005 el municipio obtuvo el primer lugar en Colombia en los resultados de las Pruebas del Saber, ello junto con otros programas piloto a nivel nacional, le han valido a Dosquebradas el reconocimiento y apoyo del Ministerio de Educación Nacional, quien ha venido incentivando mediante recursos y programas educativos. A la fecha todos los establecimientos educativos han presentado el plan de mejoramiento de la calidad educativa con la intervención del Ministerio de Educación Nacional (M.E.N). De los 970 docentes con que cuenta el sector educativo 884 son Docentes y directivos Docentes en

propiedad del municipio, esto le ha garantizado al sector la continuidad del servicio formativo; también se cuenta con un grupo de docentes con habilidades artísticas, formación en sistemas, entre otros, quienes desarrollan procesos educativos extracurriculares con población desescolarizada, población extraedad y con dificultades de aprendizaje, intervenciones que se han visto reforzadas por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación.

Según el Censo 2005, en Dosquebradas se cuenta con la siguiente distribución de la población según sus edades y asistencia educativa:

Asistencia a alguna inst. educativa	Edades Escolares							Total
	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	
Hombre								
SI	993	2,383	8,072	5,972	2,099	2,501	1,546	23,566
NO	2,034	790	616	891	1,125	7,618	41,458	54,532
No Informa	-	-	-	1	2	3	31	37
Total	3,027	3,173	8,688	6,864	3,226	10,122	43,035	78,135

Asistencia a alguna inst. educativa	Edades Escolares							Total
	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	
Mujer								
SI	1,000	2,351	7,589	5,922	2,114	2,801	1,787	23,564
NO	1,907	693	477	773	1,102	8,491	50,106	63,549
No Informa	1	-	-	1	-	-	27	29
Total	2,908	3,044	8,066	6,696	3,216	11,292	51,920	87,142
Total Población que asiste a inst.	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	Total
SI	1,993	4,734	15,661	11,894	4,213	5,302	3,333	47,130
NO	3,941	1,483	1,093	1,664	2,227	16,109	91,564	118,081
No Informa	1	-	-	2	2	3	58	66
Total Población	5,935	6,217	16,754	13,560	6,442	21,414	94,955	165,277
% Total población	34%	76%	93%	88%	65%	25%	3.5%	28%

que asiste a inst. educativa								
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: DANE, Censo 2005

Del total anterior, el porcentaje de esta población que se encuentra vinculada **al sistema educativo oficial** es el siguiente:

POBLACIÓN QUE ASISTE A INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL								
Total	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	Total
SI	1,330	3,971	14,164	10,938	3,611	3,607	1,957	39,578
Total	1,993	4,734	15,661	11,894	4,213	5,302	3,333	47,130
	67%	84%	90%	92%	86%	68%		

Fuente: DANE, Censo 2005

Estas cifras permiten evidenciar una leve tendencia a una mayor asistencia educativa de hombres respecto a mujeres, correspondiente al rango de edad entre 5 y 17 años, pero se revierte sensiblemente de los 18 años en adelante. Igualmente, se pueden identificar algunas deficiencias de cobertura focalizadas en unos rangos de edad específicos, como de 3 a 4 años y de 18 a 24 años, donde sólo el 34 % y 25% respectivamente, asiste a alguna institución educativa.

Esta situación sumada a otras insuficiencias y debilidades configura una compleja problemática que afronta el sector educativo en Dosquebradas y que se puede agrupar principalmente en cinco grupos de debilidades, así:

Cobertura Educativa

- Baja cobertura en educación inicial y Educación Media Vocacional
- Falta un programa integral de ampliación de cobertura preescolar
- Baja oferta de programas tecnológicos y de educación no formal para jóvenes entre 18-24 años
- Baja cobertura en Educación Superior
- No se cuenta con un programa de alfabetización y educación de adultos

Calidad Educativa

- Se carece de un Plan de capacitación y actualización permanente y pertinente para directivos docentes y docentes,
- No se cuenta con una estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa, mediante la cual se desarrollen procesos de educación pertinente, con desarrollo de competencias y orientación vocacional para los estudiantes, impulso a la investigación e innovación, implementación de planes de mejoramiento en las instituciones educativas, etc.
- Bajos puntajes en las pruebas ICFES

Infraestructura y Capacidad Instalada

- El municipio no cuenta con una infraestructura suficiente y adecuada para poder cubrir la totalidad de la población estudiantil, ya que algunas aulas no cumplen con las normas técnicas del M.E.N y las instalaciones sanitarias de muchos centros educativos son deficientes.
- No existen suficientes espacios físicos apropiados para la atención de casos especiales y para el montaje y operación de restaurantes escolares.
- Sobrecostos por la necesidad de arrendamiento de plantas físicas como Iglesias, ONGs, entre otras entidades privadas,
- Déficit de dotación de mobiliario para los puestos de trabajo docente y para los bibliobancos (textos en las diferentes áreas del conocimiento).
- Déficit de dotación de laboratorios, equipos de audiovisuales y material didáctico.
- No existen suficientes aulas de sistemas para las instituciones educativas tanto en la zona urbana como rural (Bachillerato Rural, Escuela Nueva).

Plataforma Institucional

- A nivel institucional no se tienen criterios unificados de evaluación institucional, no se ha implementado el manual de Procesos y Procedimientos para la Secretaría de Educación, no se cuenta con suficiente personal asignado para la recolección y consolidación de bases de datos y así mismo, no se cuenta con un Sistema de información plenamente estructurado y operando.
- La falta de voluntad política, el incumplimiento del gobierno frente a los pagos de los docentes, unido a la insuficiencia de recursos financieros y humanos, han incidido negativamente en el cumplimiento de las funciones propias para garantizar un servicio educativo eficiente y de calidad

- Débil articulación intrasectorial e intersectorial
- El débil compromiso y vocación de muchos docentes, unido a la falta de permanencia del personal administrativo y de vigilancia y la ausencia de dicho personal en otros establecimientos educativos, han contribuido a desmejorar la calidad de los procesos formativos en general
- Escasa gestión de recursos con la empresa privada y pública, tanto a nivel local, regional, nacional, e inclusive a través de cooperación internacional.

Bienestar y Equidad educativa

- No se cuenta con un programa de subsidios para transporte, alimentación escolar, kit escolar, y uniformes dirigido a la población pobre de los niveles 1 y 2 del SISBEN
- Faltan programas y proyectos dirigidos a intervenir problemáticas sociales sentidas como la desintegración familiar, el consumo de sustancias psicoactivas, la pérdida de valores, la poca oferta de sentidos constructivos para los jóvenes, el bajo sentido de pertenencia, el poco compromiso de muchos padres en la formación de los hijos,
- Falta planeación y focalización de estrategias educativas dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad (Desplazados, Discapacidad, minorías étnicas, entre otros),

3.1.2 Voces Ciudadanas

Se identifica la falta de programas adecuados, con suficiente cobertura para las y los niños y jóvenes en condición de discapacidad; escaso recurso humano, de infraestructura y económico, tanto para educación como para el deporte y la recreación, puesto que hace falta ampliar y construir plantas físicas educativas y escenarios deportivos y culturales, así como aumentar la oferta de programas tanto al interior de los establecimientos educativos como en el comunitario, que incluya de manera permanente temas culturales en: Promoción de la lectura a través del fortalecimiento de las bibliotecas, cuentearía, teatro, deporte, entre otros. Se requiere mayor planificación respecto a la asignación de los recursos económicos necesarios para aumentar la cobertura en la educación formal, es por ello que se enfatiza sobre la importancia de contratación de recurso humano idóneo que atienda los temas psicosociales, buscando con ello minimizar los problemas de convivencia y cultura ciudadana y por ende disminuir la delicada situación de conflictividad y violencia que vive el municipio.

Motivo de preocupación es la formación de pandillas al interior de muchos establecimientos educativos, situación que se ha convertido en una dificultad reconocida y expresada de manera general, como también

existen otras expresiones que limitan el adecuado y sano desarrollo educativo de las/los niños, adolescentes y jóvenes como son: Violencia intra-familiar, desnutrición, consumo de drogas en contextos educativos y familiares, falta de acompañamiento de muchos padres en los procesos educativos y desarrollo vital, falta de oportunidades que los jóvenes tienen para acceder a la educación superior, escasa oferta laboral y la carencia de programas culturales y recreativos sobre los cuales desplegar el interés necesario y el potencial que tienen para estructurar proyecto de vida significativos, También la falta de espacios para la formación integral tanto de los estudiantes como de los padres y docentes, el desvío de recursos, recorte de transferencias, ausencia de convenios entre entidades, carencia de articulación intersectorial y falta de empoderamiento de los diferentes actores de la educación, deporte y recreación, como de la comunidad en general, para hacer control a los recursos asignados...

3.1.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LINEAS DE ACCIÓN
Ampliación de la Cobertura Educativa	1	Fortalecimiento de la Articulación de la Educación Media a la Educación Superior
	2	Ampliación de la Oferta de la educación superior en el municipio
	3	Creación de Telecentros comunitarios para la educación no formal, la comunicación y acercamiento con el gobierno Municipal
	4	Ampliación de Cobertura en educación inicial y preescolar
	5	Bachillerato nocturno, Apoyo académico y modelos flexibles dirigidos a disminuir la deserción, la mortalidad académica y la exclusión educativa
Mejoramiento de la Calidad Educativa	6	Acompañamiento a los Proyectos pedagógicos exitosos y experiencias educativas significativas
	7	Implementación del programa "Dosquebradas digital" para el sector educativo
	8	Creación del programa "Escuela del Maestro" para la formación docente, investigación e innovación y promoción de redes pedagógicas.
	9	Aplicación de estrategia de Gestión de la Calidad y evaluación por resultados, en las instituciones educativas del municipio.
	10	Creación y adopción de un Plan de Incentivos fundamentado en un estudio socioeconómico, en asocio con el sector privado para: <ul style="list-style-type: none"> • Los mejores cinco bachilleres del municipio • El mejor plan de negocios presentado por estudiantes de 11 • La mejor experiencia pedagógica presentada por docentes • La mejor investigación presentada por estudiantes de Educación superior
	11	Proyecto de Derechos humanos, Convivencia pacífica y resolución de conflictos, en todo el ciclo escolar de las instituciones educativas del municipio.
12	Aprestamiento y mejoramiento del desempeño en las pruebas ICFES, dirigido a estudiantes de grado 11º	
Adquisición, Construcción, adecuación y dotación de Infraestructura	13	Formulación e implementación del Plan de infraestructura y dotación de instituciones educativas

educativa		
Fortalecimiento de la plataforma Institucional	14	Implementación del Proceso de meritocracia para la vinculación de nuevos directivos docentes, docentes y administrativos, acorde a los lineamientos de la CNSC
	15	Articulación del Plan Decenal de Educación al sector educativo del municipio
	16	Modernización administrativa y funcional de la Secretaría de Educación
	17	Creación de la Mesa técnica de Sinergia Educativa, en la cual estén presentes los actores públicos y privados comprometidos con la educación del municipio
	18	Implementación del Sistema de información para la eficiencia y transparencia educativa en el municipio
Protección del bienestar y la equidad educativa	19	Inclusión Escolar con calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales
	20	Estrategias de Alfabetización, dirigidas a comunidades en situación de vulnerabilidad social.
	21	Fortalecimiento a las escuelas de padres, madres y cuidadores, e implementación de la red "Conciliando para la solución de conflictos de los niños y jóvenes".
	22	Creación de un Equipo Municipal de Apoyo Psicosocial a las instituciones educativas y gestión para el trabajo en redes interinstitucionales
	23	Implementación del Programa Integral de bienestar estudiantil, que responda a las necesidades de las comunidades educativas en condiciones de marginalidad
	24	Implementación en asocio con las Secretarías de Desarrollo Social, de Gobierno y la Secretaría de Salud del Proyecto extracurricular "CUIDANDOME", sobre Prevención del consumo de SPA, Tráfico de Personas, Abuso sexual infantil, otros dirigido a toda la población escolar en riesgo (10-17 años) y la población infantil y adolescente no escolarizada.

3.1.4 Tablero de Control

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Articulación de la Educación Media a la Educación Superior fortalecida	A Dic del 2011, fortalecer las diferentes modalidades de la educación media técnica a través de convenios de articulación suscritos con el Sena y Universidades.
2	Oferta de la educación superior en el municipio ampliada	Realizar dos (2) Convenios por año con universidades de la región, del 2009 al 2011
3	Telecentros comunitarios para la educación no formal, la comunicación y acercamiento con el gobierno Municipal, creados	Implementar y adecuar 2 (dos) tele centros uno cada año a partir del 2009 a 2010 A partir del año 2009 iniciar en cada tele centro Programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano según Decreto 2888/07
4	Cobertura educativa en educación inicial y preescolar ampliada	A diciembre de 2011 atención integral de 400 niños (3 y 4 años) y en educación preescolar de 200 nuevos cupos.

5	Programas de Bachillerato nocturno, Apoyo académico y modelos flexibles realizados	A Diciembre de 2011 implementación del enfoque de Educación Inclusiva.
		Para el año 2008 constituir un equipo de gestión, que determine la estructura de apoyos para las políticas, las prácticas, formación y sensibilización de la comunidad educativa. Proyectar los recursos que permitan el acceso y permanencia con calidad.
		Al 2008 fortalecer las estrategias pedagógicas rurales (escuela nueva, postprimaria, sistema de aprendizaje tutorial S.A.T.)
		A partir del año 2008, suscribir convenios con el SENA, instituciones de Educación Superior de la Región, Comité Departamental de Cafeteros, fundaciones y el M.E.N para fortalecer las estrategias educativas rurales y los procesos de articulación de la educación media.
6	Proyectos pedagógicos exitosos y experiencias educativas significativas acompañados	A partir del año 2009 se apoye técnica y presupuestalmente los proyectos pedagógicos de 10 Instituciones Educativas.
		-Apoyar la sostenibilidad del Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en 8 Instituciones Educativas desde el año 2.008.
		-A diciembre de 2.011 Implementar en 21, I.E. el Programa de Educación para la Sexualidad
7	Programa "Dosquebradas digital" para el sector educativo , implementado	A diciembre de 2011, tener implementado un sistema de información digital en todas las I. E. del municipio.
		A diciembre de 2011, tener garantizado el servicio de sistemas en todas las instituciones E. del municipio (dotación, mantenimiento y evaluación de equipos existentes)
		A diciembre de 2011, brindar conectividad en un 100% Instituciones Educativas y sedes.
		A diciembre de 2011, licenciar el software instalado (sistema operativo y office) de las 21 Instituciones Educativas Oficiales.
8	Programa "Escuela del Maestro" para la formación docente, investigación e innovación y promoción de redes pedagógicas, operando	A partir del año 2008 implementar un Plan de Capacitación integral dirigido al personal docente, directivo docente y personal administrativo.
		Durante los cuatro años establecer un sistema de Incentivos a docentes y directivos docentes como apoyo a la investigación y a la innovación académica y pedagógica.
9	Estrategia de Gestión de la Calidad y evaluación por resultados, en las instituciones educativas del municipio, aplicada	Para el año 2008 Consolidar, evaluar y sistematizar los Planes de Mejoramiento Institucional.
		En el año 2009 establecer el Plan Anual de Mejoramiento de las Instituciones educativas desde su

		propia evaluación institucional.
		Para el año 2010-2011 incentivar a las instituciones educativas que logren mejorar los índices evaluativos internos de las pruebas de estado (SABER – ICFES)
10	<p>Incentivos entregados, en asocio con el sector privado a :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mejores cinco bachilleres del municipio • El mejor plan de negocios presentado por estudiantes de 11 • La mejor experiencia pedagógica presentada por docentes <p>La mejor investigación presentada por estudiantes de Educación superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del año 2009, entregar cinco becas anuales a los cinco mejores bachilleres del municipio • A partir del año 2009, brindar un apoyo técnico y un reconocimiento económico a estudiantes y docentes con los mejores planes de negocios, investigaciones y experiencias pedagógicas registradas.
11	Proyecto de Derechos humanos, Convivencia pacífica y resolución de conflictos, en todo el ciclo escolar de las instituciones educativas del municipio, implementado	A Diciembre de 2011 todo el ciclo escolar de las instituciones educativas han desarrollado el proyecto de Derechos humanos, Convivencia pacífica y resolución de conflictos.
12	Aprestamiento y mejoramiento del desempeño en las pruebas ICFES, dirigido a estudiantes de grado 11°, realizado	Desde el año 2009 implementar el Programa PREICFES para estudiantes de grado 11° del Municipio, mediante convenios con Universidades y otras instituciones.
13	Plan de infraestructura y dotación de instituciones educativas, formulado y en ejecución	<p>A partir del año 2009 a diciembre de 2.011 adquirir 21 Canastas Didácticas y 51 paquetes escolares para Instituciones Educativas y sedes en el nivel de preescolar.</p> <p>Desde el año 2008 hasta diciembre 2011 dotar con mobiliario, equipos de audiovisuales, textos en las diferentes áreas del conocimiento, laboratorios de física, química, electrónica y reactivos a 15 instituciones educativas.</p> <p>A partir del año 2008, Dotar de guías de aprendizaje, módulos y laboratorios integrados las instituciones educativas rurales.</p> <p>Desde el año 2008 a Diciembre de 2011 ampliar, adecuar, mejorar 10 instituciones y sedes educativas, en zona urbana y rural</p> <p>A partir del 2008 adquisición de predios y construcción de nuevas sedes educativas</p> <p>A diciembre de 2011 haber terminado proceso para compra de mínimo un colegio</p>
14	Proceso de meritocracia para la vinculación de nuevos directivos docentes, docentes y administrativos, aplicado conforme a los	A partir del año 2008 a diciembre de 2011, en coordinación con la Comisión del Servicio Civil y el M.E.N. realizar un concurso público de méritos anual

	parámetros de la CNSC	para proveer las plazas vacantes de Directivos docentes, docentes y personal administrativo
15	Plan Decenal de Educación articulado al sector educativo del municipio	A diciembre de 2008 integrar plan decenal con plan educativo local
16	Modernización administrativa y funcional de la Secretaría de Educación realizada	<p>A partir de 2008 y hasta el 2011 garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales, aportes parafiscales y costos acumulados al personal docente, directivo docente y personal administrativo vinculado al sector educativo del municipio siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación.</p> <p>A diciembre de 2009, garantizar la adopción de la estructura organizacional como lo establece el proyecto de Modernización del Ministerio de Educación.</p> <p>A diciembre de 2011 haber obtenido la Certificación de Calidad de la Secretaría de Educación.</p> <p>De 2008 a 2011 garantizar la prestación del servicio educativo para toda la comunidad, mediante apoyo funcional a las I.E. y modelos de arrendamiento o administración del servicio</p>
17	Mesa técnica de Sinergia Educativa, creada y operando en el municipio	A partir del año 2009 instalar la mesa de sinergia educativa y aplicar las orientaciones de la misma para mejorar la calidad de vida educativa local
18	Sistema de información para la eficiencia y transparencia educativa en el municipio implementado	A diciembre de 2009 haber adquirido un software para el registro, consolidación y generación de información relevante generada en la secretaria de educación.
19	Inclusión Escolar con calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, realizada	<p>A diciembre 31 de 2011 reducir en un 15% la exclusión de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales por condición de desplazamiento, discapacidad y/o con capacidades ó talentos excepcionales, a través de las instituciones educativas: Manuel Elkin Patarroyo, Bosques de la Acuarela, Nueva Granada, Guadalupe, Santa Sofía y Santa Juana.</p> <p>A partir de 2008 implementar programas formativos en cofinanciación con el nivel Nacional y/o Departamental, sobre modelos flexibles, ayudas materiales y recursos humano cualificado.</p> <p>Desde el año 2009 tener en la planta de cargos docentes de apoyo, intérpretes de lengua de señas y los profesionales de la Unidad de Atención Integral - UAI, así mismo la adecuación curricular y de los PEI para la inclusión de estos educandos.</p>
20	Estrategias de Alfabetización, dirigidas a comunidades en situación de vulnerabilidad social, realizadas	A partir de 2008 promover la alfabetización a través de la Didáctica GEEMPA (abordaje de la lectura y escritura) y estimular la educación de adultos en los ciclos lectivos y en artes y oficios.

		A partir del año 2009, Formación en proyectos productivos y competencias laborales a población vulnerable.
21	Escuelas de padres, madres y cuidadores fortalecidas, y red "Conciliando para la solución de conflictos de los niños y jóvenes" en funcionamiento.	Desde la vigencia 2009 a diciembre de 2011, Implementar y fortalecer en cada I.E. un Proyecto Educativo orientado a padres y madres de familia para el ejercicio de su rol. - A partir del año 2008 a diciembre 2011, Realizar dos jornadas de formación al año orientado a 100 cuidadores de primera infancia. - Colocar en funcionamiento la red Conciliando a dic 2009
22	Equipo Municipal de Apoyo Psicosocial a las instituciones educativas y gestión para el trabajo en redes interinstitucionales, creado y operando en redes	A partir de 2009 se inicie la constitución de equipo interdisciplinario con mínimo tres profesionales que apoyen los procesos comportamentales de la comunidad educativa en las instituciones educativas y sus sedes.
23	Programa Integral de bienestar estudiantil, funcionado	A partir del año 2008 poner en marcha los programas de apoyo a población vulnerable, con la dotación de kits escolares, transporte, gratuidad educativa en la matrícula y pensión, y alimentación para acercar a los estudiantes a las aulas, e implementación del Banco solidario de textos.
24	Proyecto extracurricular "CUIDANDOME", sobre Prevención del consumo de SPA, Procesos de rehabilitación, Tráfico de Personas, Abuso sexual infantil, funcionando en las instituciones educativas y comunas focalizadas.	Al finalizar el 2008 se tendrá construido el proyecto "CUIDANDOME", para ser aplicado en las instituciones educativas focalizadas, a partir del primer semestre del año 2009.

METAS DE IMPACTO		
INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Cobertura total de educación Nivel Preescolar (2.007)	2.535	8%
Cobertura total de educación Nivel Básica Primaria, (2.007)	15.524	3%
Cobertura total de educación Nivel B. Secundaria (2.007)	10.359	3%
Cobertura total de educación Nivel Media (2.007)	3.153	5%
Cobertura total de educación Nivel Técnico (2.007)	1.500	10%
Cobertura en primera infancia (0-4 años): hogares comunitarios, jardín infantil, etc...	(2-5 años) 2.945 (menores de 2 años) 150	

Nivel de Deserción escolar	3.6%	12% reducción
Nivel de Mortalidad académica	4.2%	16% reducción
No. de niños beneficiados con alimentación escolar en zona rural	5.162	10% de incremento

3.2 Deporte y Recreación

3.2.1 Situación Actual: Según la UNESCO “el deporte para todos es uno de los aspectos y a la vez uno de los elementos del desarrollo sociocultural. Es un medio de ocupación de los tiempos de ocio. Asegura a cada uno su desarrollo físico y mental, le procura un equilibrio dinámico y satisfactorio, la salud. Le ayuda a satisfacer sus necesidades de participación (integración en el medio, ejercicio de responsabilidad), de comunicación (relaciones humanas) y de expresión. Le permite, finalmente, asumir mejor sus obligaciones profesionales y su tarea social”. Este sector tradicionalmente ha sido considerado de manera marginal en la planeación del desarrollo, pues existe un débil reconocimiento social de la importancia del deporte; adicionalmente, la insuficiente infraestructura deportiva, la débil coordinación entre los diferentes estamentos del deporte y la desarticulación a nivel intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario, no han favorecido un mejor desarrollo del deporte y la recreación.

Actualmente, Dosquebradas cuenta con 2 escenarios deportivos para el desarrollo de deportes de alta competencia (el Coliseo y el Estadio Municipal). Así mismo, tiene inventariado un total de 120 escenarios deportivos a lo largo y ancho, aquí están incluidos tanto los del sector urbano (110 escenarios), como del sector rural (10 escenarios). De los 110 escenarios en el sector urbano, (91 escenarios), son del Municipio, los otros 19 son del sector privado. Vale la pena señalar que el 64% de estos escenarios son canchas múltiples donde se puede practicar Baloncesto, Microfutbol y Voleibol; el 7.5%, son canchas de fútbol y el mismo porcentaje está representado en coliseos cubiertos, donde normalmente se practican los mismos tres deportes; el 3.3% son canchas exclusivas de Baloncesto, Tenis de Campo, Piscinas, Voleibol Playa y Microfutbol y el 5.8% son canchas exclusivas de Voleibol. En el sector educativo, existen 45 espacios deportivos en los centros educativos del Municipio (10 en la zona rural y 35 en el sector urbano), destacándose el colegio Salesiano (privado) con 6 espacios deportivos y el coliseo

cubierto, mientras que los oficiales como Santa Juana, Fabio Vásquez Botero y Pablo VI cuentan con 3 espacios cada uno; el colegio Popular Diocesano tiene 4 espacios y los colegios restantes tienen 1 y 2 espacios deportivos. Los colegios Manuel Elkin Patarroyo, Diocesano y Pablo VI, adicionalmente tienen coliseo cubierto. Sin embargo, no se cuenta con la suficiente colaboración por parte de los Directivos de los establecimientos educativos a la hora de prestar los escenarios deportivos a la oficina de deportes o facilitar a los estudiantes para representar del Municipio en las diferentes competencias deportivas.

No. de habitantes por Comuna y No. de escenarios deportivos¹³

No. COMUNA	No. HABITANTES	No. ESCENARIOS DEPORTIVOS
1	20.582	11
2	29.067	10
3	14.373	10
4	8.442	3
5	10.465	13
6	8.812	3
7	9.762	7
8	10.070	2
9	16.402	10
10	20.558	10
11	11.882	7
12	9.092	4
Rural	9.293	10

La existencia de infraestructura física para el deporte y recreación en el Municipio, no está en correspondencia con el mantenimiento de la misma y tampoco con el recurso humano y la dotación que se requiere para desarrollar los programas. Aunque el sector posee un recurso humano calificado para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas y recreativas, es insuficiente para atender la demanda existente, especialmente de la población infantil y joven que es muy receptiva a sus ofertas.

Lo anterior tiene su explicación en las siguientes problemáticas que afectan el sector del deporte y la recreación, en el municipio de Dosquebradas:

- La falta de asignación presupuestal para el sector deportivo y recreativo, se suma a la debilidad institucional para el manejo del sector, pues sólo se cuenta con una dirección operativa dentro de la Secretaría de Educación, a pesar de que el municipio tiene el número de habitantes y el área en Km2 requeridos por la ley para crear un Instituto con dichas competencias.; esta situación se refleja en la poca autonomía y financiación del sector, unido a la débil gestión de recursos ante

¹³ Fuente: Diagnóstico de escenarios deportivos, según lineamientos de Coldeportes, realizado por Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de Dosquebradas, 2006.

COLDEPORTES dirigidos a apoyar el deporte asociado, la recreación y la actividad física.

- La insuficiente oferta y cobertura en materia de programas de deporte y recreación en todo el municipio.
- La inexistente oferta de programas de formación deportiva de alto rendimiento y competencia
- La carencia de un proceso investigativo serio y ordenado en las ciencias aplicadas al deporte
- La inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación, con indicadores de impacto social y de desarrollo, que permitan valorar la educación física, la recreación y el deporte como una condición para el desarrollo
- La carencia de un sistema municipal de capacitación deportiva.

3.2.2 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	Líneas de Acción
Fortalecimiento institucional	1	Fortalecimiento de la planeación, seguimiento y evaluación del sistema deportivo y recreativo.
	2	Ampliación del recurso humano idóneo destinado a los programas deportivos y recreativos
	3	Reparación, Adecuación, Mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa, en la zona urbana y rural.
Ampliación de la oferta de programas deportivos y recreativos	4	Promoción y formación de Escuelas deportivas en diferentes disciplinas, a través de las instituciones educativas, los profesores de Educación Física y las Escuelas de Padres de dichas instituciones
	5	Dotación y mantenimiento de implementos deportivos en las diferentes instituciones educativas y comités de Deportes de la JAC, previo estudio técnico, financiero y de legalidad.
	6	Creación y apoyo a los Clubes del deporte en las comunas
	7	Establecimiento de convenios con las universidades e institutos encargados de promover el deporte, la recreación y la actividad física, con el fin de institucionalizar las prácticas estudiantiles, dirigidas a diferentes grupos poblacionales (niños-as, jóvenes, tercera edad, discapacitados, entre otros)
	8	Realización de los intercambios deportivos intra e intercomunales, intra veredas y de los intercolegiados municipales, en todas las modalidades e involucrando la participación de la empresa privada, tanto en la zona urbana y rural.
	9	Estímulo al deporte competitivo, en cogestión con otras entidades del orden departamental, nacional y con la vinculación de la empresa privada.
	10	Construcción del Parque de los niños y las niñas
Posicionamiento social y reconocimiento deportivo	11	Promoción del deporte y la recreación mediante la comunicación pública en relación con difusión institucional, el posicionamiento y reconocimiento del sector y la circulación de conocimientos.

	12	Adquisición y adecuación de predios para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas.
--	----	--

3.2.3 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Proceso de planeación, seguimiento y evaluación del sistema deportivo fortalecido	A diciembre de 2008, tener diseñado el plan de seguimiento y evaluación del sistema deportivo y recreativo del Municipio.
2	Recurso humano destinado a los diferentes programas deportivos y recreativos del municipio	A partir del año 2008, contratar el personal requerido para darle continuidad a los programas deportivos y recreativos.
3	Reparación, Adecuación, Mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa de la zona urbana y rural, realizado	A Diciembre de 2011 haber realizado la reparación y mantenimiento de mínimo el 50 % de los escenarios deportivos existentes en el municipio
4	Escuelas deportivas en diferentes disciplinas creadas en las instituciones educativas	A diciembre del 2011 contar con seis (6) escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas.
5	Dotación y mantenimiento de implementos deportivos para las diferentes instituciones educativas del municipio y comités de Deportes de la JAC, previo estudio técnico, financiero y de legalidad .realizados	A partir del año 2008 dotar y efectuar mantenimiento a los implementos deportivos de 20 establecimientos educativos.
6	Clubes del deporte en las comunas creados apoyados	A partir del segundo semestre de 2008, motivar a los dirigentes de las comunas y barrios, a crear cinco (5) clubes deportivos en las diferentes disciplinas
7	Convenios realizados con las universidades e institutos encargados para el desarrollo de las prácticas estudiantiles deportivas	A Dic de 2009 firmar 2 convenios de apoyo con las Universidades
8	Intercambios deportivos intra e intercomunales y e intercolegiados municipales, realizados	De 2008 a 2011 realizar 6 intercambios deportivos intra e intercomunales y 4 intercolegiados al 2011
9	Estímulos brindados al deporte competitivo	A partir del año 2008 apoyar a los deportistas que representen al municipio en las diferentes disciplinas
10	Parque de los niños y las niñas construido	Para el año 2011 se adecuara el parque lago de la pradera para ofrecer atención a la población infantil y juvenil del Municipio
11	Comunicación pública de difusión del sector del deporte y la recreación realizada.	A partir del año 2008 iniciar un programa de difusión a nivel deportivo y recreativo
12	Predios para escenarios deportivos adquiridos y adecuados	Al 2011 adquirir 4 predios (uno por año) para la implementación de actividades deportivas

METAS DE IMPACTO		
INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
No. de escuelas de formación deportiva en el municipio	0	Mínimo 3 escuelas de formación en los deportes más representativos, o en su defecto los de más fácil convocatoria y acogida, dándoles la continuidad requerida.
Cobertura de niños (0-12) y adolescentes (13-18) en las escuelas deportivas	0	Con el programa que se pretende implementar, de dar mayor cobertura y diversificar el deporte, debemos establecer unas estadísticas que nos permitan cuantificar estas edades, y lo logramos con los informes de los monitores o entrenadores, debidamente clasificadas las edades.
No. de programas deportivos de alto rendimiento en el municipio y su cobertura	0	Como deportes de más alta participación el fútbol, voleibol y baloncesto, se pretende implementar un programa que los cobije para fortalecerlo como alto rendimiento, y analizar con los otros deportes la cobertura que tendría, lógicamente pensando después de haber creado el IMDER.
No. De habitantes y escenarios deportivos por comuna	La base está en el recuadro de número de habitantes y escenarios por comuna	Incrementar mínimo en 2 escenarios en las siguientes comunas, dado su número de habitantes: 1,2,3,5,8.9.10.11 El resto de comunas como son: 4,6,7,12 como mínimo 1 escenario El sector rural incrementar mínimo en 2 escenarios.

3.3 Salud

3.3.1 Situación Actual: El derecho a una Salud Digna, vida sana es una condición esencial para asegurar la vida misma. Los niños, las niñas, los jóvenes, los adultos y las personas de la tercera edad, requieren que sus condiciones de salud sean garantizadas para poder tener un desarrollo pleno de su ser, para poder desempeñarse en el mundo, para tener más oportunidades. La salud es un bien que hace parte de los derechos fundamentales, pues a través de ella se garantiza el derecho a la vida. Pese a contar con un ordenamiento legal y administrativo que busca su universalización y correcto funcionamiento, en la actualidad la prestación del servicio de salud afronta serias dificultades, al punto de ser considerada por la ciudadanía del Municipio, como el más

importante problema que los afecta. Entre las debilidades más importantes que se han identificado, se mencionan:

- La falta de comunicación y articulación entre las entidades prestadoras de servicios de salud, incluida la Secretaría de Salud y Seguridad Social; parte de ello se debe a la carencia de sistemas de información acordes a las necesidades propias de este sector.
- Insuficiente recurso humano, a través del cual se puedan llevar a cabo la articulación de procesos de recolección y consolidación de la información del mismo.
- La Secretaría de Salud no cuenta con la legitimidad suficiente dentro de las instituciones del sector; esto hace que las entidades sobre las que se debe ejercer el control y vigilancia, omitan el conducto regular en cuanto a suministro de información valiosa y necesaria con lo cual alimentar las propias bases de datos del municipio en materia de Salud.
- Lentitud en los procesos administrativos y de contratación, lo cual ha generado que a la fecha, no se halla ejecutado el 100% de los recursos destinados para el aseguramiento
- Insuficiente capacidad instalada para atender los servicios de salud del primer nivel, pues sólo se cuenta con una ESE
- Mala calidad en la prestación del servicio
- Ausencia de planes de capacitación y humanización del servicio, dirigidos a funcionarios de las entidades de salud
- Ausencia de investigación epidemiológica
- Aunque los indicadores generales de salud registran resultados promedios con el nacional, la tasa de embarazos adolescentes y la prevalencia de SIDA son significativamente altos dentro del contexto departamental.

Mortalidad Por Grupo de Causas¹⁴

N°	Grupo de Causas	N° de Casos	Peso Porcentual (%)
1	Enfermedades del Sistema Circulatorio +	250	25,3

¹⁴ Fuente: Secretaría de Salud de Dosquebradas

2	Causas Externas Por Residencia ++	181	18,3
3	Neoplastias +++	177	17,9
4	Causas Externas Por Ocurrencia del Hecho ++	152	15,4
5	Todas las Demás Causas ++++	148	15,0
6	Enfermedades Transmisibles +++++	56	5,7
7	Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal+++++	16	1,6
8	Síntomas, Signos y Afecciones Mal Definidas.	7	0,7
9	Total	987	100

Dentro de las fortalezas mas sobresalientes con las que cuenta el sector salud, se destacan: la Secretaría como tal maneja formula y ejecuta planes de atención básica, lo cual incide positivamente en el incremento del bienestar de la población menos favorecida; a pesar de tener dificultades con la legitimidad de algunas entidades relacionadas al sector, se cuenta con los instrumentos jurídicos para la realización de la vigilancia y el control en el municipio y la aplicación de los medidas correctivas necesarias.

3.3.2 Voces Ciudadanas

La ciudadanía plantea que existe una inadecuada administración del recurso económico y humano destinado para el sector; falta mayor cobertura en los servicios de salud, Insuficiente recurso humano, escaso tiempo para que los médicos puedan atender una consulta, pocas ambulancias y equipos médicos, deficiente calidad de algunos medicamentos y ausencia de otros, deficiente atención al usuario, especialmente en el servicio de urgencias; significativas limitaciones en cuanto a la falta de información, debilidad en bases de datos y estadísticas; mala asignación y clasificación en la carnetización del SISBEN, interrupción de los programas y falta de articulación intersectorial. En consecuencia muchas de estas problemáticas están relacionadas con el deficiente control y vigilancia por parte de las entidades responsables del sector, los escasos recursos asignados, la escasa planeación de las administraciones en cuanto al tema de salud y finalmente la falta de empoderamiento ciudadano para hacer valer sus derechos, como también estimular su participación. El tema de la educación en el sector de la salud también preocupa a la ciudadanía, pues se hace un llamado para que se implementen programas que incentiven la cultura de la promoción y prevención en salud, lo cual es indispensable para poder afrontar los problemas de contaminación ambiental, manifestados en enfermedades de tipo parasitarias y respiratorias a causa de la mala calidad del agua y de la contaminación del oxígeno, también se plantea la necesidad de afrontar el problema de drogadicción con mejores programas en prevención y promoción, así como un programa en materia de control de plagas. Por último, se manifiesta una significativa preocupación con respecto a la salud mental, la desnutrición especialmente en niños y adultos mayores y la disminución en un 30% de los comedores escolares que ya existían....

3.3.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCION
Fortalecimiento Institucional y de la red pública de salud del municipio	1	Adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de la infraestructura de salud
	2	Fortalecimiento de la red de primer nivel con la creación de la ESE Santa Teresita.
	3	Formulación e Implementación del Plan Territorial de Salud en sus componentes de: acciones individuales + colectivas
	4	Crear el sistema de vigilancia epidemiológica e investigación cualitativa.
Ampliación preferencial de servicios de salud a poblaciones en riesgo	5	Formulación y ejecución del Plan de Nutrición para niños-niñas, jóvenes y adultos mayores de estratos 1 y 2
	6	Mejoramiento del acceso a los servicios del primer nivel de complejidad, a la población pobre de estrato 1 y 2 de la ciudad, no cubierta con subsidios
	7	Ampliación de cobertura con régimen subsidiado en salud a la población vulnerable del municipio.
	8	Fortalecimiento de la vigilancia y control a las ARS.
	9	Ampliación del Control prenatal, la Atención a madres gestantes y Control de crecimiento y desarrollo a población de la primera infancia, del Régimen subsidiado y vinculados
	10	Gestión para la creación de las Droguerías Sociales y el laboratorio itinerante en comunidades pobres del municipio.
Mejoramiento de la Calidad y humanización de los servicios de salud	11	Implementación de estrategia de Gestión de la Calidad y mejoramiento continuo en todas las instituciones de salud de competencia municipal.
	12	Diseño y puesta en marcha del sistema de información, seguimiento y evaluación de la salud en el municipio
Promoción y Prevención en salud	13	Realización de brigadas de higiene y salud oral, medicina preventiva y citologías gratuitas entre otros, en las diferentes comunas y zona rural.
	14	Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo en el ambiente y el consumo en el municipio.
	15	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en el municipio.
	16	Creación del Programa interdisciplinario de Promoción y Prevención en Salud Mental, en sector urbano y rural
	17	Implementación en asocio con las Secretarías de Desarrollo Social, de Gobierno y la Secretaría de Educación, del Proyecto extracurricular "CUIDANDOME", sobre Prevención del consumo de SPA, Procesos de rehabilitación, Tráfico de Personas, abuso sexual infantil, otros dirigido a toda la población escolar en riesgo (10-17 años) y la población infantil y adolescente no escolarizada.
	18	Implementación del Programa de Salud sexual y reproductiva y promoción de métodos modernos de anticoncepción, dirigido a la población infantil, adolescente y joven del municipio

	19	Prevención de la violencia intrafamiliar, conyugal y sexual dirigida a las escuelas de padres de los colegios del municipio y a grupos de jóvenes no escolarizados de las comunas, en convenio con la Secretarías de Educación, Gobierno y Desarrollo Social
	20	Fortalecimiento de la vigilancia de la salud ocupacional.
	21	Fortalecer las Jornadas de vacunación, con el PAI para los menores de 5 años
Fomento a la participación social y el empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas en el ejercicio pleno de los derechos y deberes en materia de salud	22	Promoción y prevención de enfermedades prevalentes y crónicas no transmisibles, control de los factores de riesgo y potenciación de factores protectores de la salud, mediante el Programa comunitario "Salud Digna en mi barrio y mi vereda"

3.3.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LINEAS DE ACCION	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Infraestructura de salud adecuada, dotada y en funcionamiento	De los ocho puestos de salud del municipio, fortalecer cinco (5) de ellos, en su infraestructura física para mejorar la red prestadora de servicios de salud iniciando en el 2009 con la intervención de 2 puestos, 2 en el 2010 y 1 en el 2011.
2	Fortalecimiento de la red de primer nivel con la creación de la ESE Santa Teresita.	A Dic 31 del 2009, tener funcionando y prestando los servicios de primer nivel la ESE Santa Teresita, como fortalecimiento de la red pública de prestación de servicios de salud en el municipio.
3	Plan Territorial de Salud formulado e Implementado	A Dic 31 del 2008, tener implementado el Plan Territorial de Salud.
4	Crear el sistema de vigilancia epidemiológica.	A Dic 31 del 2009, tener en funcionamiento el sistema de vigilancia epidemiológica e investigación cualitativa
5	Plan de Nutrición para niños-niñas, jóvenes y adultos mayores de estratos 1 y 2 formulado y ejecutado	A Dic de 2011, Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica.
6	Acceso mejorado a los servicios del primer nivel de complejidad, a la población pobre que no se encuentran incluidos en el SISBEN, y población de nivel 1 y 2 del Sisbén que no cuentan con afiliación a régimen subsidiado del municipio, a través de la ESE Hospital Santa Mónica.	Beneficiar por año a 40.000 personas con los servicios de primer nivel de complejidad en salud. A partir del 2008 y hasta el 2011, por medio del fortalecimiento de la ESE Hospital Santa Mónica.
7	Sostenibilidad y ampliación de cobertura con régimen subsidiado en salud a la población vulnerable del municipio.	Gestionar y garantizar la continuidad de los 59.000 personas afiliadas al sistema de régimen subsidiado en salud Realizar la ampliación de cobertura del régimen subsidiado, según la proyección derivada de la depuración del SISBEN
8	Vigilancia y control a las EPSS fortalecida	Reducir el nivel de inconsistencias de las bases de datos del régimen subsidiado en 4.500 personas por año, iniciando en 2008 y terminando en 2011.
9	Control prenatal, la Atención a madres gestantes y Control de crecimiento y desarrollo brindado a población de la primera infancia, del Régimen subsidiado y vinculados	A Dic. 31 del año 2011, atención a el 100% del control prenatal, madres gestantes y control de crecimiento y desarrollo de la primera infancia, del régimen subsidiado y vinculados.

10	Droguerías Sociales gestionadas y laboratorio itinerante gestionado en comunidades pobres del municipio.	A Dic. de 2010, se tendrá realizada la gestión para creación de dos Droguerías Sociales y un laboratorio itinerante
11	Estrategia de Gestión de la Calidad y mejoramiento continuo en todas las instituciones de salud municipales, implementada	A Dic. 31 del año 2009, tener la Secretaría de Salud y Seguridad Social del municipio acreditada con un sistema de gestión de calidad.
12	Sistema de información, seguimiento y evaluación de la salud en el municipio operando	A Dic. 31 del año 2008, tener implementado y operando el sistema de información, seguimiento y evaluación de la salud en el municipio. -Gestionar alianzas estratégica para el fortalecimiento de la promoción de la salud con las diferentes ligas que existentes (cáncer, Sida, entre otras).
13	Brigadas de salud en general, medicina preventiva y citologías gratuitas, realizadas en las diferentes comunas y zona rural.	Realizar 50 brigadas de salud en general, medicina preventiva y citologías gratuitas, a partir del 2008 y hasta el 2011.
14	Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo en el ambiente y el consumo en el municipio.	A Dic. 31 del año 2008, tener actualizado el censo de sujetos objeto de inspección vigilancia y control. Entre 2009 y 2011, aplicar acciones de control y vigilancia a factores de riesgo en el ambiente.
	% de vacunación antirrábica en el municipio.	Mantener la cobertura de vacunación antirrábica por año en un 95%. Año 2008-2011
15	Laboratorio municipal de aguas.	A Dic. Del año 2008, tener implementado el laboratorio municipal de aguas.
	% de acueductos con vigilancia	Cubrir en acciones de seguimiento, control y evaluación los acueductos comunitarios con respecto a las mediciones de calidad de agua, entre los Años 2008-2011 el 100% por periodo anual de acueductos urbanos y rurales.
16	Programa interdisciplinario de Promoción y Prevención en Salud Mental, en sector urbano y rural desarrollado	A Dic. 31 del año 2011, tener implementado el programa de salud mental en el municipio
17	Proyecto extracurricular "CUIDANDOME", sobre Prevención del consumo de SPA, Procesos de rehabilitación en SPA, Tráfico de Personas, Abuso sexual infantil, funcionando en las instituciones educativas y comunas focalizadas.	Al finalizar el 2008 se tendrá construido el proyecto "CUIDANDOME", para ser aplicado en las instituciones educativas y comunas focalizadas, a partir del primer semestre del año 2009.
18	Programa de Salud sexual y reproductiva y promoción de métodos modernos de anticoncepción, realizado	100% de ESE's con modelo de servicios amigables para atención de adolescentes con énfasis en salud sexual y reproductiva implementados en el municipio. Empezando por 30% para el año 2008, 50% para el año 2009, 70% para el año 2010 y 100% para el año 2011.

19	Proyecto de Prevención de la violencia intrafamiliar, conyugal y sexual realizado en escuelas de padres de los colegios y grupos de jóvenes no escolarizados del municipio	A Dic. 31 del año 2009, tener en ejecución el Proyecto de prevención de la de la violencia intrafamiliar, conyugal y sexual en los colegios y grupos de jóvenes no escolarizados.
20	Creación de un grupo interdisciplinario que permita el seguimiento y asesoría a las pequeñas, medianas y grandes empresa.	A Dic. Del año 2009, tener creado y operando un grupo de vigilancia y control de la salud ocupacional del municipio.
21	Jornadas de vacunación, con el PAI para los menores de 5 años realizadas	Realizar anualmente 4 jornadas de vacunación, Año 2008- 2011
22	Programa comunitario "Salud en mi barrio" funcionando	A Dic. 31 de 2009, tener funcionando el programa "Salud en mi barrio"

METAS DE IMPACTO		
INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos): Mide la probabilidad de morir en el primer año de vida.	10%	9%
Tasa de mortalidad materna (tasa por 100.000 nacidos vivos): Mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones del embarazo, parto o puerperio,	35.5 (%)	35.5 %
Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad Diarreica Aguda) en niños menores de 5 años: Mide la probabilidad de enfermar en los primeros cuatro años de vida por EDA.	17.5 %,	16.5%
Índice de riesgo por calidad del agua para consumo humano (IRCA)	6.64	4.4

3.4 Cultura

3.4.1 Situación Actual: En el Plan de Desarrollo 2008-2011, la Cultura como sector del desarrollo es asumida como un proceso histórico de construcción y apropiación de valores que inspiran la organización y el comportamiento de una sociedad y de sus distintos miembros. Estos valores inciden en la generación de un conjunto de tradiciones, prácticas, instituciones y expresiones que conforman la identidad y generan el capital social de una comunidad.

En este contexto general, Dosquebradas a través de la administración municipal ha venido desarrollando algunos procesos mediante el apoyo a grupos artísticos, los cuales

realizan un trabajo cultural en las comunidades, buscando posicionar y legitimar la cultura como oferta de sentido, a través de la realización de muestras culturales que han llevado la imagen del municipio a nivel nacional e internacional. Igualmente, se creó la estampilla Pro-Cultura según acuerdo No 037 de diciembre 24 de 2004, lo cual ha significado una nueva fuente de recursos de inversión para el sector. Todo esto ha facilitado el surgimiento de nuevas iniciativas que dan cabida a expresiones culturales, como: Apoyo a la producción literaria de escritores del Municipio, realización de eventos culturales en Instituciones y/o barrios,

Sin embargo, la cultura en el municipio enfrenta una serie de problemáticas específicas que bien pueden resumirse en:

- Ausencia de una institucionalidad propia para el sector de Cultura, que sea responsable y encargada de velar por el desarrollo de la cultura en el municipio.
- Insuficientes recursos económicos y humanos para adelantar los programas del sector
- Falta voluntad política de los gobernantes para dar importancia estratégica y empoderamiento al sector
- Carencia de un Sistema de Información que reporte las estadísticas consolidadas del sector y permita hacer seguimiento y evaluación
- Débil infraestructura para la cultura, pues se carece de escenarios adecuados para aglutinar las diferentes expresiones artísticas y culturales (teatros, salas de exposición, bibliotecas, ludotecas, entre otros).
- Falta continuidad en los procesos culturales dirigidos a la niñez y adolescencia, a través de las Escuelas Comunitarias de Artes desarrollados en los sectores de; frailes, Naranjos, Santa Isabel y los Centros nuclearizados de arte y cultura para los sectores de; Nueva granada, Santa Sofía y Bosques de la Acuarela, quienes han recibido dotación de instrumentos, pero carecen de presupuesto apropiado para el mantenimiento, contratación de docentes con el fin de consolidar procesos a largo plazo.
- Afán de protagonismo de algunas Instituciones Municipales y Departamentales encargadas de administrar cultura, que obstaculiza la integración de gestores e instituciones.
- Ausencia de procesos de formación en las diferentes áreas como: Literatura-Danza-Música- Artes Escénicas- Artes Plásticas- Cine, entre otros, a través de los cuales se

incluya principalmente a los aproximadamente, 200 artistas, cultores y/o gestores culturales que existen en el municipio.

3.4.2 Voces Ciudadanas

No hay continuidad de los proyectos que se han realizado en materia de cultura y participación ciudadana, como tampoco se ha contratado al personal más idóneo para el desarrollo de dichas actividades. Tampoco se ha tenido el apoyo suficiente de las administraciones pasadas para destinar los recursos suficientes (económico, humano y logístico) para poder consolidar programas con personal calificado, dotar y construir los diferentes escenarios para realizar las prácticas deportivas, como para llevar a cabo las diferentes manifestaciones culturales (música, teatro, escultura, pintura, cine, danzas, entre otros). Por otro lado se hace mención sobre la falta de identidad y arraigo colectivo del que tanto carece la población de Dosquebradas, se ha planteando que parte de ello tiene que ver con la falta de una visión compartida de ciudad, lo cual no ayuda a crear el proceso identificatorio y el sentido de pertenencia con el municipio. Otro aspecto tiene que ver con la falta instalaciones y programas que sirvan a la ciudadanía tanto de puntos de referencia como espacios de encuentro para la construcción y resignificación de la ciudad....

3.4.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Promoción de la formación y divulgación cultural en el Municipio	1	Creación de las Escuelas de formación artística por áreas.
	2	Capacitación a gestores culturales para el emprendimiento y la gestión cultural
	3	Fomento a las expresiones artísticas de diferentes grupos poblacionales: niños-as, jóvenes, tercera edad discapacitados, desplazados y comunidades afrodescendientes
	4	Plan de Becas con incentivo económico y/o nutricional a los artistas destacados por su excelencia cultural
	5	Estimulo a la creación y a la investigación artística y cultural
	6	Creación del día municipal del arte rural
	7	Tomas Culturales Comunes y Festival municipal de la expresión cultural
Promoción de la comunicación pública en relación con la circulación de conocimientos culturales, el intercambio cultural, la transparencia de la gestión pública y el posicionamiento del sector	8	Diseño y socialización de un medio escrito y/o audiovisual para la divulgación de experiencias significativas culturales, oferta cultural y difusión de los talentos artísticos
	9	Programa de Comunicación Pública y Difusión cultural
Integración, coordinación y articulación de esfuerzos y recursos culturales, con el sector privado, la	10	Convocatoria interinstitucional para Becas a proyectos culturales orientados al rescate de la memoria histórica de la ciudad, el patrimonio cultural y la identidad con el municipio

academia y el sector comunitario		
Fortalecimiento Institucional para la gestión cultural	11	Reactivación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura
	12	Formulación y ejecución del Plan Municipal de Cultura
	13	Diseño y montaje del Sistema de Información para la Planeación y Evaluación Cultural
	14	Consecución de Recurso Humano calificado para llevar acabo cada uno de los programas.
Fortalecimiento y dotación de Centros culturales e infraestructura cultural del municipio.	15	Creación de bibliotecas satélites en cada comuna, donde se desarrollen programas itinerantes de difusión artística.
	16	Construcción, dotación e implementación del Centro Cultural Municipal
Reconocimiento y fortalecimiento de la conservación del Patrimonio cultural del Municipio	17	Reconocer, conservar y recuperar obras de Patrimonio del Municipio
	18	Creación del Programa Vigías del Patrimonio

3.4.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Escuelas de formación artística por áreas.	A dic 31 2009 tener 3 escuelas funcionando A dic 31 2011 tener 3 escuelas funcionando. Dotación escenarios
2	Capacitación a gestores culturales realizada	A dic 31 de 2009, tener capacitados un 60% de los gestores y/o cultores A dic 31 de 2011 capacitar el 40% de los gestores y /o cultores
3	Expresiones artísticas de diferentes grupos poblacionales: niños-as, jóvenes, discapacitados, tercera edad, afrodescendientes fomentados	A dic 31 de 2009 formar en diferentes expresiones artísticas a 2.000 personas de los diferentes grupos poblacionales.
4	Plan de Becas con incentivo económico y/o nutricional ejecutado	A dic del 2011, tener cuatro becas entregados, una por año
5	Creación e investigación artística apoyada	A diciembre 31 de 2011 contar con 3 proyectos de creación y /o Investigación artística apoyados
6	Día municipal del arte rural creado	A dic 31 de 2011 realizar cuatro muestras de arte rural, una por año.
	Tomas Culturales Comunes y	A dic 31 de 2011 realizar 12 tomas culturales comunales, una

7	Festival municipal de la expresión cultural realizados	en cada corregimiento y dos festivales municipales realizados.
8	Medio escrito y/o audiovisual publicado y socializado	A diciembre 31 de 2009 tener un medio escrito y/o audiovisual publicado y socializado.
9	Programa de Comunicación Pública y Difusión cultural funcionando	A dic 31 de 2011 contar con 4 eventos de comunicación pública y difusión cultural realizados uno por años
10	Becas a proyectos culturales entregadas	A dic 31 de 2011 3 becas entregadas por rescate de la identidad y el Patrimonio. Y aportes a la Seguridad Social
11	Consejo Municipal de Cultura funcionando	A dic 31 de 2008 Consejo de Cultura conformado y Funcionando
12	Plan Municipal de Cultura formulado e implementado	A dic 2009 tener implantado y socializado el Plan Municipal de Cultura
13	Sistema de Información para la Planeación y Evaluación Cultural diseñado y operando	A dic 31 de 2010 un sistema de Información y Evaluación cultural operando.
14	Fortalecimiento Institucional	Servicios personal de apoyo y profesionales
15	Bibliotecas satélites creadas en las comunas y corregimientos	A dic 31 de 2009 tener creadas y dotadas 2 bibliotecas satélites en las comunas. A dic 31 de 2011 tener creadas y dotadas 2 bibliotecas satélites corregimientos
16	Centro Cultural Municipal construido y funcionando	A dic 31 de 2011, tener un Centro Cultural construido y funcionando
17	Obras de patrimonio reconocidas, recuperadas y conservadas	A dic 31 de 2009, tener una obra reconocida, recuperada.
18	Vigías del Patrimonio	A dic 31 de 2009 tener un 30% de estudiantes vinculados al programa de Vigías en las Instituciones Educativas A dic 31 de 2011, otro 30% de programa implementado

METAS DE IMPACTO		
INDICADORES DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
No de centros culturales funcionando	Se reconoce la existencia de: 19 Centros Culturales: 1 Biblioteca Pública, 1 Casa de la Cultura, 16 Bibliotecas Escolares, 1 CCB (Centro Cultural y Biblioteca)	Aumentar en 5 los Centros Culturales funcionando
No. Grupos folclóricos en el municipio, Compositores musicales, literarios, plásticos, actores	De acuerdo a un directorio cultural el municipio cuenta con aproximadamente 200 Creadores, cultores y/o gestores culturales	Aumentar en un 30%, el directorio cultural del Municipio
No escuelas artísticas y	Se reconoce la existencia de aproximadamente 25	- A dic 31 de 2009 fortalecimiento

programas culturales funcionando y cobertura	escuelas y/o programas culturales en el Municipio,	del proceso Sinfónico, banda y orquesta, Bandas de marcha con dotación. Dotar de instrumentos y materiales para la actividad artística a un 40% de las escuelas y programas culturales que ejecuten procesos continuos.
No de eventos culturales programados por el municipio, al año, dirigidos especialmente a la Niñez y la Adolescencia	Un Intercolegiado de Cultura 10 Tertulias literarias -4 Exposiciones -La semana de la identidad -10 Actividades Culturales en Barrios- Instituciones y/o veredas	- A dic 31 de 2009 Aumentar el No de Eventos dirigidos especialmente a la Niñez y la adolescencia. - Institucionalizar el Festival de Música en el municipio
No de Programas de Lectura funcionando	1 (Mil Maneras de Leer) 15 Talleres de Animación y Promoción lectora	Implementar un Plan Municipal de Lectura
No de programas de Cultura y Convivencia	Un Plan Municipal de Cultura y Convivencia	Avanzar en la formulación de Un Plan Municipal de Cultura

3.5 Bienestar

3.5.1 Situación Actual: Una sociedad sólo puede consolidar su desarrollo garantizando la formación y fortalecimiento de su capital humano y su capital social. Sin embargo, la sociedad actual enfrenta un grave avance de la pobreza y la exclusión social, obstaculizando el acceso a los beneficios sociales y el desarrollo pleno de las potencialidades de las personas. Unido a lo anterior, en Dosquebradas los problemas de violencia urbana, la débil cultura política, la falta de oportunidades para la recreación, la fuerte migración de padres y madres hacia el exterior, el desplazamiento forzado, el tráfico y consumo de estupefacientes, entre otros, contribuyen a profundizar esta grave problemática. Todas estas condiciones obedecen a factores transformables a través de acciones intencionadas y profundas que se adelanten desde el gobierno municipal, en unión con el sector privado, la academia y en general, con la sociedad civil organizada, buscando incidir con alto impacto, tanto en la solución de las necesidades básicas de las personas, como en la creación de oportunidades para el desarrollo, bajo un principio de universalidad que garantice la igualdad de condiciones, pero con un sentido de equidad para intervenir en aquellos grupos poblacionales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y desventaja social. El municipio de Dosquebradas vive esta problemática y

adicionalmente, presenta algunas debilidades de tipo institucional que le dificultan intervenir adecuadamente en ella. Entre las debilidades mas relevantes se identifican:

- No se cuenta con el personal necesario para realizar las Actividades Operativas y Gestión Interinstitucional,
- Los equipos tecnológicos están obsoletos y en mal estado, dificultando la prestación de los servicios a la comunidad, de manera más ágil y oportuna.
- La información sobre beneficiarios, registro de programas, localización y focalización es poco confiable y desarticulada
- El sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN está desactualizado y presenta inconsistencias
- Los canales informativos hacia la comunidad son débiles y en algunos casos, confusos
- Los espacios para la atención a la comunidad son inadecuados, puesto que en la mayoría de los casos se requiere de privacidad para la orientación e intervención profesional, como es el caso de problemáticas como abuso sexual, intento de suicidio, entre otros,
- Los recursos económicos son insuficientes para atender la población infantil y adolescente en situación de protección en Hogares sustitutos. Es el caso de 62 niños que reciben aportes del municipio para ser atendidos en dichos hogares, cuando son muchos más los niños que requieren esta atención. Esta situación también se repite en el caso del adulto mayor, pues la administración contribuye con 47 cupos en un hogar, existiendo muchos más casos en abandono que requieren ser institucionalizados.
- El municipio solo cuenta con una comisaría de familia, para atender en promedio 417 casos en materia de violencia intrafamiliar, menor en situación irregular, conciliación en obligaciones alimentarias, solicitud de custodia de los hijos, niñ@s y adolescentes en condición de maltratado.

Sin embargo, la Secretaría de Bienestar, Desarrollo Social y Político tiene algunas condiciones que permiten potenciar su acción pública. Estos aspectos pueden resumirse en: la capacidad de comunicación directa con los diferentes grupos étnicos de la comunidad, la identificación directa de las necesidades básicas insatisfechas de la población, la oferta de programas de capacitación, recreación y cultura a la población en

situación de vulnerabilidad, el estímulo a la participación comunitaria y la presencia de un equipo interdisciplinario dentro de la Secretaría, entre otros.

3.5.2 Voces ciudadanas

Existe una carencia significativa en los programas de prevención en cada una de las áreas. Se manifiesta en la comunidad de manera sentida, la falta de confianza y credibilidad en las políticas públicas, pues la inadecuada divulgación y a destiempo de los beneficios de los programas para la ciudadanía, conlleva a que la población no puede acceder a ellos, lo cual finalmente resultan siendo prebendas políticas, situación que afecta significativamente los diferentes grupos poblacionales y en especial los de mayor vulnerabilidad; como es el caso de los grupos de adultos mayores cuya conformación y mantenimiento se ha convertido en el fortín político. Se pide real transparencia y verdadero compromiso de las entidades de control y vigilancia. Todo esto ha venido sucediendo por la despreocupación de la ciudadanía, puesto que la comunidad afectada ha sido pasiva y conforme frente a la falta de compromiso de las administraciones públicas.

La precaria información en el municipio sobre los diferentes grupos poblacionales y problemáticas del sector en general, así como la falta de articulación interinstitucional e intersectorial, en cuanto a la conformación de redes idóneas de información en beneficio del colectivo y el déficit de recurso humano adecuado, económico y tecnológico, se han convertido en limitaciones importantes para la elaboración de diagnósticos sobre los cuales formular planes y/o políticas soportados en la realidad social de las comunidades, lo cual ha provocado la dispersión de programas, desvío de recursos, desinformación general de la ciudadanía y desconocimiento para gestionar recursos en problemáticas prioritarias.....

3.5.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Lucha Contra la extrema pobreza	1	Comedores Comunitarios de recuperación nutricional para niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, comunidad estrato 1, 2 y zona rural, con el consumo de energía por debajo del mínimo alimentario
	2	Ampliación del programa de ½ pensión al Adulto Mayor, incluyendo la población en situación de discapacidad (urbana y rural).
	3	Cofinanciación (apoyo logístico consistente en contratación de Recurso Humano y consecución de recursos físicos y 1/2s tecnológicos) al Programa de Familias en Acción focalizan población de estratos 1 y 2 y desplazados
Fortalecimiento, y Articulación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo social y la corresponsabilidad	4	Puesta en marcha del Consejo de Política Social para el desarrollo y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y de los programas que tienen que ver con población vulnerable.
	5	Implementación, cofinanciación y puesta en marcha de la Red Juntos y diseño de la estrategia “Comunidades de Atención Prioritaria Integral (CAPI 10”) dirigida a la recuperación de comunidades deterioradas por vulnerabilidad socio-económica crónica.
	6	Creación de mecanismos de comunicación y difusión pública para convocar

		beneficiarios de programas sociales y rendir cuentas a la ciudadanía
Prevención de problemáticas sociales prevalentes	7	Implementación en asocio con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del Proyecto extracurricular "CUIDANDOME", sobre Prevención del consumo de SPA, procesos de rehabilitación en SPA, Tráfico de Personas, Abuso sexual infantil, otros dirigido a toda la población escolar en riesgo (10-17 años) y la población infantil y adolescente no escolarizada.
Ampliación de servicios para restitución de derechos a grupos en situación de vulnerabilidad	8	Creación de nuevos espacios para los jóvenes, a través de los Clubes juveniles y programas de prevención de problemáticas sociales prevalentes.
	9	Oferta de protección a niños, niña, adolescentes y adultos mayores en situación de abandono
	10	Convenio para la Atención Integral a la familia en prevención, asesoría y tratamiento en aspectos de sexualidad.
	11	Recuperación y puesta en marcha del CLUB DEL ADULTO MAYOR
	12	Convenio para implementación del Centro de Atención Integral para la discapacidad
Promoción de la Equidad de Género	13	Promoción del liderazgo y empoderamiento femenino para favorecer la participación política de las mujeres. MUJER SIGLO XXI
	14	Plan de Acciones Positivas para las mujeres urbanas y rurales de Dosquebradas
	15	Capacitación Integral y Organización para el emprendimiento y asociatividad empresarial de mujeres
Restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes	16	Convenio con ONG o institución especializada en el tema hogar de paso para niños, niñas y adolescentes con necesidad de medidas de protección.
Implementación del Plan Integral único Municipal de Atención de la población en situación de desplazamiento	17	Convenio con organización no gubernamental para la atención integral de la población en situación de desplazamiento
Construcción de sociedad, participación en convivencia ciudadana y protección a la comunidad.	18	Construcción de sociedad y estado para la convivencia mediante desarrollo del sentido cívico, solidario y colectivo y generación de canales informativos y de comunicación para la complementariedad de las instancias democráticas.

3.5.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Comedores Comunitarios de recuperación nutricional creados y funcionando	Al primer semestre del 2009 contar con 10 Comedores Comunitarios funcionando
2	Programa de ½ pensión al Adulto Mayor, ampliado	Al primer semestre del 2009 realizar logística de entrega de subsidios incluidos en la ampliación de cobertura del

		nivel nacional
3	Programa de Familias en Acción cofinanciado	A diciembre de 2008 canalizar acciones para la población beneficiada de los subsidios nacionales con destino a la población con nivel de SISBEN uno (aspiramos que se amplíe la cobertura al 100% de este nivel) y desplazados.
4	Consejo de Política Social para el desarrollo y evaluación de la Política Pública Social de Infancia y Adolescencia fortalecido y funcionando	A Diciembre de 2011 realizar 16 reuniones de concertación de acciones para los niñ@s, adolescentes jóvenes, realizando cuatro reuniones de Consejo de Política Social por año. - Dar aplicabilidad y funcionamiento a los diferentes Comités de orden social del Municipio (Discapacidad, Niñez, y Adolescencia, desplazados, entre otros) durante toda la vigencia de la presente administración
5	Estrategia "Comunidades de Atención Prioritaria Integral-CAPI 10" implementada	A diciembre de 2008 contar con un CAPI 10 Implementado y funcionando
6	Mecanismos de comunicación y difusión pública para convocar beneficiarios de programas sociales y rendir cuentas a la ciudadanía creados	A 2011 generar participación en un programa radial, y realizar un boletín informativo de los programas de la secretaria.
7	Proyecto extracurricular "CUIDANDOME", sobre Prevención del consumo de SPA, procesos de rehabilitación en SPA, Tráfico de Personas, Abuso sexual infantil, funcionando en las instituciones educativas y comunas focalizadas.	Al finalizar el 2008 se tendrá construido el proyecto "CUIDANDOME", para ser aplicado en las instituciones educativas y comunas focalizadas, a partir del primer semestre del año 2009.
8	Clubes juveniles creados	A 2011 crear 4 Clubes juveniles, uno por año. -Implementación de la política Pública de la Juventud en articulación con otras normas, con la concurrencia de esta población a dic de 2009.
9	Oferta de protección a niños, niñas y adultos mayores en situación de abandono ampliada	Al 2010 contar con dos convenios con Instituciones idóneas para atender niñ@s y adultos mayores en situación de abandono.
10	Proceso de Atención Integral a la familia en prevención, asesoría y tratamiento en aspectos de sexualidad, desarrollado	Al primer semestre del 2009 tener el proceso implementado de Atención Integral a la familia.
11	CLUB DEL ADULTO MAYOR recuperado	A diciembre de 2008 tener el Club para el Adulto Mayor recuperado y fortalecido solo para uso de los adultos mayores.
12	Fortalecimiento e Implementación del Centro de Atención Integral para la discapacidad	Un Convenio con ONG o institución especializada en la atención a esta población.
13	Liderazgo y empoderamiento femenino	A diciembre de 2011 haber generado una cultura de

	promocionado. MUJER SIGLO XXI	visibilización de lo femenino en todas las acciones programadas.
14	Plan de Acciones Positivas para las mujeres de Dosquebradas formulado y ejecutado	A diciembre de 2011 obtener un plan de acción con acciones positivas funcionando.
15	Capacitación integral y Organización para el emprendimiento y asociatividad empresarial de mujeres realizada	Al 2011 poner en marcha un paquete de capacitación integral y un proceso de organización asociativa empresarial funcionando, uno por año.
16	Restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes	Un convenio realizado al primer semestre del 2009 con ONG e institución especializada en el tema hogar de paso.
17	Plan Integral Único Municipal de Atención de la población en situación de desplazamiento implementado y desarrollándose	Un convenio realizado al primer semestre del 2009, para la ejecución del PIU de atención a la población en situación de desplazamiento con Institución especializada.
18	Construcción de sociedad, participación en convivencia ciudadana y protección a la comunidad.	Capacitación y acompañamiento a las 174 JAC legalmente constituidas cada año de la vigencia actual

METAS DE IMPACTO		
INDICADORES DE IMPACTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Población niñ@s y adolescentes en situación de protección	Hogar sustituto. Normal: 45 Discapacitados: 13 Hogar Gestor: 4	A diciembre de 2008 tener un convenio con el ICBF para la atención de niñ@s y adolescentes con necesidad de protección, renovado cada año hasta el 2011
Número de comedores escolares y/o comunitarios y cobertura discriminada	2007:11466 desayunos a escolares 2008: 11978 cupos 67 comedores	A diciembre de 2008 tener un convenio con el ICBF y la Gobernación de Risaralda para la atención de niñ@s escolares con problemas de bajo peso, renovado cada año hasta el 2011
Número de hogares de protección a la niñez y adolescencia y cobertura	Cupos Regional RDA- *Casa hogar de protección: 24 *Intervención de apoyo condición de amenaza o vulnerabilidad: 21 *Libertad asistida: 40 *Externado IAV: 20 *Externado discapacidad: 24 *Seminternado IAV: 86 *Seminternado disca: 15 *Centros emergència: 30 *Centro protección internado IAV: 220 *Situación vida en calle: 16	A diciembre de 2008 tener un convenio con el ICBF y ONG's especializadas en la atención de niñ@s y adolescentes con necesidad de acciones de protección, renovado cada año hasta el 2011

	<p>* Situación Consumo SPA: 76</p> <p>*Explotación sexual: 34</p> <p>*Adolescente gestante: 20</p> <p>*Centro atención especializado: 30 (desvinculados grupos armados irregulares).</p>	
Población de adultos SISBEN 1	15573	A Diciembre de 2011 haber incidido en la depuración de los beneficiarios del SISBEN
Población de adultos mayores en situación de indigencia	10	A diciembre de 2008 contar con un convenio con una ONG especializada en la atención de adultos mayores en situación de abandono, renovado cada año hasta el 2011
Población en situación de desplazamiento	622 familias inscritas	A diciembre de 2009 contar con un programa de atención integral a las familias desplazadas inscritas en el Programa de Familias en Acción.
Número de hogares de protección al adulto mayor,	1 Fundación Paraíso Otoñal: 47 cupos	A diciembre de 2008 contar con un convenio con entidades especializadas para la atención integral a 47 adultos mayores, renovado cada año hasta el 2011
Programas de atención a población en situación de desplazamiento y cobertura y SISBEN 1	<p>Subsidios por Familias en acción.</p> <p>*Desplazados: 363</p> <p>*Sisbén 1: 3931</p> <p>*escolares: 3293</p> <p>*Atención Salud :5514</p> <p>*Alumnos verificados. 3293</p> <p>*Población extranjera: 7</p> <p>*Con TI: 1810</p> <p>*Con RC: 7417</p> <p>*Sin documento: 19</p> <p>*Sin registro: 53</p> <p>*Niños Inscritos: 14296</p>	A diciembre de 2008 contar con un convenio de atención a todas las familias de SISBEN uno, renovado cada año.
Nº de casos de violencia Intrafamiliar del último año	319 reportados 2007 (Comisaría Municipio)	A diciembre de 2008 contar con dos convenios con 2 universidades con profesionales en desarrollo social, psicología y trabajo social para los programas de prevención de violencia intrafamiliar
* Nº de casos de violencia sexual reportados en el último año	27 menores de 18 años	A diciembre de 2009 contar con un espacio en comisaría de familia apropiado para la terapia individual y familiar a las personas que han sido víctima de violencia sexual, el cual estará dotado con los implementos necesarios a diciembre

		de 2011
Total casos de Violencia intrafamiliar en el municipio-2007	390 casos	A diciembre de 2009 contar con un espacio en comisaría de familia apropiado para la terapia individual y familiar a las personas que han sido víctima de violencia intrafamiliar, el cual estará dotado con los implementos necesarios a diciembre de 2011
Violencia intrafamiliar de 0-18	0-6 22 7-12 37 13-18 48 subtotal 107	A diciembre de 2008 contar con dos convenios con 2 universidades con profesionales en desarrollo social, psicología y trabajo social para los programas de prevención de violencia intrafamiliar
Violencia intrafamiliar en personas adultas mayores	61-70 6 70-80 7 subtotal 13 19-30 123 31-40 73 41-50 50 51-60 24 subtotal 270	A diciembre de 2008 contar con un programa de prevención de la violencia contra personas adultas mayores, renovado cada año

4. DIMENSIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL Y DE INTEGRACIÓN

“DOSQUEBRADAS DIGNA”

Horizonte estratégico

Propiciar un desarrollo territorial urbano-rural, planeado, ordenado y equilibrado y con perspectiva de integración. Para ello, el Municipio emprenderá un proceso de formación de ciudad, bajo una plataforma ambiental que garantice el desarrollo sostenible, el desarrollo equilibrado urbano-rural, la generación de riqueza con claros propósitos de inclusión y equidad social y la integración regional e internacional como vía para insertar a Dosquebradas dentro del mundo globalizado. Se impulsará un modelo de desarrollo endógeno, basado en el conocimiento y potenciación de las fortalezas locales socio-económicas, ambientales y territoriales, integradas a la región y el mundo; se desarrollarán estrategias de integración en el contexto de la Ciudad Región en lo

pertinente a infraestructura en Vivienda, Equipamiento Público, Movilidad y transporte, Medio Ambiente, Servicios Públicos y definición e implementación del POT y sus instrumentos de gestión.

4.1 Medio ambiente, Agua potable y Saneamiento Básico

4.1.1 Situación Actual:

Contexto General: La perspectiva ambiental emerge como un eje transversal a todos los sectores del desarrollo, pues representa la condición esencial para que exista la vida y se garantice la habitabilidad del planeta en el futuro. Por ello, la preservación de los recursos naturales resulta ser un imperativo en el presente, en el marco de la sustentabilidad. Bajo esta premisa, el agua como recurso vital, ha empezado a ser reconocida como un derecho de los pueblos para garantizar su subsistencia lo que ha llevado a la necesidad de generar una cultura que permita su protección y conservación, como también el uso racional y la preservación de todos los recursos naturales que posee el territorio. De otra parte, las ciudades modernas, han incorporado los avances de la tecnología, la ciencia moderna y el desarrollo, pero muchos de estos avances han traído consigo amenazas para el medio ambiente; la destrucción paulatina de los bosques para dar paso a las grandes vías, los excedentes de residuos sólidos, químicos, etc. que no son adecuadamente tratados y contaminan las fuentes hídricas y la tierra, la contaminación atmosférica de las plantas de producción, la fuerte urbanización que absorbe el campo y su vegetación, son apenas algunos de las graves situaciones que aquejan a las ciudades.

Contexto Municipal Del Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico

Medio Ambiente

Aspecto Institucional: El municipio aún no ha logrado un fortalecimiento Institucional eficiente del sector que le permita incidir positivamente con elementos funcionales de conservación, preservación y uso racional de bienes y servicios ambientales. En cuanto a este aspecto es importante resaltar:

- El Municipio presenta una insuficiente funcionalidad operativa en el manejo del medio ambiente, dado que esta dimensión es transversal a todas las áreas y dependencias de la administración, por lo tanto las políticas ambientales a realizar requieren la articulación de las demás entidades con el propósito de desarrollar proyectos integrales. Aunque se ha elaborado una propuesta de Acto Administrativo para la creación y funcionamiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) como unidad Coordinadora del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM), con el objetivo de fortalecer el sistema de gestión ambiental.
- Inexistencia de sistemas de información ambiental municipal (base de datos relevante) que permita consolidar la información y articularla a los procesos administrativos y de desarrollo dentro de una política de planificación de impacto que pueda ser evaluada.

Recurso hídrico: La oferta hídrica se encuentra demarcada por La cuenca de la quebrada Dosquebradas la cual posee un total de 59.4 Km cuadrados con una forma oval redondeada. Antes de su desembocadura la quebrada recibe aguas residuales domésticas de los habitantes del municipio, aguas residuales de la zona industrial y aguas mieles del café. El caudal promedio en su desembocadura es de 4.2 metros cúbicos por segundo. El municipio cuenta además con 33 Microcuencas que hacen parte de quebrada Dosquebradas, del río San José, del río San Francisco y del río Otún; tiene como afluentes principales las Quebradas La Manizales, Agua Azul, La Amoladora, La Silbadora, Santa Isabel, Frailes, La Tomineja, La Fría, La Soledad, La Víbora, La Gutiérrez y La Molinos. En total el municipio cuenta con 32 quebradas que sustentan la

existencia de 2 Parques Regionales Naturales (El Nudo y Las Marcadas). Así mismo el municipio cuenta como una gran oferta hídrica de aguas subterráneas, con una capacidad específica entre 1.0 y 2.0 l/s/m.

El municipio cuenta con una gran fortaleza ambiental pues como herramienta de Ordenación del Territorio se encuentra en construcción el Ordenamiento del Río Otún con énfasis en la Quebrada Dosquebradas como uno de sus principales afluentes.

Así mismo, se presenta un alto nivel de deterioro en los afluentes de la cuenca de la quebrada Dosquebradas, por parte de la misma comunidad, siendo sus puntos mas críticos aquellas corrientes hídricas que cruzan el casco urbano donde se identifican botaderos a cielo abierto y vertimientos de aguas residuales que no cuentan con remociones que permitan la recuperación y oxigenación del recurso en su dinámica hidrológica. Finalmente se presentan mínimos niveles protección de las cuencas en sus áreas forestales protectoras debido básicamente a la presión del recurso en el Área Urbana y a fenómenos de expansión de frontera agrícola en su parte media y alta.

Minería: Actualmente el municipio presenta una serie de conflictos en cuanto a la explotación de material de arrastre en la zona urbana del Municipio, lo cual genera modificaciones en la morfología de drenajes e incrementa los fenómenos de remoción en masa e inundaciones en toda la extensión de las cuencas involucradas.

Residuos Sólidos: Actualmente se cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal, reglamentado mediante Decreto No. 600 de 2005,

Recurso Aire: Aunque no se presentan grandes concentraciones de material contaminante en el territorio municipal, es importante mencionar que los mayores sitios probables para que se presente esta problemática en el municipio son las principales unidades viales articuladoras de movilidad a nivel Metropolitano y Regional, como son las Avenidas Simón Bolívar, y la del Ferrocarril, la Vía Panamericana Troncal de Occidente, así como los lugares de asentamiento del sector Industrial.

Aunque los índices de ruido definidos para el Municipio no se encuentran determinados, debido a lo novedoso del tema es importante resaltar que la Normatividad existente establece un periodo de 4 años para la realización de mapas de ruido.

Suelos de protección: Actualmente se reconocen un número importante de suelos de protección en el Municipio, los cuales son:

- Parques Regionales= 2
- Áreas Forestales Protectoras (Fuentes hídricas)
- Predios Adquiridos = 13
- Área de Influencia Lagos La Pradera
- Relictos de bosque (zona frailes, y corredores entre los parques regionales)
- Rocaverde= 1
- Aguita Montebonito = 1
- Abiertos Indígenas = 3
- Ladera Norte del Río Otún (zona de susceptibilidad geotécnica)
- Chillona = 1

Gestión del Riesgo: La morfometría y torrencialidad de la cuenca de la Quebrada Dosquebradas, los altos niveles de pluviosidad, aunado a los factores de vulnerabilidad por el desarrollo urbano del territorio, al uso excesivo de los materiales existentes en el lecho de las mismas, el vertimiento sobre ladera de aguas residuales, y la alta contaminación de residuos sólidos arrojados por las comunidades aledañas a estas microcuencas, incrementa los fenómenos de remoción en masa e inundaciones en toda la extensión de la cuenca. Actualmente los drenajes hídricos que cruzan la zona urbana presentan un mayor grado de deterioro por las causas anteriormente expuestas.

Agua Potable

El suministro de agua en la zona urbana, es realizado por Serviciudad en un 74%, Acueductos Comunitarios en un 17%, por Acuaseo en un 8% y por Aguas y Aguas en un 2%

- **La Empresa Serviciudad ESP**, compra Agua potable en Bloque, a la empresa Empocabal en un 34% y a la empresa Aguas de Dosquebradas en un 66%, Serviciudad hace control de la calidad del agua suministrada a sus usuarios, realizando diariamente análisis fisicoquímicos y microbiológicos, que demuestran que el agua suministrada por Serviciudad, es apta para el consumo humano ya que cumple con los parámetros establecidos por el Decreto 1575 de 2007 sobre calidad del Agua del Ministerio de Protección Social.

El Estudio del Plan Maestro de Acueducto esta desactualizado, las obras del Plan Maestro de acueducto no se han realizado en su totalidad, se tienen pocos mecanismos de control del sistema, inadecuada sectorización, redes que han cumplido su vida útil y están en mal estado, la toma de lectura se hace manual, siendo vulnerable a fallas humanas tanto en la toma como en la digitación, todo lo anterior genera alto Índice de Agua No Contabilizada (IANC) el cual esta a Dic de 2007 en 55%.

- **Los Acueductos Comunitarios**; son 53 en todo el Municipio, 32 en el área urbana y 21 en el área rural, funcionan a través de Juntas Administradoras, Asociaciones de Usuarios y Juntas de Acción Comunal, la mayoría de los acueductos urbanos se encuentran inscritos a la Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios – AMAC, las dificultades que presentan la mayoría de los acueductos comunitarios están en la mala calidad del agua, baja capacidad administrativa y financiera y mal estado de las infraestructuras, las cuales no cumplen con todo el proceso de tratamiento del agua. No cuentan con un sistema de Micromedición, por lo que no hay control en el consumo, ocasionando sobreexplotación sobre las cuencas abastecedoras.
- **La empresa Aguas y Aguas de Pereira** es una sociedad anónima de economía mixta de Servicios Públicos Domiciliarios, capta sus aguas del río Otún y cuentan con

planta de tratamiento, lo que les permite entregar agua apta para el consumo humano, abastece actualmente los Barrios de Pedregales, La Esneda, San Judas y El Balso.

- **La empresa Acuaseo** es una empresa de carácter privado constituida legalmente y registrada ante la Superintendencia de SPD, capta sus aguas de la quebrada Agua Azul y cuentan con planta de tratamiento, lo que les permite entregar agua apta para el consumo humano suministra agua en el barrio Bosques de la Acuarela, la Alameda y Bombay.

Saneamiento Básico

Alcantarillado: el servicio es prestado en el área urbana por Serviciudad ESP en un 90% y por Acuaseo en un 5%, el otro 5% vierte directamente las aguas residuales a las quebradas.

- Serviciudad lleva a cabo recolección, conducción de aguas residuales, reposición y mantenimiento de sumideros, de redes y cámaras de inspección, y lleva a cabo el control de vertimientos especiales, en cumplimiento al decreto 1594/84, no se cuenta con un Estudio de Plan Maestro de Alcantarillado aprobado por la CARDER, por lo tanto no se tiene información avalada por la CARDER que permita llevar a cabo la construcción de colectores, lo que genera que actualmente se estén vertiendo directamente a las quebradas del municipio las aguas residuales, sin ningún tipo de tratamiento, se tiene además redes que han cumplido su vida útil y están en mal estado, se cuenta con la formulación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) aprobado por la CARDER, el cual debe iniciar la ejecución de sus actividades.
- Acuaseo presta el servicio de alcantarillado a sus usuarios, vertiendo directamente las aguas a la Quebradas Dosquebradas y a la Quebrada Aguazul sin ningún tipo de tratamiento, presento el PSMV a la CARDER a dic de 2007, el cual se encuentra en revisión
- La zona rural presenta déficit en las estructuras de alcantarillado (Sistemas sépticos) que garanticen el manejo de las aguas residuales producidas en las

viviendas de las veredas, las aguas servidas contienen jabón, grasa, residuos de alimentos y químicos por la utilización de fungicidas y plaguicidas para la agricultura, materia fecal o excreta, sustancias altamente contaminantes que son vertidas directamente en las quebradas que circundan las veredas, un poco porcentaje las evacuan mediante filtros anaeróbicos. Estas quebradas aguas abajo, surten de agua a otras viviendas y en la zona urbana a los acueductos comunitarios, encontrando el agua de consumo altamente contaminada con aguas residuales, el municipio ha destinado pocos recursos para la construcción de sistemas sépticos, lo que ha generado gran contaminación en el área rural por manejo inadecuado de las aguas residuales.

Aseo: el servicio es prestado en el área urbana por Serviciudad ESP en un 94%, y el porcentaje restante es atendido por Acuaseo, Aseo de Pereira y Empraseo

De manera general se tiene, que no existen sitios donde se puedan depositar escombros, lo que crea que los producidos por las diferentes actividades generadoras de los mismos, sean arrojados de manera clandestina en diferentes sitios del Municipio, principalmente en sus fuentes hídricas, ocasionando deterioro de los recursos naturales existentes.

El Municipio adopto por Decreto 600 de 2005, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal (PGIRS) , elaborado por la Universidad Tecnológica de Pereira en el año 2005; debe ser actualizado, reajustado, modificado en sus programas, de manera que este acorde a la realidad actual del Municipio y debe continuar su implementación.

- Serviciudad lleva a cabo 2 veces a la semana en cada barrio, la recolección, transporte y disposición final de residuos, se tiene Contrato con la Empresa de Aseo de Pereira para disponer los Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario La Glorita, realiza barrido y limpieza de áreas publicas en los Barrios con frecuencia de 2 días a la semana y de manera diaria en las Avenidas Principales, el servicio se presta de manera continua. Se realizan programas de capacitación para la minimización y separación en la fuente y manejo de residuos sólidos en vías y áreas públicas dando cumplimiento a programas del PGIRS. El parque automotor en su mayoría ha cumplido su vida útil, por lo tanto debe ser reemplazado, ya que esta generando altos costos de mantenimiento.

- Acuaseo lleva a cabo la recolección, transporte y disposición final de residuos, en el Relleno Sanitario La Glorita, realiza barrido y limpieza de áreas públicas en los Barrios donde tiene sus suscriptores. Realiza capacitaciones para protección del medio ambiente y reciclaje.

4.1.2 Voces ciudadanas

Ha faltado compromiso de las administraciones públicas para la asignación de los recursos económicos, con los cuales implementar programas asertivos respecto al tema de agua potable y saneamiento básico. Se expone con preocupación que entre los problemas mas serios de contaminación ambiental tiene que ver con: El inadecuado manejo de los residuos sólidos, tanto de la zona rural como urbana (falta escombrera), vertimientos contaminantes del sector industrial, contaminación auditiva y visual, así mismo el significativo aumento de vehículos en la ciudad, ha generado mayor emisión de gases, difíciles de reabsorber por la escasa arborización en los corredores viales, contaminación de cuencas hidrográficas y de muchas quebradas que bañan al municipio. Se plantea que todo esto ha venido sucediendo en parte por el irrespeto a las márgenes de protección (deforestación), falta de programas educativos que concientisen a las comunidades a cerca de la importancia del cuidado ambiental y al escaso control y vigilancia de las entidades designadas para estos propósitos.

De otro lado, se ha evidenciado la inconformidad con las empresas prestadoras de servicios públicos, pues se resalta la debilidad en su infraestructura como es: Falta de un adecuado parque automotor, personal insuficiente para la eficaz recolección de basuras y limpieza de las calles, falta de veeduría a las empresas contratistas, inequidad en el cobro de tarifas, deficiente calidad del agua e insuficientes colectores para aguas residuales, situación que ha incidido en el incremento de enfermedades por agua contaminada. A lo anterior se le suma que Dosquebradas no tiene un acueducto propio, en parte, por la falta de voluntad política de las administraciones pasadas para solucionar el grave problema de suministro eficiente del agua potable....

4.1.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Fortalecimiento Institucional para la Educación Ambiental	1	Fortalecimiento en Educación y sensibilización Ambiental en el área urbana y rural del municipio, en temas específicos de protección y conservación de bienes y servicios ambientales
Fortalecimiento Institucional	2	Creación y puesta en funcionamiento del ente que coordina las políticas ambientales del Municipio, la Unidad de Gestión Ambiental – UGAM, implementado el Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal SIGAM
	3	Creación y operación del Sistema de información ambiental del municipio: SISBIM, ODS, entre otros.
	4	Capacitación y fortalecimiento de los "Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios" en temas relacionados con la normatividad, deberes y derechos existentes para los usuarios y prestadores de servicios públicos en el Municipio
	5	Creación de la unidad de parques, arborización y manejo de zonas verdes del espacio público
	6	Terminación del Estudio del Plan Maestro de Alcantarillado (PMALC) en articulación con el POT
Mejoramiento Integral en la prestación de los servicios de Agua, alcantarillado y aseo acorde a la normatividad existente, bajo criterios de uso racional, protección y conservación ambiental	7	Actualización del estudio del Plan Maestro de Acueducto (PMAC) en articulación con el POT
	8	Ejecución de obras contenidas en el Plan Maestro de Alcantarillado
	9	Implementación del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos de Serviciudad
	10	Ejecución de obras del Plan Maestro de Acueducto
	11	Mecanismos Suficientes para controlar el Sistema de Acueducto de Serviciudad
	12	Actualización e implementación del P.G.I.R.S. Municipal
	13	Creación de la Empresa transformadora de residuos sólidos
	14	Fortalecimiento y seguimiento a los Acueductos Comunitarios, en su parte administrativa, operativa, y técnica.
	15	Instalación de los Sistemas Sépticos en la Zona rural del municipio, de manera auto sostenible
	16	Mesa técnica de análisis de participación municipal en el Plan Departamental de Aguas
	17	Formulación e implantación del Plan de contingencia del sistema de acueducto de Serviciudad
Gestión Ambiental de Desarrollo Urbano	18	Manejo integral del recurso hídrico
	19	Evaluación, conservación, adecuación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales
	20	Aplicación de medidas para el control del ruido y la calidad del aire (según Conpes 3343 de 2005)
Control y Vigilancia a la Gestión de Hábitat	21	Evaluación e implementación de acciones correctivas de los factores contaminantes de bienes y servicios

4.1.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO

LINEA DE ACCION	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Capacitación a la comunidad urbana y rural en protección y conservación de bienes y servicios ambientales	12.000
2	Grado de creación de la UGAM	100%
3	Índice de Creación Sistema de información ambiental	100%
4	Miembros de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios públicos Domiciliarios capacitados y fortalecidos.	100%
5	Unidad de parques, arborización y manejo de zonas verdes del espacio público	1
6	Estudio del Plan Maestro de alcantarillado aprobado por la CARDER	100%
7	Estudio del Plan Maestro de Acueducto Actualizado	100%
8	Obras de Alcantarillado ejecutadas parcialmente (colectores fase 1, planta de tratamiento fase 1)	40%
9	Implementación del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos de Serviciudad	30%
10	Obras de PMAC ejecutadas parcialmente	42%
11	Disminución del IANC de Serviciudad	7 puntos
12	PGIRS Municipal actualizado e implementado	60%
13	Empresa Transformadora de Residuos Sólidos creada con inclusión de los recuperadores	100%
14	Acueductos Comunitarios fortalecidos con seguimiento administrativo, operativo y técnico.	52
15	Sistemas Sépticos instalados en la Zona rural del municipio, de manera autosostenible	256
16	Definición de acciones del Municipio en el Plan Departamental de Aguas, según mesa técnica	100%
17	Plan de contingencia del sistema de acueducto de Serviciudad implementado	100%
18	Cuencas hidrográficas protegidas, conservadas y ordenadas	4
19	Índice de ejecución de las actividades de Evaluación, conservación, adecuación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales	35%
20	No y tipo de medidas aplicadas para el control del ruido y la calidad del aire (según Conpes 3343 de 2005), en el cuatrienio	6 tipos diferenciados de medidas
21	Disminución de factores contaminantes	25%

METAS DE IMPACTO			
INDICADORES LÍNEA DE BASE	CALCULO DEL INDICADOR Y/O DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE BASE DIC 2007	META CUATRIENAL
% de implementación de la UGAM	% de implementación de la UGAM	0%	100%

	/100%		
% de implementación del Sistema de información ambiental del municipio	% de implementación de la Sistema de información /100%	0%	100%
% de implementación de la unidad de parques, arborización y manejo de zonas verdes del espacio público	% de implementación de la unidad de parques, arborización y manejo de zonas verdes del espacio público/100%	0%	100%
% de aceptabilidad de la Calidad del agua potable en Coliformes Totales de los acueductos comunitarios	No de Muestras Aceptables/ No de muestras totales	50%	100%
% de aceptabilidad de la Calidad del agua potable en Coliformes fecales de los acueductos comunitarios	No de Muestras Aceptables/ No de muestras totales	50%	100%
Acueductos Comunitarios en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y el decreto 1575 de 2007	No de acueductos comunitarios en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y el decreto 1575 de 2007/ 52	6	20
% de Elaboración del Estudio del Plan Maestro de Alcantarillado	% de elaboración del estudio de PMAL / 100%	50%	100%
% de Actualización del Estudio del Plan Maestro de Acueducto	% de elaboración del estudio de PMAC/ 100%	0%	100%
Viviendas del área rural con manejo adecuado de aguas residuales	% de viviendas con sistemas sépticos construidos/ 100	22%	40%
Construcción del 75% de la Fase 2 de las Obras complementarias del Plan Maestro de Acueducto	% de ejecución de la fase dos / 75%	3%	96.8%
Construcción y puesta en funcionamiento de la Empresa transformadora de residuos sólidos	% ejecución /100	0%	100%
% de Ejecución del PGIRS Municipal	% ejecución del PGIRS / 100	5%	60%
Ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos de Serviciudad	% de ejecución del PSMV de Serviciudad /100	0%	30%
Índice de Agua no Contabilizada de Serviciudad ESP	Σ M3 Facturados/ Σ M3 Comprados en Bloque	54.86% promedio	48%

4.2 Ordenamiento territorial, Vivienda y Equipamiento colectivo

4.2.1 Situación Actual: Las ciudades actuales afrontan problemas históricos de anarquía y falta de planeación urbana; igualmente, la falta de regulación y control del espacio público y la permisividad de las autoridades frente al asentamiento de ventas callejeras, requieren de enormes esfuerzos para recuperar la ordenación y estética de la ciudad y

mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. En materia de vivienda urbana, no se cuenta con una política de Hábitat sostenible, hay poco espacio público y amoblamiento comunitario en los asentamientos de VIS y VIP. Unido a lo anterior, en los últimos años la ciudad se ha venido quedando sin territorio para vivienda de interés social. Adicionalmente, la poca exigencia en los criterios de sostenibilidad para proyectos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos, el crecimiento desmesurado y desorganizado de la ciudad, y finalmente, un inadecuado direccionamiento político y falta de gestión y ejecución de los planes parciales han creado una grave problemática de ordenamiento territorial.

Específicamente, en materia de Ordenamiento Territorial, las dificultades son relevantes para el municipio. Estos problemas están representados en:

- Corto plazo para terminar la revisión y cumplimiento del POT, ya que los términos legales para tenerlo ajustado y revisado están prontos a vencerse, esto a pesar de que se tiene apoyo y disposición de las demás entidades para sacar adelante la revisión y el ajuste (cartografía, información, empresas prestadoras de servicios etc.).
- No se tiene la identificación con características precisas de las zonas (comunas) y reseña histórica de las mismas, que son necesarias para construir el expediente urbano. A pesar de estar identificadas las zonas, hay significativos vacíos en las mismas
- Igualmente la falta del desarrollo de los planes parciales limita el avance urbanístico de expansión y desarrollo ordenado del territorio municipal
- La falta de articulación y concertación entre dependencias al momento de ejecutar proyectos; esto se evidencia en el caso del perímetro sanitario existente, el cual es menor que el perímetro urbano del municipio, contradiciendo de esta manera la lógica de crecimiento y desarrollo propios de la ciudad
- El plan vial no se encuentra ajustado a la realidad física del territorio ya que existen depresiones o elevaciones naturales que hacen inviable muchos trazados sin tener en cuenta zonas consolidadas que hacen imposible construir secciones definidas en el mismo.
- Finalmente, la falta de presupuesto tanto para el fortalecimiento del recurso humano de la Secretaría de Planeación para ejercer la planificación y gestión,

como para la puesta en marcha de un sistema de Información y georeferenciación del territorio.

En cuanto a la Vivienda en Dosquebradas, se presentan las siguientes problemáticas:

- Recursos económicos insuficientes en todo los niveles territoriales (Nación, departamento y municipio)
- Alto crecimiento demográfico del Municipio de Dosquebradas que supera el ritmo de crecimiento económico, favorece el aumento de los asentamientos subnormales, lo cual incrementa la instalación de nuevos grupos familiares en zonas de alto riesgo, que a la fecha asciende a 1.920, lo cual corresponde al 5% de viviendas totales (Fuente: OMPADE).
- Este es un problema que pareciera no tener solución a corto plazo, pues desde lo coercitivo no se cuenta con un control efectivo para intervenir en los antiguos y nuevos asentamientos
- El municipio no tiene un inventario de predios que reúnan los requisitos para la legalización
- Existe una falta de terrenos urbanizables para construcción de vivienda VIP y VIS, ya que muchos terrenos del municipio no cuentan con la disponibilidad efectiva de servicios públicos
- No se cuenta con los planes parciales aprobados, coordinados y delimitados por el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Si bien es cierto que no se cuenta con los recursos económicos suficientes para adelantar programas en materia de Vivienda de Interés Social, también es cierto que falta compromiso de las entidades a nivel municipal para trabajar conjuntamente en proyectos que garanticen la construcción de urbanizaciones integrales como: suelo urbano, transporte, servicios públicos y equipamiento,
- Poca coherencia de la política nacional frente a los afiliados a Comfamiliar y trabajadores independientes que aspiran a vivienda o mejoramientos de esta, pues, la difícil situación económica de los propietarios, se convierte en la mayor dificultad al momento de la solicitud de los microcréditos ante las entidades crediticias, debido a su clasificación como personas sin capacidad de endeudamiento.

- La inversión en mejoramientos de vivienda en el sector rural es escasa, debido en parte a que el NBI (26.60%) de Dosquebradas es muy alto, lo cual disminuye las posibilidades al concursar en la bolsa Departamental
- No se tiene una base de datos actualizada de las personas de la zona rural que necesitan los servicios del IDM.

Aún con estas limitaciones, el sector Vivienda ha mostrado algunos avances, representados en un mayor número de subsidios asignados por el Gobierno Nacional, más el incremento de recursos por las remesas de los emigrantes, lo cual ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes y ha aumentado la posibilidad de adquirir vivienda especialmente en los estratos 3 y 4. También se cuenta con la reglamentación que contempla la destinación de áreas de cesión para Parques infantiles y canchas múltiples en los diferentes barrios; esta normatividad ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las familias. Otro aspecto a resaltar del sector, es el reconocimiento que recibió el IDM por parte del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, por ser pionero en la consecución de recursos, además de la credibilidad con que cuenta el sector por el buen manejo de los recursos.

En cuanto al equipamiento colectivo y específicamente en el alumbrado público, se tiene que:

En sectores deprimidos se presenta robos de cable y destrucción total o parcial de luminarias

- El funcionamiento de otros operadores sobre los postes, causan un deterioro a las redes y luminarias de la entidad
- A pesar de de la presión ejercida por la Secretaría de Planeación y las Curadurías municipales, se incumple la normatividad por parte de constructores y urbanizadores sobre el diseño y obras de alumbrado público
- La carencia de control y vigilancia continua de las empresas electrificadoras a sus redes, facilita las conexiones fraudulentas.

Algunos aspectos se destacan como positivos en el sector: Se cuenta con tecnología de punta que redunde en el ahorro de la energía; se tiene un servicio de mayor eficiencia; se está desarrollando un proceso de modernización, se tiene una cobertura del 98% del parque lumínico en la zona urbana y la empresa tiene personal calificado. Finalmente, el

alumbrado público y la ciudadanía se han visto beneficiado con el retorno del impuesto al mismo sector, lo cual se ve reflejado en la inversión y eficiente ejecución de obras.

4.2.2 Voces ciudadanas

Existe inconformidad ciudadana por la poca inclusión de los líderes comunitarios y las personas menos favorecidas en los proyectos pertinentes a este sector, en parte por escasa comunicación entre la administración y la comunidad, como también el poco reconocimiento que ha hecho la administración a la comunidad en épocas diferentes a las campañas electorales. También se resaltan las problemáticas en vivienda como: frecuentes invasiones de terrenos en zonas de alto riesgo para la construcción de viviendas, escasas políticas públicas para el mejoramiento de vivienda, titulación y delegación de predios en sectores vulnerables, excesiva tramitología, incumplimiento de la normatividad municipal y nacional por parte de las constructoras, en cuanto a la destinación de zonas de cesión y la construcción de viviendas sin garantías integrales (servicios públicos, transporte, puestos de salud, establecimientos educativos, entre otros. Se expresa que entre los factores que han contribuido a la situación anterior, tienen que ver con el incremento del desplazamiento poblacional (en muchas ocasiones forzado), falta de áreas claramente definidas y apropiadas para la urbanización, falta de recursos económicos de las familias, escasos subsidios nacionales y escasa planeación y control administrativo. Igualmente se reconoce que faltan planes de vivienda con la infraestructura completa para estratos 4, 5 y 6....

4.2.3 Principales Programas y Líneas de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Ordenamiento Territorial	1	Revisión, ajuste y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, con todos sus componentes
	2	Capacitación y socialización a líderes comunitarios en el Plan de Ordenamiento Territorial
	3	Campaña ciudadana para el respeto del espacio público y las zonas verdes del municipio
	4	Elaboración del Mapa de aptitud de uso del suelo en las quebradas urbanas, de expansión y suburbanas.
	5	Diseño y aplicación de la Política de gestión del suelo, como instrumento de gestión del POT.
	6	Formulación y elaboración de los Planes Parciales que surjan de la revisión y ajuste del POT, e implementación de los instrumentos de gestión financiera para la ejecución de los proyectos identificados para el corto plazo.
	7	Diseño y Gestión del Plan de Equipamientos colectivos y Espacio Público, para el cuatrienio: Centro Cultural, Casa de la Juventud, Plazas de mercado en la Romelia y Frailes, Parque de los niños, Club de la Tercera edad, adecuación y/o construcción de centros de desarrollo comunitario previo estudio técnico, financiero y legal.

	8	Establecer técnicamente los ejes viales de las vías arterias y secundarias del plan vial
	9	Planeación, diseño, ejecución y control de obras construidas bajo el sistema de contribución por valorización, conforme a estudio previo de viabilidad técnica, financiera y legal
	10	Integración y consolidación del Sistema Masivo de Transporte con énfasis en las centralidades municipales
	11	Diseño de una red de ciclo rutas como un modo alternativo de transporte
Ordenamiento, organización e impulso a la Vivienda	12	Gestión y construcción de cerramiento de lotes
	13	Reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo
	14	Difusión, organización, capacitación y asistencia técnica a grupos familiares y organizaciones populares de vivienda.
	15	Acompañamiento, apoyo, gestión y ejecución de proyectos de VIP, VIS, VIVIENDA RURAL, y VIVIENDA CONSTRUIDA EN SITIO PROPIO, bajo el modelo de esfuerzo municipal y en articulación con la Política Nacional de Vivienda
	16	Mejoramiento de vivienda urbana y rural y del entorno.
	17	Aplicación del Fondo de Solidaridad para el mínimo vital de Agua, mediante el cual se promuevan y apoyen acuerdos de financiación a usuarios de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2.
	18	Conformación del Banco de tierras para la realización de planes de vivienda de Interés Social, como instrumento de gestión del POT.
	19	Gestión para la titulación y legalización de vivienda social urbana y rural.
	20	Procesos de desintervención y/o liquidación de programas intervenidos.
	21	Actualización de inventario de predios para legalización.

4.2.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Revisión, ajuste y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, con todos sus componentes	A Noviembre 2008 el Plan de Ordenamiento Territorial, Revisado y Ajustado y a Diciembre de 2008 el POT Aprobado.
2	Capacitación y socialización a líderes comunitarios en el Plan de Ordenamiento Territorial	A Diciembre 2009, el 80% de los líderes comunitarios Capacitados en la implementación del POT
3	Campaña ciudadana para el respeto del espacio público y las zonas verdes del municipio	A Diciembre 2009 2 campañas realizadas en zonas de amplia afectación del espacio público
4	Elaboración del Mapa de aptitud de uso del suelo en las quebradas urbanas, de expansión y suburbanas.	A Diciembre 2009 un mapa de aptitud del suelo elaborado

5	Política de gestión del suelo, diseñada y aplicada	A Diciembre 2009 la política de gestión del suelo implementada.
6	Planes Parciales identificados de la revisión y ajuste del POT, y aplicación de los instrumentos de gestión financiera, formulados y aprobados	Plan Parcial Centro revisado a Noviembre 2008, actualización del estudio del Bulevar de la Pradera a dic 2009. Un Plan Parcial a Diciembre 2010 diseñado y aprobado.
7	Plan de Equipamientos colectivos y Espacio Público, diseñado y aplicado para el cuatrienio.	A Diciembre 2010 Plan de equipamientos colectivos diseñados e implementados.
8	Ejes viales de las vías arterias y secundarias del plan vial establecidos técnicamente	A Dic del 2011, tener los documentos técnicos soportes (carteras) de los ejes viales del 80% de las vías arterias secundarias del Plan Vial
9	Planeación, diseño, ejecución y control de obras construidas bajo el sistema de contribución por valorización	A dic del 2011, tener desarrolladas obras por valorización con mínimo un área de 8.500 mts cuadrados, conforme a estudio previo de viabilidad técnica, financiera y legal
10	Sistema de transporte masivo integrado	A Junio del 2009, tener realizada la gestión para dos nuevas rutas que compensen la integración de las centralidades del SITM
11	Red de Ciclo rutas diseñadas.	A Dic del 2010, tener el estudio y diseño del 100% de la red de ciclo rutas
12	Cerramiento de lotes gestionados y construidos	A dic del 2011, tener 200 lotes cerrados
13	Familias localizadas en zonas de alto riesgo, reubicadas	500 familias, A dic del 2009 250 y a dic del 2011 250 familias reubicadas
14	Grupos familiares y organizaciones populares de viviendas organizados, capacitados y con asistencia técnica.	12 grupos y/o organizaciones capacitados, 3 por año
15	Proyectos de VIP, VIS, VIVIENDA RURAL, y VIVIENDA CONSTRUIDA EN SITIO PROPIO, bajo el modelo de esfuerzo municipal y en articulación con la Política Nacional de Vivienda, acompañados, apoyados gestionados y ejecutados	A dic 2011, tener 3 proyectos gestionados
16	Vivienda urbana y rural y el entorno, mejorados	800 mejoramientos, A dic del 2009 tener 400 y al 2011 el resto.
17	Fondo de Solidaridad para el mínimo vital de Agua creado y operando, bajo los lineamientos establecidos.	A dic del 2008 tener 1 fondo operando.
18	Banco de tierras para la realización de planes de vivienda de Interés Social, conformado	A Dic del 2009, tener 1 Banco de tierras operando. 100.000 mts cuadrados.
19	Titulación y legalización de predios urbanos-rurales	A dic 2011 tener 300 predios legalizados
20	Programas intervenidos con procesos de	A dic del 2011 tener 6 programas des- intervenidos.

	desintervención y/o liquidación.	
21	Inventario de predios para legalización, actualizado	A dic del 2009, tener el inventario de predios actualizado

METAS DE IMPACTO		
INDICADORES DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Plan de Ordenamiento Territorial Revisado y Aprobado	30%	100%
Plan Parcial Centro Diseñado y Aprobado	20%	100%
Plan Parcial La Popa Diseñado y Aprobado	0	100%
Ejes de las vías arterias secundarias técnicamente establecidos	0%	80%
Metros cuadrados pavimentados mediante el sistema de contribución por valorización.	15%	100%
Número de lotes cerrados.	30%	100%
Número de familias reubicadas	4,5%	100%
Número de personas capacitadas a través del programa de asistencia a grupos familiares y organizaciones populares de vivienda.	0%	100%
Número de familias atendidas con proyectos de VIP, VIS y rural.	27%	100%
Número de familias atendidas con mejoramientos de vivienda urbana y rural y de entorno.	7%	100%
Banco de tierras creado	0%	100%
Número de predios legalizados a través de titulación.	30%	100%
Número de programas desintervenidos o liquidados.	50%	100%
Inventario predios para legalización.	0%	100%

4.3 Movilidad, Tránsito e Infraestructura Vial

4.3.1 Situación Actual: Cada vez toma mayor auge el tema de la movilidad en las ciudades. La necesidad de contar con una adecuada malla vial y una organización del tránsito vehicular, se vuelve un imperativo para las personas que a diario tienen que desplazarse dentro de la ciudad. Sin embargo, no es fácil ordenar la plataforma urbana para que de manera fluida y armónica, se relacionen todos los componentes de este sector. Dificultades como las fallas en la implementación y operación plena del TIM, la

ausencia de una política de ordenamiento y restricción al flujo de vehículos particulares y motos que se movilizan en la ciudad, el desmejoramiento del transporte público en algunos aspectos, derivados entre otros de la falta de medidas de intervención complementaria, lo cual hace que el problema de movilidad se vaya profundizando. De otra parte, se presenta una alta accidentalidad que alcanzó para el 2007, la cifra de 1.200 accidentes, con 540 lesionados y 24 muertos¹⁵.

La mayoría de las causas de la accidentalidad obedecen a:

- La trasgresión de la norma respecto a las señales de tránsito como adelantar en doble línea, obviar señales de tránsito, exceso de velocidad,
- Mal estado de los semáforos
- Ausencia de señalización y falta de reductores de velocidad
- Insuficiente recurso humano, económico y tecnológico, con el cual poder cumplir la tarea de control y vigilancia de manera efectiva, pues solo se cuenta con cuatro agentes de tránsito por turno para atender todo el municipio, con el agravante de la gran concurrencia de vehículos, (25.000 vehículos diarios aprox.) tanto del municipio como los que llegan de otras regiones
- La anterior situación empeora con el mal estado de las carreteras, déficit de las mismas y la escasez de bahías de estacionamiento, lo cual provoca bloqueo en el flujo vehicular.
- Insuficientes intercambiadores en el sistema de transporte masivo ya que no se puede tener cobertura total en sectores densamente poblados
- Las vías carecen de ciclorutas que permitan el desplazamiento como alternativa de transporte y recreación
- Para el caso de la población en condición de discapacidad y adulto mayor no son suficientes los medios que faciliten el transporte de esta población como son, las rampas para ascenso y descenso
- Inexistencia de programas de educación ciudadana respecto al uso de los puentes peatonales, las cebras y la circulación heterogénea de vehículos en las vías sin ningún ordenamiento de circulación.

¹⁵ Fuente: Secretaría de Tránsito de Dosquebradas

El panorama anterior, es mitigado en parte por algunos aspectos positivos a nivel institucional, como: Secretaría de Tránsito Municipal expide la licencia de tránsito a un costo menor a otras ciudades circunvecinas, lo cual ha representado una mejora sustancial en el recaudo de impuesto y en mayores ingresos para el municipio. Adicionalmente, la Secretaría de Transporte cuenta con el apoyo del fondo de prevención vial para la realización de campañas de prevención vial e igualmente, el municipio cuenta con una escuela de conducción autosostenible que genera ingresos y capacita a conductores en el manejo responsable y respeto a las normas de tránsito. Finalmente, se cuenta con un buen escenario de integración interinstitucional y se recibe apoyo de entidades como el Área Metropolitana y Megabús.

En cuanto a la infraestructura vial y el estado de la malla vial, Dosquebradas padece algunas problemáticas como el insuficiente recurso económico y humano y maquinaria obsoleta para atender en su totalidad las demandas y necesidades del sector; el deterioro significativo de vías urbanas y rurales, pues el tramo de vías pavimentadas en la zona urbana en mal estado vehiculares es 110 kms y peatonales 20 kms, superando el kilometraje de vías pavimentadas en condición favorable, lo cual asciende a 85 kms vehiculares y 15 kms peatonales. Para el caso de la zona rural el kilometraje de vías en malas condiciones es de 117 kms, situación que impide en muchas ocasiones el acceso a las veredas para atender el mantenimiento y expansión de nuevas obras.

4.3.2 Voces ciudadanas

En lo concerniente a vías, tanto del sector urbano como rural la ciudadanía afirma que estas se encuentran en mal estado; además hace falta intercomunicación entre las veredas y corregimientos, como también hay carencia del un plan vial que articule las zonas urbanas de expansión con las rurales, impidiendo un adecuado contar con un sistema de movilidad; igualmente, existe insuficiencia de puentes, andenes, ciclo vías, alamedas y rampas reglamentarias para la población en condición de discapacidad; también hay poco recurso humano para ejercer vigilancia vial, enfatizando en puntos vulnerables como son los sectores escolares. Este escenario obedece en parte a los problemas de planeación municipal, corrupción, poco control y vigilancia; esto ha influido para que se carezca de un plan vial acorde a las necesidades reales del municipio. En términos generales la ciudadanía reclama una planeación urbana adecuada, en donde se afirme el liderazgo político en beneficio de lo social, de la mano de una ciudadanía crítica que se apropie y vele por las obras ya construidas y el mejoramiento de este sector....

4.3.3 Principales Programas y Línea de Acción

PROGRAMAS	No.	LÍNEAS DE ACCIÓN
Ordenamiento de la Movilidad Municipal	1	Diseño del Plan de Movilidad, en su componente municipal.
	2	Mejoramiento de la señalización vial, según estudio técnico previo de necesidades para la movilidad, accesibilidad y seguridad vial
Prevención y Educación vial	3	Fomento de la Cultura ciudadana para la movilidad y educación vial a conductores, peatones y población escolar.
	4	Instalación de semáforos a nivel municipal.
	5	Mantenimiento de semáforos a nivel municipal.
	6	Refuerzo del personal operativo de agentes o auxiliares de tránsito.
Mejoramiento de la malla vial del municipio	7	Construcción, rehabilitación y estabilización vial a nivel rural y urbano.
	8	Construcción y/o adecuación de paseos urbanos que mejoren las condiciones ambientales y de la movilidad peatonal, en el municipio.
	9	Mantenimiento, reparación y alquiler de maquinaria para el desarrollo vial.
	10	Fomento a la autogestión comunitaria para el mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de vías urbanas y rurales y mantenimiento andenes.
	11	Construcción y/o adecuación de puentes vehiculares y/o peatonales a nivel urbano, según estudio técnico previo de necesidades
	12	Gestión y participación en macroproyectos de alto impacto para el municipio de orden nacional, supramunicipal, entre otros.

4.3.4 Tablero de Control

METAS DE RESULTADO		
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	META CUATRIENIO
1	Plan de Movilidad diseñado.	- a Julio de 2008, un (1) Plan Diseñado.
2	Señalización vial mejorada, según estudio previo técnico	- a Diciembre de 2011, 2800 demarcaciones, 700 demarcaciones por año. - a Diciembre de 2011, 1400 señales instaladas, 350 por año. - a Diciembre de 2011, 800ml de resaltos instalados, 200ml por año.
3	Cultura ciudadana para la movilidad fomentada	- a Diciembre de 2011, 40 campañas educativas, 10 por año. - a Diciembre de 2011, 8000 personas capacitadas en educación vial, 2000 por año.
4	Semáforos instalados.	- a Diciembre de 2011, 4 semáforos instalados y/o reubicados, 1 por año.
5	Número de mantenimiento	- a Diciembre de 2011, 276 mantenimientos de semáforos, 69 por año.

	de semáforos.	
6	Número de agentes o auxiliares de tránsito adicionales prestando el servicio.	- a Diciembre de 2011 tener 20 agentes de tránsito, cinco por cada año vinculados mediante convenios, contrato y/o de planta.
7	Vías construidas y/o habilitadas y/o estabilizadas	- a Diciembre de 2011, 12000m2 de vía construida y/o adecuada a todo costo, 3000m2 por año. - a Diciembre de 2011, 4000ml de huella construida y/o adecuada a todo costo, 1000ml por año. - a Diciembre de 2011, 4000ml de cuneta construida y/o adecuada a todo costo, 1000ml por año. - a Diciembre de 2011, 400m3 de obras de arte construidas y/o adecuadas a todo costo, 100m3 por año. - a Diciembre de 2011, suministro de 40000m3 de material granular para mantenimiento vial a nivel rural 10000m3 por año. - a Diciembre de 2011, 1000m3 de obras de estabilización construidas, 250m3 por año.
8	Paseos urbanos construidos y/o adecuados	- a Diciembre de 2011, 2000ml de senderos construidos o adecuados, 500ml por año.
9	Maquinaria reparada y/o alquilada	- a Diciembre de 2011, refuerzo del parque automotor mediante alquiler. - a Diciembre de 2011, repotenciación de 3 máquinas. - a Diciembre de 2011, repotenciación de 2 volquetas.
10	Vías construidas y/o habilitadas por procesos de autogestión.	- a Diciembre de 2011, 12000m2 de vía y/o andén construido y/o adecuado mediante procesos de autogestión, 3000m2 por año.
11	Puentes vehiculares y/o peatonales, construidos y/o adecuados a nivel urbano, según estudio previo realizado	- a Diciembre de 2011, 4 puentes vehiculares construidos y/o adecuados, 1 por año. - a Diciembre de 2011, 8 puentes peatonales construidos y/o adecuados, 2 por año.
12	Macroproyectos de alto impacto gestionados y con participación del municipio	-A Diciembre 2011, haber gestionado y participado en el desarrollo de macroproyectos de alto impacto para el Municipio, según priorización técnica derivada de estudios previos realizados por la Administración Municipal.

METAS DE IMPACTO		
INDICADORES DE IMPACTO	LÍNEA DE BASE	META PROPUESTA
Inventario general de vías a nivel urbano: número de metros pavimentados, sin pavimentar.	Vías pavimentadas vehiculares 430000m2, Vías pavimentadas peatonales 15000m2.	Pavimentar 24000m2 de vía y/o andén a diciembre de 2011.

Estado de la malla vial rural: % de vías en buen estado, en regular y en mal estado	En buen estado 10% Regular estado 20% Mal estado 70%	Recuperar la malla vial rural en mal estado en un 20% que equivale 20km a diciembre de 2011.
No de vehículos matriculados por año	4748 vehículos matriculados	7000 vehículos matriculados
Cantidad de accidentes por causa de tránsito	a 2007 Colisiones 1200 Heridos 540 Muertos 24	Disminuir la tasa de Colisiones, Heridos y Muertos actual, en un 1.5% anualmente hasta alcanzar un 6% a diciembre de 2011
Plan de Movilidad funcionando: completamente, parcialmente o nulo	No existe	1 plan de movilidad a diciembre de 2011 funcionando

ARTICULO 5º. Aprobar y adoptar el **Capítulo Especial de la Política Pública de Infancia y Adolescencia**¹⁶, **“Una Dosquebradas digna e incluyente para niños, niñas y adolescentes capaces de soñar y disfrutar sus derechos plenamente”**. Donde la política pública de infancia y adolescencia toma auge a partir de la puesta en marcha de la nueva ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006, la cual en su contexto habla de la corresponsabilidad de los actores (familia ,estado y sociedad) en cuanto al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, razón por la cual el Municipio de Dosquebradas incluye dentro de su plan de desarrollo un capítulo especial que tiene en cuenta las estrategias y líneas de acción para nuestro Municipio. (La cual se encuentra en el documento soporte).

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Marco Fiscal, Matriz De Inversiones Sectoriales 2008-2011, Fuentes De Financiación

ARTICULO 6º. Adoptase y Apruébese el Plan de inversiones para el Plan de Desarrollo 2008- 2011 **“Para una Dosquebradas Digna”**, el cual tendrá un valor de \$286.483.929

¹⁶ Elaborada por las Dras. María Mercedes Álvarez Rincón y Patricia Flórez Giraldo, funcionarias de la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas, con el apoyo de Dora Cecilia Romero Murillo y Luz Dary Herrán.

(miles de millones), a pesos constantes. Con las siguientes fuentes de financiación del Plan Plurianual de inversiones 2008- 2011.

Fuentes y Recursos. Miles de millones de pesos constantes de 2.008

FUENTES	RECURSOS	Numeral
Sistema General de Participaciones S-G-P. (SALUD - EDUCACION) Y TRANSFERENCIAS ETESA - FOSYGA	\$ 181,377,051	1
Sistema General de Participaciones A.P.S.B.	\$ 9,728,362	2
Sistema General de Participación Otros Sectores	\$ 21,642,182	3
Recursos Propios Libre Destinación	\$ 21,513,179	4
Recursos Propios- Destinación Especifica	\$ 7,849,006	5
Debido por Cobrar (Rentas Propias- Otros)	\$ 16,911,488	6
Recursos del Crédito	\$ 3,000,000	7
OTRAS FUENTES (Cofinanciación - Cooperación y Convenios)	\$ 8,000,000	8
Rendimientos financieros	\$ 462,657	10
Ventas de activos	\$ 4	9
Recursos Propios de Serviciudad	\$ 16,000,000	11
TOTAL	\$ 286,483,929	

FUENTES DE FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

FUENTE	2008	2009	2010	2011	TOTAL	Numeral
AHORRO FISCAL Y FINANCIERO LEY 617/2000	5,160,205	5,318,889	5,450,975	5,583,110	21,513,179	4
INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA	1,768,905	1,905,430	2,026,384	2,148,287	7,849,006	5
RECURSOS DE CAPITAL	5,282,416	5,053,298	5,137,401	4,901,034	20,374,149	
Ventas de activos	1	1	1	1	4	9
Debido por Cobrar (Rentas Propias - Recuperaciones)	3,670,201	3,938,827	4,520,331	4,782,129	16,911,488	6
Recursos del crédito	1,500,000	1,000,000	500,000	0	3,000,000	7
Rendimientos financieros	112,214	114,470	117,069	118,904	462,657	10
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION Y TRANSFERENCIAS	51,089,014	53,033,461	54,052,507	54,572,614	212,747,595	
SECRETARIA DE EDUCACION	31,245,318	32,526,755	33,193,102	33,532,939	130,498,114	1
SECRETARIA DE SALUD, ETESA, FOSYGA	12,208,803	12,683,514	12,930,363	13,056,257	50,878,937	1
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,352,605	2,426,456	2,464,858	2,484,443	9,728,362	2
ALIMENTACION ESCOLAR	180,029	181,806	190,667	195,577	748,079	3
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL	5,102,259	5,214,930	5,273,517	5,303,398	20,894,103	3

OTRAS- FUENTES DE FINANCIACION-	1,540,561	1,540,616	1,540,675	1,540,735	6,162,587	
SECRETARIA DE EDUCACION	1,165,630	1,165,641	1,165,653	1,165,665	4,662,587	
Cofinanciacion, Cooperación, Convenios	1,165,382	1,165,382	1,165,382	1,165,382	4,661,526	8
Regalías	247	258	270	282	1,057	8
Otras	1	1	1	1	4	8
SECRETARIA DE SALUD	74,932	74,976	75,023	75,071	300,000	
Regalías	989	1,033	1,080	1,128	4,230	8
Cofinanciacion, Cooperación, Convenios	73,942	73,942	73,942	73,942	295,766	8
Otras	1	1	1	1	4	8
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	300,000	300,000	300,000	300,000	1,200,000	
Cofinanciacion, Cooperación, Convenios	300,000	300,000	300,000	300,000	1,200,000	8
Rendimientos Financieros					0	
OTRAS TRANSFERENCIAS (CONVENIOS)	459,353	459,353	459,353	459,353	1,837,413	8
SERVICIUAD RECURSOS PROPIOS	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	16,000,000	11
TOTALES	65,300,454	67,311,047	68,667,295	69,205,133	286,483,929	

ARTÍCULO 7º. Adóptase y apruébase el Plan Plurianual de Inversiones con su Matriz de inversiones sectoriales y Marco Fiscal.

MATRIZ DE INVERSION SECTORIAL 2008 – 2011 (Cifras en miles de pesos)

SECTOR	RECURSOS	RP		OTROS	TOTAL
	PROPIOS	SERVICIUADAD	TRANSFERENCIA		
EDUCACION	7,977,858		130,498,114	4,662,587	143,138,559
DEPORTE	900,000		1,044,705		1,944,705
CULTURA	600,000		1,350,665		1,950,665
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	215,000		3,134,115		3,349,115
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	3,924,277		626,823	1,700,000	6,251,100
PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4,213,295		1,044,705		5,258,000
PREV. Y ATENCIÓN DESASTRES	1,543,500		1,462,587	137,413	3,143,500
EMPLEO DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL	977,000		2,716,233		3,693,233
SALUD	3,631,646		50,878,937	300,000	54,810,583
BIENESTAR	1,440,464		2,507,292		3,947,756
MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	637,520	16,000,000	9,728,362	1,200,000	27,565,882
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO	2,686,090		5,331,505		8,017,595
RESTAURANTES ESCOLARES, ALIMENTACION ESCOLAR			2,423,552		2,423,552
MOVILIDAD, TRANSITO, INFRAESTRUCTURA VIAL	20,989,684				20,989,684
GRAN TOTAL	49,736,334	16,000,000	212,747,595	8,000,000	286,483,929

Marco Fiscal (Proyección Plan Financiero 2008 – 2011)

CONCEPTOS	Marco Ref Financiero 2007 (py)	Escenario Financiero 2008 (py)	Escenario Financiero 2009 (py)	Escenario Financiero 2010 (py)	Escenario Financiero 2011 (py)	TOTAL
INGRESOS TOTALES	79,431,995	86,332,510	86,404,171	88,204,261	89,308,312	350,249,254
INGRESOS CORRIENTES	20,267,141	22,293,855	23,003,205	23,611,219	,219,233	93,127,513
TRIBUTARIOS	14,526,240	15,978,864	16,487,283	16,923,070	17,358,857	66,748,074
Impuesto Predial Unificado	5,489,440	6,038,383	6,230,514	6,395,197	6,559,880	25,223,975

Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	123,172	135,489	139,800	143,495	147,190	565,973
Impuesto de Industria y Comercio	3,598,395	3,958,235	4,084,178	4,192,130	4,300,082	16,534,625
Sobretasa a la Gasolina	4,370,235	4,807,258	4,960,216	5,091,323	5,222,430	20,081,228
Sobretasa a la gasolina libre destinación	2,201,687	2,421,855	2,498,914	2,564,965	2,631,015	10,116,749
Sobretasa a la gasolina destinación específica	2,168,548	2,385,403	2,461,302	2,526,358	2,591,415	9,964,478
Otros Ingresos Tributarios	945,000	1,039,500	1,072,575	1,100,925	1,129,275	4,342,274
NO TRIBUTARIOS	5,740,901	6,314,991	6,515,922	6,688,149	6,860,376	26,379,439
Tasas y Derechos	3,567,626	3,924,388	4,049,255	4,156,284	4,263,312	16,393,239
Multas y Sanciones	1,636,002	1,799,602	1,856,863	1,905,943	1,955,023	7,517,430
Participaciones	249,524	274,476	283,209	290,695	298,181	1,146,562
Otros Ingresos	172,230	189,452	195,480	200,647	205,814	791,395
Fondos Especiales	115,520	127,072	131,115	134,581	138,046	530,813
RECURSOS DE CAPITAL	11,671,143	5,170,201	4,938,827	5,020,331	4,782,129	19,911,488
Recursos del Crédito	1,457,015	1,500,000	1,000,000	500,000	-	3,000,000
Recursos del Balance	6,088,790	0	0	0	-	0
Debido Cobrar	4,125,338	3,670,201	3,938,827	4,520,331	4,782,129	16,911,488
TRANSFERENCIAS	47,493,711	58,868,454	58,462,139	59,572,711	60,306,949	237,210,253
Del Nivel Nacional (SGP-Inversión)	42,724,664	50,860,194	50,380,297	51,417,187	52,075,328	204,733,006
Sistema General de Participaciones - Educación	28,053,579	31,245,318	32,526,755	33,193,102	33,532,939	130,498,114
Sistema General de Participaciones - Salud	8,736,458	11,867,769	9,915,880	10,177,974	10,440,067	42,401,690
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	5,618,048	5,102,259	5,214,930	5,273,517	5,303,398	20,894,104
Sistema General de Participaciones - Propósito General - APSB		2,352,605	2,426,456	2,464,858	2,484,443	9,728,362
Sistema General de Participaciones - Alimentación Escolar	163,663	180,029	181,806	190,667	195,577	748,079
Sistema General de Participaciones - Rendimientos Financieros	152,917	112,214	114,470	117,069	118,904	462,657

Otras Transferencias Destinacion Especifica		8,008,260	8,081,842	8,155,524	8,231,621	32,477,247
Etesa		520,547	536,091	549,414	562,737	2,168,789
Fosyga		1,487,713	1,545,751	1,606,110	1,668,884	6,308,458
Convenios, cooperación , Cofinanciacion y Aportes	4,769,047	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	24,000,000
GASTOS TOTALES	105,194,085	84,033,404	87,452,940	85,599,405	86,595,912	343,681,662
GASTOS CORRIENTES	12,161,936	16,037,836	16,499,178	16,663,979	16,753,524	65,954,518
FUNCIONAMIENTO	10,844,391	13,132,239	13,888,972	14,672,657	15,503,864	57,197,733
GASTOS DE PERSONAL	7,351,507	9,064,051	9,698,534	10,377,432	11,103,853	40,243,870
GASTOS GENERALES	1,842,248	2,252,488	2,316,966	2,372,234	2,427,501	9,369,189
TRANSFERENCIAS	1,650,636	1,815,700	1,873,472	1,922,991	1,972,510	7,584,674
SERVICIO A LA DEUDA	1,317,546	2,905,597	2,610,206	1,991,322	1,249,660	8,756,785
Intereses de la Deuda Interna	340,437	640,294	585,250	448,424	274,660	1,948,628
Amortizaciones	977,109	2,265,303	2,024,956	1,542,898	975,000	6,808,157
Déficit Fiscal Vigencias anteriores	0	0	0	0	-	
GASTOS DE INVERSION	93,032,149	67,995,568	70,953,762	68,935,426	69,842,388	277,727,144
INVERSION SOCIAL	49,772,925	53,495,927	53,707,334	54,459,466	55,090,526	216,753,253
Educación	30,399,316	34,412,677	34,452,951	35,277,172	36,186,268	140,329,068
Salud	12,859,908	13,397,863	13,064,088	12,680,063	12,036,926	51,178,940
Propósitos Generales	6,513,701	5,685,387	6,190,295	6,502,231	6,867,332	25,245,245
INVERSION FISICA	13,347,719	14,499,641	17,246,428	14,475,960	14,751,862	60,973,891
Educación	1,686,374	1,084,751	1,285,475	1,433,316	1,429,503	5,233,045
Salud	90,568	1,650,000	1,595,323	151,000	235,323	3,631,646
Propósitos Generales	11,570,777	11,764,890	14,365,630	12,891,644	13,087,036	52,109,200
DÉFICIT O AHORRO TOTAL	8,105,205	6,256,019	6,504,027	6,947,240	7,465,709	27,172,995

OSCAR MARIN BETANCUR
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

ARTÍCULO 8º. La prelación legal del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Para una Dosquebradas Digna”. El Plan de Inversiones Públicas contenido en el presente Acuerdo, conforme al inciso tercero del artículo 341 de la Constitución Política de 1991, tendrá prelación sobre los demás Acuerdos Municipales.

ARTÍCULO 9º. Evaluación del Plan de Desarrollo. Para una gestión pública digna con resultados de transparencia, eficiencia y eficacia dados, a través de la ejecución de las directrices dadas en el Plan de Desarrollo, esta administración implementará los mecanismos de seguimiento, monitoreo, evaluación, y difusión de resultados, mediante la rendición de cuentas para cada vigencia.

ARTÍCULO 10º. Planes de Acción: Las Secretarías de la administración municipal y los institutos descentralizados, con base en los programas y proyectos institucionalizados por el presente Acuerdo, deben elaborar los planes de acción dentro de los términos de Ley, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 11º. Planes Sectoriales. Los Planes Sectoriales definidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP (Educación, Salud, Cultura, deporte y recreación entre otros), y los que por mandato de ley deban formularse, una vez expedidos, harán parte integral del presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 12º. El Plan de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial que se formule y/o ajuste para el presente periodo constitucional 2008-2011 hará parte integrante del Plan de Desarrollo. En todo caso, los programas y proyectos del Plan de ejecución deberán estar enmarcados en los lineamientos y directrices del Plan de Desarrollo

ARTÍCULO 13º. Los recursos del crédito. La Alcaldesa municipal presentará los proyectos de acuerdo para financiar con recursos del crédito los programas y proyectos del

Plan de Desarrollo que lo requieran. Los montos solicitados no podrán sobrepasar la capacidad de endeudamiento del municipio para la vigencia 2008-2011.

ARTÍCULO 14º. Incorpórese al presente Acuerdo el Plan Territorial de Salud con sus respectivos anexos.

ARTÍCULO 15º. Evaluación y Ajuste: La Secretaria de Planeación adoptará los sistemas de seguimiento, monitoreo, supervisión y evaluación que garanticen el control y los ajustes requeridos por el plan.

ARTICULO 16º. Veeduría: El Consejo Territorial de Planeación Municipal, ejercerá la veeduría del plan de desarrollo, durante su ejecución.

ARTICULO 17º. Control Político: La Alcaldesa presentará al Concejo Municipal un informe anual sobre la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo “Para una Dosquebradas Digna”, a través de la rendición de cuentas anual-

ARTÍCULO 18º. Documentos soporte. Hacen parte del presente acuerdo los siguientes anexos::

- Caracterización del Municipio de Dosquebradas.
- Capitulo especial de la Política de Infancia y adolescencia
- ANEXO 1. Matriz de armonización en el nivel internacional, del plan de desarrollo “**Para una Dosquebradas digna**”, con los objetivos del Milenio.
- ANEXO 2. Matriz de armonización en el nivel internacional, del plan de desarrollo “Para una Dosquebradas digna” ,
- ANEXO 3. Matriz de armonización en el nivel regional, del plan de desarrollo “Para una Dosquebradas digna”, con el Informe de Desarrollo Humano del Eje Cafetero, 2004.
- ANEXO 4. Matriz de armonización en el nivel Departamental, del plan de desarrollo “Para una Dosquebradas digna”, con el programa de gobierno de “Risaralda, sentimiento de todos”
- ANEXO 5. Matriz de armonización en el nivel regional, del plan de desarrollo “Para una Dosquebradas digna”, con la Agenda Dosquebradas 2022”.
- ANEXO 6. Inventario de propuestas de las JAL´s y JAC´s y otras organizaciones sociales.
- ANEXO 7. Cuadro de competencias sectoriales y Agenda Interna para Risaralda (Departamento Nacional de Planeación DNP).

ARTICULO 19º. Las propuestas presentadas por parte de las diferentes comunidades del municipio durante el proceso de formulación de este plan, servirán de apoyo para la ejecución de obras desde los planes de acción aprobados por el consejo de gobierno para cada vigencia.

ARTICULO 20°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo de Dosquebradas, Risaralda a los _____ días del mes de _____ de 2008

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Julián Alonso Chica Londoño
Presidente

Jorge Eliécer García Osorio
Secretario

Mariela Marín Hincapié
Vo.Bo. Asesora Jurídica